

ACTA SESIÓN ORDINARIA PLENO
Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Martes, 21 de julio de 2020

17:30 horas

Salón de actos del Centro Cultural Buenavista

MIEMBROS ASISTENTES:

Concejal-Presidente:

Sr. Fernández Sánchez, Jose

Coordinador del Distrito

Sr. Blanco Bravo, Carlos

Vocales-Vecinos:

Sra. Álvarez Gutiérrez, Laura (MM)

Sra. Álvarez Rascón, Ana (MM)

Sra. Caballero Díaz, Gloria (C's)

Sr. Cacho Roldán, Rafael Francisco de Asís (C's)

Sr. Campillo Gallego Luis (MM)

Sra. Granero Sainz, Ainhoa (MM)

Sra. Gutiérrez Moreno, María del Carmen (C's)

Sra. Jiménez Añel, María Teresa (MM)

Sr. Jiménez Arcas, José Miguel (PP)

Sr. Jiménez Molero, Eustaquio (PSOE)

Sr. Lorente Jiménez, Luis Segundo (PSOE)

Sr. Martínez Badaya, Alejandro (Vox)

Sr. Mateo Tortosa, María Dolores (PP)

Sr. Rubias Barrera, Moisés (PP)

Sra. Valle Vilanova, Ana María Eulalia (PP)

Secretaria del Distrito Salamanca

Sra. Huerta Izar de la Fuente, Paloma

Asistentes:

Sr. Cueto Álvarez de Sotomayor, Luis Carlos,
Concejal del Grupo Municipal Mas Madrid

Enma López Araujo, Concejal Grupo
Municipal Socialista

Siendo las diecisiete horas y cuarenta minutos, se reúne en primera convocatoria, sesión pública ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la ciudad de Madrid, de fecha 20 de diciembre de 2004, y existiendo quorum para la válida constitución, se inicia sesión ordinaria de este Pleno.

Información de Firmantes del Documento



Concejal-Presidente: Buenas tardes a todos, comenzamos la sesión del mes de julio, como todos los plenos, guardamos un minuto de silencio, en este caso lo hacemos con motivo de las víctimas de violencia de género como también por los fallecidos por el Covid, por la pandemia, que por desgracia estamos sufriendo y nos exige a todos prudencia. Sin más un minuto de silencio, por favor.

(Los presentes en el Salón guardan un minuto de silencio)

Concejal-Presidente: Muchas gracias, Señora Secretaria empezamos el Pleno

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, celebrada el 16 de junio de 2020.

Concejal-Presidente: Sentido del voto. Grupo Municipal Vox:

Alejandro Martínez: A favor

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista:

Eustaquio Jiménez: Según hemos manifestado reiteradamente no compartimos que el acta no sea literal como venía siendo y continúa en el Ayuntamiento central no recogiendo mínimamente un resumen de lo tratado y debatido ni recoge el nombre de las personas que defienden las iniciativas a excepción de las preguntas. No obstante nuestro voto es a favor.

Concejal-Presidente: Muchas gracias. Grupo Municipal Más Madrid:

Ana Álvarez Rascón: Buenas tardes para todos. Nosotros estamos a favor pero no queremos dejar de remarcar la ausencia de streaming y las video actas de las sesiones. Gracias.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos:

Carmen Gutiérrez: A favor

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Partido Popular:

Ana Valle: A favor

Concejal-Presidente: Bien, respecto del streaming hoy sí que parece que funciona, está funcionando por lo que me han dicho.... ¿Es así o no? No, Me dicen que no, video acta desde luego no. Yo voy a trasladar la situación insostenible de las video actas, también del aire acondicionado, es como que está gafado este salón. Nos dicen que no, no hay....

La Secretaria: Audio siempre hay pero no está funcionando el programa.

Luis Cueto: Si queréis nosotros también podemos decirlo.

Concejal-Presidente: Yo te lo agradecería, hoy hemos tenido la comisión de transparencia y seguimiento y yo voy en representación de mi grupo y os habéis quejado vosotros, yo también he dado razones, independientemente que es un contrato de la época anterior, llevamos ya un año, habrá que hacer penalidades pero no podemos seguir así. No es solo aquí, es en todas las Juntas, no penséis que es solo aquí, pero tenemos un problema gordo. Nada, sigue sin funcionar.

Sra. Secretaria...



2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Concejal Presidente

Punto 2. Iniciar el procedimiento para la instalación de una placa conmemorativa en la fachada del mercado de La Guindalera, con el texto “Este mercado se inauguró en 1947. 73 años formando parte de la vida y de la cultura Gastronómica de los madrileños”, en virtud de lo establecido en el criterio cuarto de la Instrucción 1/2018, por la que se establecen las reglas de funcionamiento interno de los servicios de los distritos para la gestión e instalación de las placas conmemorativas en los distritos”.

Concejal-Presidente: Es voluntad del equipo de gobierno y yo creo que ahí estaremos todos de acuerdo que la situación de la pandemia a lo que está afectando ahora mismo muy gravemente es a todo el comercio de barrio, al comercio tradicional como a la hostelería. A la entrada lo estaba comentado con la concejala del grupo municipal socialista. Los mercados son un símbolo de la ciudad, los mercados de abastos, y yo creo que ellos han desempeñado un papel extraordinario durante la pandemia. Muchos de ellos han suministrado a muchos vecinos e incluso pues en esa relación de cercanía con los propios vecinos les han llevado los alimentos a los más mayores que tenían miedo de salir de casa. Y un ejemplo de ello es el mercado de La Guindalera que toma el nombre lógicamente de esa antigua plantación de guindos y que siguen formando parte de la imagen corporativa del propio mercado. Es un mercado que fue referente tecnológico en su momento porque fue el primer mercado donde se colocaron cámaras frigoríficas y yo creo que es momento que reconozcamos a este mercado, que nació en 1947 en plena posguerra, este reconocimiento por parte del Pleno de la JM. Creo recordar que la Corporación en el Pleno pasado se aprobó el tema de mejoras en el entorno de la calle Eraso, próximo a lo que es el mercado pero al mismo tiempo que eso, que lo vamos a hacer, yo creo que debemos hacer también este reconocimiento al mercado de la Guindalera por parte de todos los grupos municipales y por eso llevamos a este pleno como propuesta el equipo de gobierno el iniciar el procedimiento para la instalación de esta placa conmemorativa en su fachada.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente, buenas tardes a todos los presentes también. En relación a la iniciativa de instalar una placa conmemorativa en la fachada del mercado de La Guindalera, pues nada nos haría más ilusión que poder presenciar un momento así. Este mercado lleva casi 75 años junto a sus vecinos, formando parte de sus vidas, como recalca el Concejal, y estando a su lado incluso en estos difíciles momentos. Este pequeño mercado de Madrid no destaca por su tamaño ni por su centralidad pero sí por su encanto de barrio. Fundado en los años 40 y gestionado por los propios comerciantes, esos que representan la España que madruga, ha sobrevivido al auge de los supermercados y presenta una buena oferta de puestos para comprar, comer o beber. Nos gustaría que la iniciativa no se quedara solo en una placa conmemorativa sino que se siguiera apoyando a este mercado y a sus comerciantes, para que su actividad se pueda recuperar lo antes posible y así seguir dando vida al barrio. Asimismo consideramos que este reconocimiento también debería extenderse a los otros mercados municipales del distrito como el de La Paz y el de Diego de León, por lo que instamos también para que se valore para el futuro.

Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. En nombre de nuestro Grupo nos congratulamos de que todos estén bien y que sus familias asimismo también lo estén. Vemos que están planteando reconocimientos y nuestro grupo que presentó una iniciativa en el pleno del mes de junio para apoyar como se ha dicho a los comerciantes y usuarios y consumidores, nuestra posición y nuestro voto es a favor. No vamos a dedicar demasiado tiempo cuando haya coincidencia en lo que se debata. Nada más. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez Rascón: Nosotros también estamos a favor. También queremos incluir y hacer esencial el reconocimiento al mercado de Diego de León y el mercado de La Paz, y queremos saber la posibilidad de agradecer al mercado y a los tenderos que son lo que han sobrevivido a crisis económicas y crisis sanitarias. Hemos encontrado un pequeño error de sintaxis en la redacción original por lo cual solicitamos una verificación. Tengo una muy bonita, se la leo por si quiere: “El mercado de La Guindalera fue inaugurado

Información de Firmantes del Documento



en 1947. Los vecinos del distrito queremos agradecer y homenajear a sus tenderos por 73 años de formar parte de la vida cultural y gastronómica de todos los madrileños”.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Efectivamente respecto a lo del mercado de Diego de León también tenemos pensado ir lanzándolo e ir haciéndolo a todos los mercados. El mercado de La Paz ya lo tiene. Por eso el ir haciéndolo, pero efectivamente queremos hacerlo con todos. Por parte del equipo de gobierno, entiendo..., para seguir avanzando. Sentido del Voto. Grupo Municipal Vox:

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Concejal-Presidente: Pues quedaría aprobado por unanimidad. Señora secretaria.

Punto 3. Proposición nº 2020/474885 formulada por el Grupo Municipal Vox interesando “A raíz del homicidio de un indigente acaecido el pasado día 15 de Junio en los alrededores de la calle General Díaz Porlier 90, instamos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, que ostenta las competencias en materia de policía local a que incremente la seguridad en la zona y no se vuelvan a producir tan lamentables hechos”.

Secretaria: A esta proposición ha presentado una enmienda transaccional el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto:

“Que además de instar al área de Salud, Seguridad y Emergencias para que la policía local incremente la seguridad en la zona, se inste al área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, para que se tomen las medidas oportunas de cara a facilitar soluciones habitacionales y una intervención de carácter social para las personas sin hogar, muchos de ellos inmigrantes, y que se ven obligadas a pernoctar en la calle, proporcionándoles una atención social de emergencia que ayude a evitar desgraciados sucesos como el vivido recientemente”

Concejal-Presidente: En primer lugar, para saber bien, Grupo Municipal Vox, ¿acepta la enmienda del Partido Socialista?

Alejandro Martínez: Sí la aceptamos.

Concejal-Presidente: De acuerdo, muy bien, pues procederemos al voto con la aceptación de la enmienda del Grupo Municipal Socialista.

Concejal-Presidente: Tiene tiempo para su exposición el Grupo Municipal Vox:

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. El pasado 15 de junio fue hallado el cuerpo sin vida de un hombre de 45 años de nacionalidad rumana, con signos de violencia en la calle General Díaz Porlier, en el barrio de Lista en nuestro Distrito. Se trataba de una persona sin hogar que no llevaba documentación encima. Cuando se lo encontró la Policía Nacional consideró que se trataba de un homicidio ya que el hombre tenía múltiples contusiones en la cabeza. Aunque este extremo lo determine la autopsia. El cuerpo fue encontrado al lado de un charco de sangre y junto a él había cascotes y adoquines que los agentes se llevaron para determinar si fueron el arma del crimen. Estos mismos también recogieron las imágenes de las cámaras de comercios cercanos para comprobar lo ocurrido. Según los vecinos, el fallecido solía dormir en el mismo banco que fue encontrado ensangrentado y entre cartones. En el parque suelen pasar la noche otros mendigos con los que había tenido peleas recientes. Se repitieron dos días antes de encontrar el cadáver mantuvo una bronca con otros indigentes, discusiones que la noche anterior al descubrimiento del cuerpo. Por la noche, horas antes del hallazgo se produjeron 2 altercados en el mismo



parque donde acostumbran a dormir sin techo. Los gritos llevaron a los vecinos a alertar a la policía pero cuando se presentaron los agentes los jaleadores ya habían desaparecido. Las voces se repitieron más tarde si bien en la segunda ocasión nadie avisó a la policía, pudo ser entonces cuando se produjo la discusión fatal. Este truculento relato está sacado de las ediciones del pasado 15 y 16 de junio de los diarios ABC y El País, así como las conversaciones mantenidas por este Grupo Municipal con la Policía Nacional. Es importante que este aspecto quede plenamente vigente en este Pleno ya que estamos seguros que las tentaciones de minimizar lo sucedido van a aflorar casi siempre en todos los grupos políticos, esperemos que no sea así. Queremos que los hechos hablan por sí solos y dado que las cifras de delincuencia e inseguridad en nuestro distrito son afortunadamente bajas, debido a la labor ejercida tanto por la Policía Municipal como Nacional, esta última encargada del caso que nos ocupa, es importante remarcar el hecho sucedido como extraordinario pero no por ello dejarlo pasar sin abordarse dada su excepcionalidad. Es por todo esto que estamos interesados en escuchar qué tienen que decir al respecto de estos hechos tanto el Sr. Concejäl-Presidente como los demás grupos políticos. Muchas gracias.

Concejäl-Presidente: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra en primer lugar el Grupo Municipal Popular en nombre del equipo de gobierno.

Moisés Rubias: Muchas gracias Sr. Concejäl. Buenas tardes a todos. En relación con esta pregunta, el Grupo Municipal Popular el avanza su sentido voto a favor simplemente, bueno, lamentar este triste acontecimiento, este triste asesinato, y simplemente recordar que como nos recuerdan las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Policía Nacional en particular y la Policía Municipal, en los consejos de seguridad, en esta misma Junta, siempre nos hacen hincapié en la labor que hacen multidisciplinar, no solo en torno a la seguridad que es lo fundamental pero también la coordinación tan excelente que tienen con SAMUR SOCIAL, con SAMUR CIVIL, son tipos de actuaciones donde no solamente viene la policía sino que ellos dan aviso a SAMUR SOCIAL y están en contacto permanente y siempre nos informan de los puntos donde hay personas sin hogar que también es más difícil de actuar porque no se les puede retirar siendo personas de la vía pública, es una labor muy social en el mejor sentido de la palabra y nada más, simplemente, pues agradecer el buen tono de la proposición e incluso de la enmienda del PS. No me extendiendo más porque no tiene más sentido. Muchas gracias

Concejäl-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista

Enma Araujo. Muy bien, muchas gracias. Buenas tardes a todos y a todas. Efectivamente, comentaban desde el Grupo Vox que qué opinábamos. Pues qué vamos a opinar. Nuestra más absoluta y tajante condena a este tipo de actuaciones. Verán, creo que en el fondo solo hay una cosa buena que le puedo ver a que hoy tengamos que debatir esto y es que se visibilice las situaciones de sinhogarismo y es que uno de los gravísimos problemas que tiene el sinhogarismo es que precisamente es invisible. Con todo el tema del COVID, cuando se establecieron los recursos para personas sin hogar llamaba la atención la bajísima tasa de contagio que tenían pese a que vivían en la calle. Y la realidad es que son personas que viven en la calle pero viven absolutamente aislados. Agradecemos también al Grupo Vox que haya aceptado nuestra enmienda, que creemos que la complementa porque si bien la seguridad es fundamental, si creemos también ésta no es a priori una de las zonas más conflictivas del distrito pero los recursos son escasos y que en todo caso la seguridad y la policía no siempre son ni la única solución ni la única manera y es que para los socialistas la solución a los problemas de sinhogarismo pasa de la mano también, lo comentaban, de una fuerte atención social del gran trabajo que están haciendo desde servicios sociales con estas personas, una labor de acompañamiento en la calle, muy dura, donde se están ganando su confianza, donde trabajan con personas que tienen gravísimos problemas de desarraigo y donde hace una labor muy difícil y muchas veces con muy pocos medios. Y es que no se soluciona con techos ni con policía, es multidisciplinar y nos alegra que lo hayan entendido así y por tanto que lo hayan apoyado con la enmienda. Somos muy comprometidos con este tema. De hecho el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, cuando llegó a la Moncloa, a uno de los primeros colectivos que recibió allá por octubre de 2018 fue precisamente a RAIS, que es una de las entidades reconocidas mundialmente en temas de sinhogarismo, y recuerdo que aquel día hablaban que una persona cuando se quedaba en la calle lo primero que perdía era el DNI y lo segundo los zapatos. Con el DNI perdían su identidad y con los zapatos la posibilidad de saber a dónde iban y de la libertad para caminar. Así que frente a la indiferencia que hay en la sociedad, creemos que es muy importante hablar de proposiciones como ésta, rechazar estos comportamientos que tienen un nombre que se le dio a hace unos años que es la aporofobia que hoy en día ya está en Congreso de los Diputados un Proyecto de Ley para ser considerado un agravante del código penal y bueno creemos que ese es el camino que debemos trabajar juntos y que se debe hacer tanto por un lado con un incremento policial para salvaguardar su integridad y también desde los servicios sociales con ese acompañamiento. Muchas gracias

Concejäl-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.



Luis Campillo: Buenas tardes a todos, Sr. Concejal-Presidente, estimados vocales y otros asistentes al Pleno. Ante todo, lamentamos el incidente acaecido. A pesar de este hecho, que creemos que es aislado, seguimos manteniendo que el distrito de Salamanca es un distrito seguro. Opinión que repiten los mandos tanto de la PM como la Nacional en las comparencias del Consejo de Seguridad. Agradecemos la propuesta del Grupo Municipal Vox pero creemos que es innecesaria por dos motivos. En primer lugar porque según se nos ha manifestado reiteradamente en el mencionado Consejo de Seguridad, los criterios que siguen los cuerpos y fuerzas de seguridad para incrementar la vigilancia de una zona es que ésta sea considerada de riesgo, es decir, susceptible de que se produzcan incidentes periódicos como por ejemplo pueden ser determinados *after hours*, zonas de botellón o de menudeo de drogas, etc. En segundo lugar, no tenemos información precisa sobre lo ocurrido, más allá de las noticias de prensa. Repasando la hemeroteca parece ser que los hechos tuvieron su origen en una fuerte discusión previa entre la víctima y su agresor pero a partir de ahí las informaciones son contradictorias. Unos medios señalan que el agresor era otro indigente o un transeúnte o incluso un vecino de la zona. Por tanto, preferimos esperar a la celebración del próximo Consejo de Seguridad, que previsiblemente se convocará en octubre o noviembre para que se nos informe de las diligencias penales abiertas. Instamos a los vocales de Vox a que participen en dicho Consejo, como por otra parte sabemos que hacen puesto que usted y yo hemos coincidido en el último que se celebró el año pasado y que expongan ahí su demanda ante los responsables policiales que puedan atenderlas si la consideran oportuna. Creemos que ese es el espacio para tratar este tema. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pues muchas gracias a usted. Grupo Municipal Vox:

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Muchas gracias a la Concejal del Grupo Socialista por sus palabras, aparte del mitin público, pero bueno, lo entendemos y al compañero de Más Madrid, decidiremos nosotros donde llevar las intervenciones. No lo decidirá usted lógicamente. Comentaba en la anterior intervención que tenemos la gran suerte de contar con el trabajo de la Policía Nacional y Municipal, garante de nuestra seguridad en el distrito haciendo de esto uno de los más seguros si no el que más de toda la ciudad de Madrid. Es importante recordar y recalcarlo, ya que estoy convencido de que todos los vecinos de este distrito queremos que así siga siendo. Los vecinos que viven en la zona donde fue encontrado el cadáver vienen desde hace tiempo quejándose, indicaba usted que no era una zona de conflicto, de que no pueden utilizar el parque infantil con sus pequeños ya que está ocupado con personas sin hogar que no quieren ser realojados en ningún otro lado, ese es otro de los problemas, y que encuentran en la calle su lugar de emplazamiento habitual, por consiguiente lejos de que se pueda utilizar para los fines para lo que fue instalado, que no son otros que proporcionar un pequeño espacio de esparcimiento para los niños, se convierte en una zona a la que no se puede acceder, peligrosa y sobre todo monopolizada. Creemos que no es de recibo que los vecinos del barrio de Lista se vean privados de sus zonas de recreo y más aun tratándose de instalaciones destinadas para los más pequeños. Por si esto fuera poco agravio, que un parque infantil se convierta en un foco de delincuencia e inseguridad es algo que nuestro grupo municipal nunca va a dejar pasar de largo y hará todo lo posible para conseguir el máximo apoyo político de este Pleno y estoy convencido de que tienen todos o casi todos la misma opinión al respecto que nosotros. Por todo ello y dado que sobran los motivos, instamos al Área de Portavoz, Seguridad y Emergencias, que ostenta las competencias en materia de Policía Local, a que incremente la seguridad en la zona, la mantenga despejada y vele porque dicho parque se pueda utilizar para lo que fue concebido. Nuestros vecinos y sobre todos nuestros niños nos agradecerán haber estado a su disposición cuando nos necesitan. No olviden nunca que para esto, y no para otra cosa, es para lo que estamos aquí representándoles. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. En este caso, ya lo dije públicamente pero lamento como Concejal del Distrito y lógicamente el equipo de gobierno y los hechos acaecidos, lo que sí que quiero afirmar es que el Distrito de Salamanca es un distrito seguro. Yo creo que esa reflexión que ha hecho el vocal vecino representante de Más Madrid es absolutamente cierta, tanto nos lo traslada la Policía Municipal como la Policía Nacional. No dejamos de vivir en una gran ciudad, recordemos que solo el distrito de Salamanca llega a los casi 150.000 habitantes, es decir, que supera con mucho algunas capitales de provincia y, por tanto, tiene problemas de seguridad, especialmente aquí ha habido mucho en materia de robos pero por desgracia ahora, no es que no haya robos, es que como no hay a quién robar, pues en la zona de Serrano y la zona de Ortega y Gasset, lo que falta ahora mismo son personas paseando y turistas. Pero la realidad es que durante el estado de alarma, ocurría en diferentes zonas de la ciudad, a pesar de haber puesto en marcha por parte del Área de Familias en IFEMA como en también en el Polideportivo Samaranch en el distrito de Arganzuela, espacios para las personas sin hogar, hubo un, digamos ante el silencio de las calles, ante la situación de las calles, asentamientos en diferentes zonas de la ciudad. En nuestro caso, tuvimos que poner en marcha, el distrito así lo hizo, en diferentes puntos de asentamientos chabolistas, en la zona de calle Sainz de Baranda, en el Parque Breogán, bajo el Puente de la Av. Badajoz, en la Av. Camilo José Cela, bajo el puente de la A2, en la calle Villanueva 43, en General Díaz Porlier,



Maldonado, 55, en la Plaza Manuel Becerra y en Eva Perón y en los diferentes paseos que me tocó realizar como concejal del distrito. A pesar del estado de alarma sí pude verificar muchos de ellos la situación en que se encontraban. Eso nos llega a hacer un dispositivo que denominamos PSH, de acuerdo con un protocolo policía municipal, Samur Social y el servicio especial de limpieza urgente, que se ha puesto en marcha en el estado de alarma en diferentes ocasiones en el propio distrito. Además, contamos con mesas técnicas apoyadas por los servicios esenciales y trabajamos la Policía Municipal con Cruz Roja o con "Hogar Si", para este tipo de casos especialmente de personas sin hogar. No obstante la Unidad de policía del distrito se verá reforzada con la incorporación de nuevos componentes con las dos promociones que están en marcha ahora mismo de Policía Municipal. Vamos a votar el equipo de gobierno, los dos partidos que conformamos el equipo de gobierno, vamos a votar a favor pero insisto, el distrito de Salamanca es un distrito seguro y que de nuevo podemos comprobarlo en el Consejo de Seguridad y Junta Local de Seguridad que celebraremos en el último trimestre del año. Es verdad que tenemos que haberlo convocado pero con motivo del Covid se ha decidido el hacerlo, esperemos que podamos hacerlo con una convocatoria normal y con la asistencia que como bien saben ustedes no solo participan los grupos municipales sino también participan las asociaciones de padres, diferentes tejidos sociales comerciantes, es importante porque es una puesta en común en todos los temas de seguridad pero no obstante le manifiesto el voto a favor de los dos partidos que formamos el equipo de gobierno. Sentido del voto, Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Campillo: Abstención.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Pues quedaría aprobado por unanimidad. Sra. Secretaria.

PUNTO 4 Proposición nº 2020/0474886 formulada por el Grupo Municipal Vox interesando "Tras la pandemia originada por el COVID-19 y una vez iniciada la reapertura de las terrazas de los hosteleros del Distrito, hemos detectado que muchos de ellos han visto denegadas sus solicitudes de ampliación e incluso siguen sin tener una contestación. Es por ello que instamos al departamento técnico competente de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca a que dé salida y tramite los expedientes con la mayor celeridad posible".

(Durante el desarrollo de este punto se proyectan imágenes facilitadas por el Grupo Municipal Vox).

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Vox

Alejandro Martínez Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. La pandemia del COVID 19 que nos asola oficialmente desde marzo, ha provocado que muchos de los comercios de toda España, y por tanto, de nuestros distritos, están sufriendo las consecuencias de ese cierre sobrevenido e inesperado. Es ahora, precisamente en estos momentos de verano, cuando las terrazas deberían estar haciendo su temporada, ofreciendo puestos de trabajo por un lado y, por otro, pudiendo disfrutar de sus servicios los vecinos y visitantes de nuestro distrito. Lamentablemente, la realidad actual dista mucho de lo que debería ser normal y el funcionamiento de dichas terrazas no está siendo como sería necesario que fuese. Asimismo, varios de los negocios de hostelería en nuestro distrito se encuentran directamente cerrados después de cuatro meses, como podemos observar en estas imágenes obtenidas hace pocos días en el área de las calles Alcántara, Montesa, Manuel Becerra o Don Ramón de la Cruz. Esto es un auténtico drama para todos los vecinos y los negocios, ya que prefieren mantenerse cerrados debido a que no les compensa abrir en las condiciones actuales, con la consecuente pérdida de puestos de trabajo que lleva aparejada, proveedores que dejan también de trabajar y servicios que se dejan de ofrecer. En nuestro caso, la sensibilidad con nuestros hosteleros es absoluta, ya que creemos que juegan un papel fundamental en el tejido productivo del distrito y por ende en nuestra ciudad.



En los Acuerdos de La Villa se ha tratado este tema, en concreto en la Mesa de Economía, Empleo y Turismo y se han aprobado medidas destinadas a paliar estos perjuicios, lo sabemos, como la devolución de tasas de terrazas durante 2020 para compensar la reducción de la actividad, nos congratulamos de la reducción de la misma y creemos que es positiva. No obstante, creemos que nuestro distrito tiene una dinámica y un tejido productivo distinto al de la mayoría que conforma la capital por lo que no alcanza solo con esto para poder mejorar en la medida de lo posible la situación en cuestión. También somos conscientes de las medidas excepcionales aprobadas como la de permitir ampliar las terrazas en zonas anteriormente no permitidas, como en las bandas de estacionamiento o zonas terrazas. Con esto queremos indicar que nos hacemos cargo desde nuestro grupo municipal de que se está trabajando en la medida de lo posible para paliar la situación. Como pueden observar, nuestra preocupación se encuentra a pie de calle y pretendemos dar voz a todos los hosteleros de nuestro distrito que tan mal lo están pasando en estos momentos. En Vox pensamos que las administraciones públicas deben ofrecer las mayores facilidades posibles a la hora de poder ejercer una actividad, o lo que es lo mismo, entorpecer lo menos posible el desarrollo de la misma, huyendo de burocracias innecesarias y trámites administrativos innecesarios. Muchas gracias y disculpen el error anterior.

Concejal-Presidente: Le va a contestar por el equipo de gobierno Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: Sí, la reapertura de los establecimientos tras el período de inactividad debido al estado de alarma ha traído consigo también la reapertura de las tan esperadas terrazas de verano. Las terrazas de verano son un elemento más que se suman al paisaje urbano en estos meses y ni siquiera en circunstancias pre-Covid están exentas de cierta polémica. Son muchos los intereses concurrentes en relación a este asunto, intereses que es necesario conciliar para dar una respuesta satisfactoria a todos los implicados. Hay que garantizar el correcto acceso de los vecinos a sus portales y a las zonas de vado, asegurar la movilidad de los viandantes y especialmente el de las personas con movilidad reducida o permitir el paso de los carros de bebés, velar por el descanso de los vecinos y el respeto de los horarios, permitir a los comerciantes aledaños la visibilidad de sus establecimientos y escaparates, adaptación de las mismas al mobiliario urbano y, teniendo en cuenta todo ello, facilitar a los hosteleros la posibilidad de instalar sus terrazas como elemento dinamizador de sus negocios, más en las circunstancias actuales y, por supuesto, como oferta de ocio característica de Madrid para el disfrute de madrileños, turistas y visitantes. Esta es una prioridad para el equipo de gobierno, la dinamización de los negocios y los ambiciosos planes puestos en marcha desde el área de Economía, como la campaña "Volvemos si tu vuelves" por citar solo alguna. Las circunstancias de este año han requerido de una agilización en la tramitación de las concesiones de terrazas para que estos negocios recuperaran cuando antes su actividad, habiéndose adoptado, entre ellas las siguientes medidas: los Concejales-Presidentes han dispuesto por Decreto la instalación automática, sin trámite previo, de las terrazas en los espacios ya autorizados en una proporción de ocupación del 50%, los titulares que ya disponían de autorizaciones solo han tenido que aportar en el distrito una documentación sencilla y necesaria para el control, en aquellos casos en que para hacer efectiva la instalación del 55%, del 50% perdón, necesitaran ampliar su ocupación. Se han facilitado plantillas a través del sistema de información y tramitación administrativa para facilitar la solicitud de autorizaciones no automáticas y, a continuación, una vez finalizado el estado de alarma, y publicado por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid la Orden 668/2020 de la Consejería de Sanidad, en la que se establecen medidas preventivas frente al Covid-19, se han revisado por la Comisión de terrazas las medidas adoptadas. Esta Comisión ha facilitado a los distritos un modelo de decreto único y sin trámite que permite la autorización de la gran mayoría de las terrazas ajustadas a la Orden 668. Así mismo, se ha elaborado un documento de preguntas y respuestas para que se faciliten las gestiones y se unifiquen criterios y se han realizado diversas reuniones con el sector con el fin de agilizar los trámites. La Junta Municipal del Distrito ha estado y está volcada en la agilización y trámite de todos los expedientes, con profesionalidad, diligencia y dedicación, y no cabe exigir un compromiso mayor ni un incremento en el número de concesiones puesto que las denegadas son ajustadas a la normativa, suficientemente flexibilizada ya, debido al contexto actual. Gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias por su intervención. Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias, Sr. Concejal-Presidente. En nombre del Grupo Socialista me corresponde fijar la posición en este punto. Anticipamos que vamos a votar a favor y vamos a hacer una enmienda *in voce* que esperamos que acepte el grupo proponente. Pero antes queríamos manifestar que el Grupo Socialista se preocupó por este tema en el primer pleno celebrado el 24 de noviembre de 2015. Fue nuestra cuarta iniciativa, y después en octubre de 2017. Nosotros hemos pensado que las denegaciones serán con motivo, también que hay que dar certezas a los hosteleros y conocemos, como todos que hemos visto la documentación, que hay un Decreto del Concejal de 29 de junio de 2020, con un punto único pero con once apartados que nos parece que recoge bien la cuestión. Además, hemos observado que en el mes de junio pasado se han aprobado 14 terrazas, normalmente lo que había era



rechazo de terrazas y en esta ocasión hay 14 terrazas aprobadas, antes eran sanciones y ahora son concesiones. No obstante, vamos a felicitar a los pocos funcionarios por el trabajo que realizan porque debería haber más, porque si hubiera más, no habría habido como hubo al principio solamente el 3% de las solicitudes de las peticiones que había, después se pasó al 30% y nos gustaría saber cuándo va a llegar al 100%. Es decir, ahora actualmente estarán en el conjunto de la ciudad de Madrid en torno a 3 de cada 10. Para conocer el estado de las licencias y de las sanciones, creemos que sería bueno que se reuniera la Comisión de terrazas creada en el mandato anterior, en el Pleno como decíamos de 24 de noviembre de 2015 a propuesta del Grupo Socialista. Nosotros le damos tanta importancia, y creo que coincidimos todos, cuando se encuentra en los Pactos que se acaban de firmar en el conjunto de la ciudad y vemos que están respondiendo algunos distritos como Fuencarral o Chamberí con algunas medidas que, tal vez, serían acertadas, que es no arrebatarle al ciudadano la acera sino arrebatarla a los coches y, por ejemplo en Chamberí, yo lo he visualizado en algunos lugares. Tal vez eso en algunas vías, en algunas calles, sería interesante que se pudiera plantear. Por ello, si acepta el grupo proponente, pretenderíamos esta enmienda *in voce* que sería "que se reúna la Comisión de terrazas creada en el mandato anterior en el Pleno de 24 de noviembre de 2015, a propuesta del Grupo Socialista". Nada más, muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Teresa Jiménez Añel: Hola, buenas tardes a todas y a todos. Nuestro voto va a ser a favor pero queríamos también solicitar una enmienda *in voce* que sería "que la ampliación de las terrazas o la implantación de algunas nuevas si es el caso, fuera exclusivamente en el momento actual de la pandemia", simplemente eso es, porque no queremos que después eso se quede ya establecido como un derecho cuando a lo mejor no sería el caso y, bueno también restaría un poco el derecho de los conciudadanos para pasar por allí libremente. Esa es la enmienda que pedíamos.

Concejal-Presidente: Primero, el Grupo Municipal Vox, ¿aceptaría la enmienda?

Alejandro Martínez: La del Grupo Municipal Socialista sí, la de Más Madrid no.

Concejal-Presidente: De acuerdo, pues entenderíamos que la del Grupo Municipal Socialista sí, luego ya se la recuerdo yo. La suya no ha sido aceptada.

Teresa Jiménez Añel: Si, bien, de acuerdo, entendemos que también tienen derecho los conciudadanos a pasar por sus espacios. Entonces, una cosa que ahora mismo es necesaria por supuesto y creemos que estamos luchando también por todo el tejido del barrio de los comercios, después, cuando esto se pase, queda ya establecido, entonces eso no nos parece justo. Sería a favor, pero bueno, si no lo ve, pues entonces, en contra.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. Nosotros, como equipo de gobierno, podemos manifestar la idea, que la podemos compartir pero vamos a manifestar nuestro voto en contra. Y le voy a explicar por qué. En primer lugar, yo creo que no se puede hablar de la máxima celeridad posible. Yo creo que hay un artículo, que es el 103 de la Constitución, que dice cómo debe trabajar la Administración Pública. Y la Administración Pública sirve con objetividad los intereses generales de acuerdo con los principios de eficacia y jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la ley y al derecho. Mire usted, yo lo que nunca voy a hacer, es instar a la celeridad de los expedientes, sino a que los expedientes se hagan bien y en plazo, no celeridad, en plazo. Y le digo que eso es muy importante porque están haciendo un gran trabajo los servicios técnicos de la Junta Municipal. Como bien se ha referido usted, se ha referido al Decreto que aprobé como Concejal, dentro de la línea que ha establecido el Alcalde y la Vicealcaldesa, los dos se han implicado muy mucho sobre este tema de intentar apoyar a la hostelería y al comercio de la ciudad de Madrid, y yo lo estoy haciendo en los dos distritos que tengo el honor de presidir. Pero también les digo que tengo que velar por el descanso de los vecinos como muy bien se ha referido la portavoz de Más Madrid. Y tenemos que hacer ese equilibrio, ese equilibrio de convivencia entre vecinos y hosteleros y les puedo decir que no es fácil, no es fácil. Claro que estamos sensibilizados y por eso le digo, y los datos Sr. Eustaquio, los datos hay que mirarlos actualizados, nos llevan a que ahora mismo en el distrito de Salamanca, por poner un ejemplo mire, tengo el honor de presidir los dos distritos con más peticiones de terrazas que ha habido y le voy a dar como balance, ahora mismo, aproximadamente en los dos distritos llevo más terrazas que en todo el año pasado y nosotros hemos adoptado una serie de medidas Covid, que denominamos Covid que es con motivo de la pandemia y que nos llevan en un plazo hasta el 22 de noviembre, porque yo creo que son excepcionales. Tenemos que entenderlas como algo excepcional, que yo no digo que pueda por circunstancias prolongarse, que lo desconozco ahora mismo, nadie de los aquí presentes podemos saber qué nos vamos a encontrar el 22 de noviembre y lo digo de verdad, porque si lo supiéramos, verdaderamente sería extraordinario, pero ahora mismo no lo sabemos y esas medidas están tomadas hasta el 22 de noviembre, porque es verdad que tenemos que favorecer esa hostelería, esos puestos de trabajo que se están creando, esa desesperación que están teniendo, yo les digo



aproximadamente, y me reúno con todos los hosteleros de los dos distritos, un volumen de negocio que no alcanza el 20%, que todo el mundo quiere estar en las terrazas porque tienen pánico a estar en los interiores, el miedo es libre y está surgiendo ese miedo y es real, por eso vemos que las terrazas están llenas pero luego si nos fijamos en los locales por dentro, están vacíos. En este distrito tenemos resueltas ya, de las 354 pedidas, 161 que están concedidas, 16 denegadas, 177 están ahora mismo pendientes. Pero también les digo que a veces requieren de diferentes informes, incluido el informe correspondiente de movilidad. Tenemos 79 peticiones en zona de aparcamiento. Pero claro, nos encontramos en el distrito de Salamanca con un distrito muy peculiar, en cuanto que existen muchas delegaciones diplomáticas, por poner un ejemplo, y claro, mover el espacio de una delegación diplomática no es tan fácil como otra plaza. También es verdad que es un distrito que tiene muchas plazas para personas con discapacidad y es una realidad que tenemos y eso también hay que tenerlo en cuenta a la hora de la colocación de una terraza. Insisto, todo mi apoyo al sector del comercio y la hostelería. Yo creo que se lo estoy demostrando y agradezco el trabajo que están realizando el Coordinador del distrito y la Secretaria del distrito y todos los servicios de la Junta Municipal con el tema de las terrazas que está siendo extraordinario y les puedo asegurar que es mucho trabajo ahora mismo y es prioritario para nosotros. Pero eso no significa que no vayamos a cumplir con los principios que rige la actuación de la administración y que también tenemos que entender que son medidas excepcionales y por un tiempo determinado. Les pongo por ejemplo una medida que he aprobado para el distrito Centro pero que se puede extender a otros distritos y que lo comentaba hace un momento, que es la mesa de baja capacidad para dos personas, mesa alta, que va a permitir en la zona próxima a los alcorques y que no moleste a las personas con discapacidad la colocación de forma extraordinaria de estos servicios de terraza, es decir, que estamos echándole además imaginación. Pero de verdad, la imaginación con prudencia, porque tenemos que hacer convivencia entre vecinos y hosteleros y no podemos contribuir a que exista un enfrentamiento entre unos y otros que es lo que se puede derivar en algunos casos. Por eso, en este caso, nuestro voto será en contra.

Concejal-Presidente: Sentido de voto de Vox.

Alejandro Martínez: Tengo que intervenir otra vez, si se puede.

Concejal-Presidente: Ah, pues intervenga.

Alejandro-Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal - Presidente. No sabía que esto se iba a convertir en un debate sobre el derecho administrativo y la diversidad pero no hay problema porque aquí el Portavoz de eso entiende algo. La máxima celeridad posible en ningún caso quita para que se tramiten los expedientes en tiempo y en forma, incluso no afecta a la unidad del acto. Por lo tanto, eso de la celeridad se lo ha inventado usted para votar en contra. Por otro lado, efectivamente, reconozco, por supuesto, el trabajo de toda la gente de la Junta Municipal del Distrito, seguro que están haciendo una labor importante y están desbordados y es una situación excepcional, evidentemente, pero en ningún caso se puede uno escudar en que como hay mucho trabajo pues las terrazas y los comerciantes y los hosteleros se quedan sin una contestación, pero bueno, si usted cree que es así, pues ya está. Refiriéndome a la enmienda de Más Madrid, no es rechazarla por rechazarla, sino que, efectivamente, al ser una situación excepcional y, por supuesto, que creemos que en ningún caso la convivencia se tenga que ver maltratada porque tienen que convivir, por supuesto comerciantes, hosteleros, peatones, vecinos y demás, creemos que precisamente esta situación excepcional hace que la medida de instalar esas terrazas en sitios donde antes no se podían instalar debería verse de una manera... con un cierto beneplácito, por así decir. El peatón no es el rey de la ciudad. Hay gente que va en coche, hay gente que va en patinete, hay gente que va en otros tipos de transportes públicos y hay gente que está en una terraza y las terrazas generan puestos de trabajo. Pero bueno, es un debate que se queda ahí.

Qué más decir, pues que por nuestra parte, gracias también por indicar los datos que nos ha comentado de licencias que están pendientes y demás. Seguimos pensando que pedir máxima celeridad y votar en contra es como no sé qué tipo de gestión es esa, sinceramente, no lo valoramos de forma positiva, pero bueno, sus razones tendrá. También quería indicarle que es una pena que la pasada Junta de Portavoces del 14 de julio se inadmitiera la segunda parte de esta proposición aunque reitero también el agradecimiento en aportar los datos que ha aportado, aunque pareciese en su momento que fuese una comparecencia, pero era importante que se dieran los datos de terrazas y demás. Pues qué más le quería comentar, que por nuestra parte queríamos aportarle también algunas ideas, que aun no siendo de su competencia, creemos que pueden agilizar las cosas y ser positivas en un futuro, también compartirlas con el resto de grupos políticos por si en algún caso pudieran ser positivas como pueden ser transformar las licencias provisionales en permanentes que es lo que le comentaba en su caso a la compañera de Más Madrid, o poder ampliar la terraza mediante una autorización responsable y posteriormente formalizar el expediente administrativo de ampliación, dado que estamos en un debate de derecho administrativo, pero una vez ya funcionando dicha terraza, sobre todo para agilizar y para no poner en riesgo los puestos de trabajo de las personas que trabajan ahí. En Vox no queremos medallas ni apuntarnos tantos, sino mejorar la vida de



todos nuestros vecinos y sobre todo de la gente que está trabajando en la hostelería. Es por eso que como indicaba anteriormente, instamos al departamento técnico competente de la Junta Municipal de Distrito a que de salida y tramite los expedientes, insistimos, con la mayor celeridad posible, que en ningún caso entra en conflicto ni con la unidad de acto ni con el derecho administrativo de tramitar en tiempo y forma los expedientes para paliar esta situación de la hostelería en nuestro distrito. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Aclararle que solo se le admitió la primera parte de su proposición porque la segunda era una comparecencia, quiero recordarle. Por tanto, es otra iniciativa diferente. Lo podíamos haber inadmitido y se lo comentamos en la Junta de Portavoces en conjunto, pero entendíamos que se podía diferenciar claramente la parte propositiva de lo que era una comparecencia, porque usted decía que le diéramos una serie de datos. Hacer los expedientes en tiempo y forma no es celeridad. No es lo mismo. Tiempo y forma son los plazos que hay y en plazos estamos cumpliendo con todos ellos. Se lo puedo asegurar y respecto a la declaración responsable, la declaración responsable no es posible en una terraza porque es la autorización de la vía pública y en la autorización de vía pública no es posible la declaración responsable, por eso es una autorización directa del Concejal de la Junta Municipal y no es una licencia porque es una autorización. Ahí sí que le digo que no podemos estar de acuerdo en ese punto.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Teresa Jiménez Añel: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Concejal-Presidente: Pues quedaría rechazada.

PUNTO 5. Proposición nº 2020/481337 formulada por el Grupo Municipal Socialista, de apoyo a personas sin techo y sin hogar en el Distrito de Salamanca, interesando:

- "Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, a través de los Servicios Sociales adopte las medidas necesarias para erradicar las personas sin Techo y Hogar, aplicando las iniciativas que procedan para que entre el Ingreso Mínimo Vital (IMV) aprobado sin ningún voto en contra en el Congreso de los Diputados, para que esta y el conjunto de las actuaciones que se adopten produzcan como resultado la desaparición de las citadas personas en las calles de nuestro distrito.
- Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca proporcione información en los meses de enero y julio de cada año para conocer el número de personas sin techo y sin hogar y su evolución".

Secretaria: A esta proposición del Partido Socialista presenta una enmienda transaccional Más Madrid con el siguiente texto:

"Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, a través de los Servicios Sociales adopte las medidas necesarias para conseguir que, las personas en situación de calle, puedan retomar una vida digna. Para ello proponemos adoptar las siguientes medidas: Facilitar el acceso a las ayudas estatales como el Ingreso Mínimo Vital, aprobado sin ningún voto en contra en el Congreso de los Diputados; la concesión por parte de los Servicios Sociales de la Renta Mínima de Inserción para las personas en situación de calle que sean susceptibles de recibirlo; actuaciones del Samur Social que propongan a esas personas los recursos de acogida del Ayuntamiento. Consideramos que de estas actuaciones mejorarán la vida y la seguridad de estas personas y la convivencia en nuestras calles"

Concejal-Presidente: Muy bien, pues Grupo Municipal Socialista.



Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr Concejal-Presidente ¿Qué pretende el Grupo Socialista con esta proposición? Pues proteger a los más vulnerables. No podemos imaginar interpretaciones torticeras de alguna buena persona porque ¿conocen ustedes a alguien más vulnerable que una persona sin techo y sin hogar? La ciudadanía que quiere apoyar no sabe qué hacer, a veces no necesitan nada material, según nos manifiestan, tal vez convencerles de que por su salud y su seguridad, tal vez es mejor que estén en un lugar seguro. A veces son invisibles, como ha dicho nuestra Concejala, pero sin duda agradecerán que se les diga, no estamos contra vosotros, estamos para ayudarlos. Conocemos si los servicios de seguridad pasan diariamente, los desconocemos mejor dicho. Los datos que tenemos son una tabla que dice personas distintas atendidas en la red municipal de la ciudad de Madrid en 2017 5.461, en 2018, 5.576 y en 2019, 6.355, es decir, un 14% más. Sé que me van a decir que ustedes no gobernaban pero desconocemos lo que ha pasado en el año 2019. Lo que sí sabemos es que sin techo han pasado en 24 meses el 24% de crecimiento, es decir, un 1% al mes. De los datos que conocemos sabemos que dormían en la calle, al menos 650 personas, 1.250 en albergues y 683 en viviendas, que el 73% son hombres, y la edad media 47,3 años. No quieren albergues porque hay peleas y hay comida mala, eso es lo que dicen algunos de ellos. Los distritos que tienen mayor número de personas durmiendo en la calle ¿Sabe cuáles son? Centro, Salamanca, y Arganzuela. Le ha tocado la china, porque le ha tocado Centro y le ha tocado Salamanca. Lo sorprendente es que el 51,3% están empadronados en Madrid, es decir, que es posible que incluso el ingreso mínimo de reinserción tengan derecho y se le den. Si el problema no es ese, es el acceso a alguna vivienda o un lugar donde dormir. Afirmaban que el 23,7% tenían trabajo, pero un 92% no tenían contrato y los que no lo tienen se mantienen pidiendo en la calle el 43,5%. Sabemos que el Ayuntamiento en colaboración con el Samur Social y 10 ONG's -Solidarios, Cruz Roja, Rais, Cáritas, Realidades, Acción en Red, Desarrollo y Asistencia, Bokatas, FACIAN y Voluntarios por Madrid-, trabajan eficazmente, es más, 763 voluntarios diríamos voluntarias, porque el 70,8% son mujeres y solo el 29,2% son hombres, ¿cuántos duermen ahora en las calles de Madrid?, ¿Cuántos duermen en nuestro distrito? No le vamos a decir el Grupo Socialista los lugares porque lo saben mejor que nosotros. Conocemos que en Barcelona hay más de 1.000 personas, no creemos que estén echando una carrera a ver quién tiene más y quién tiene menos. El asesinato desgraciado que hemos conocido en Madrid en nuestro distrito ha sido malo pero es que en Barcelona ha habido tres y son personas débiles, personas vulnerables porque lo que no es justo es mantener o aumentar el problema. Llámenle como quieran pero que la prevención ¿ven mejor que la no existencia en la ciudad de estas personas desamparadas y desasistidas en las calles? Conocemos que en Barcelona hay 60 puntos ¿cuántos hay en Madrid? En el distrito no se lo vamos a contar como les decíamos porque lo saben ustedes, esperemos que nos lo digan. Parece que le suena y es verdad, yo contrariamente a lo que hacen otros, pido disculpas si cuando hemos manifestado erradicar es demasiado agresivo y se interpretara de otra manera, a la situación, nosotros lo retiramos, cosa que no han hecho otras personas cuando han utilizado otras expresiones que eran ofensivas. Si alguien cree que la expresión del Grupo Socialista cuando ha hecho la proposición no era adecuada lo asumimos y la retiramos, pero suprimir una cosa es eliminar de manera completa y definitiva, especialmente algo que es negativo, perjudicial y afecta a muchas personas como es el caso. ¿Piensan ustedes que es mejor fomentar, arraigar, permanecer? ¿No es mejor quitar? ¿Hay algo más frágil que vivir en la calle?, Dígnanos ¿qué puede ser más frágil? No nos gustaría que el equipo de gobierno al aparecer el ingreso mínimo vital retire la renta mínima de reinserción que se instauró en 2017 a propuesta del Grupo Socialista y Ahora Madrid porque eso sería perjudicar a estos ciudadanos. Desde esta Junta, nuestra Junta Municipal, se debería velar por el bienestar de estos hombres y mujeres que han visto muchas veces truncada su vida de la noche a la mañana y que se encuentran en esta lamentable situación, muchos de ellos vienen de otros países y no tienen más remedio que vivir y dormir en la calle pero muchos otros no. En Barcelona hubo el caso de Rosario Endrinal que era secretaria de dirección y fue quemada en un cajero ¿Queremos que pase esto aquí en nuestro distrito y que tengamos que hacer una iniciativa y todos lamentarnos que ha habido un fallecimiento? Pues para que no se produzca, solamente deberíamos destinar esfuerzos que compartimos y para finalizar, no se asume la gestión pública para resolver todos los males, pero al menos, sí se debería exigir que, como mínimo, cuando termine su mandato dejen la ciudad y el distrito mejor que la han recibido. Veremos. Muchas gracias

Aceptamos la enmienda, por supuesto.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: Buenas tardes a todos y a todas. Bueno, pues la proposición que presenta el Grupo Socialista, pensamos que tiene una redacción con unos términos...

Luis Lorente: Tiene que hablar el equipo de Gobierno, ¿no?

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra el equipo de gobierno primero, sí. Gracias. Por el equipo de gobierno tiene la palabra Ciudadanos.



Gloria Caballero: Bueno pues como decía la concejala del Grupo Municipal Socialista, el sinhogarismo es algo tan real que nos cruzamos con ello continuamente en la calle. La compleja problemática de las personas sin hogar es la máxima manifestación de la exclusión social. Vivir en la calle significa carecer de un proyecto de vida. Las personas que viven sin hogar abarcan diferentes tipos de vida desde las que están en viviendas inestables hasta la más cruda realidad: vivir en la calle. Hasta ahora, prácticamente todas las soluciones han sido la provisionalidad del alojamiento, que lo que ha hecho es cronificar el sinhogarismo y no en buscar la inclusión social que es lo que debería tratarse ya que a las personas no solo les tenemos que dar un hogar sino incluirlas en nuestra sociedad. Este Grupo Municipal junto con José Anierte ha presentado un plan de choque con una nueva estrategia para las personas sin hogar ya que el modelo con el que se trabajaba en el Ayuntamiento de Madrid se quedó anclado en los años 80 y como señala Anierte nos hemos acostumbrado a que haya personas viviendo en la calle y estas reformas se van a ir implantando a lo largo de todo el mandato. La estrategia tendrá varias líneas de trabajo, desde viviendas individuales con servicios de apoyo, viviendas comunitarias para personas en riesgo de exclusión, personas que están por primera vez en la calle y que puedan recibir una atención inmediata y se centrará más en el empleo ya que el 63% de las personas que están en la calle es porque se han quedado sin éste. Hay que señalar que todas las actuaciones, dirigidas a este grupo social se definen dentro del marco de un programa municipal y es de competencia del Área de Gobierno de Familia, Igualdad y Bienestar Social. Ya que es un ámbito de actuación muy especializado que requiere un enfoque de la ciudad al completo y no por distritos. En relación con la propuesta del Grupo Municipal Socialista, por el momento la regulación del ingreso mínimo vital no está contemplada su aplicación a las personas sin hogar y esperemos que esto se modifique. Es el Samur social quién gestiona la renta mínima de inserción como bien habéis dicho, a las personas sin hogar y actualmente más de 400 personas que lo recibe. Hay que comentar que se está coordinando con los servicios de la comunidad de Madrid por si fuera posible la aplicación de la dicha prestación estatal cuando sean factibles desde el punto de vista normativo con relación a la prestación económica. Respecto al segundo punto que habéis planteado, según lo establecido por el Ayto los recuentos son cada dos años y se hace de todos los distritos para tener una visión más amplia con una metodología contratada y que da resultados reales. El último ha sido en diciembre de 2018 y se contabilizaron 2.772 personas y efectivamente 650 de ellas dormían en la calle y 60 correspondía al distrito de Salamanca de las cuales el Samur social está haciendo un seguimiento y actualmente hace el seguimiento de 40 personas de las 60 que teníamos. El Ayuntamiento de Madrid mantiene su compromiso de conocer la realidad de las personas sin hogar siguiendo las mismas metodologías que las anteriores veces con el fin de mantener los datos proporcionados desde hace 10 años y poder aplicar las medidas efectivas. El recuento tenía previsto realizarse a finales de 2020 pero, debido a la situación que tenemos por el Covid-19 se programará cuando el actual escenario de la pandemia se clarifique. Al no depender de la Junta Municipal ninguno de estos dos puntos porque depende del Área no podemos votar ni a favor ni en contra, ya que no es una competencia directa pero sí vamos a dejar claro una cosa, que desde la Junta Municipal queremos que en el distrito y por supuesto en Madrid cada vez sean menos las personas sin hogar y pondremos todo el esfuerzo para que así sea.

Concejal-Presidente: Muchas gracias y disculpe que no le haya dado la palabra en su momento. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez. Muchas gracias. Queríamos proponer también al Grupo Municipal Socialista si en el momento de la votación se puede hacer en dos puntos, la parte que se hable del Ingreso Mínimo Vital y la parte donde se habla sobre toda la información que se debe dar desde la Junta Municipal de Distrito sobre los datos de gente sin hogar y demás. Para que lo valoren.

En relación a la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista, de apoyo a personas sin techo y sin hogar, hemos de decir que es evidente que cualquier persona tiene derecho a un techo bajo el que cobijarse y que las instituciones deben facilitar el camino a las personas que más lo necesitan. Pero claro, se habla de facilitar el camino, que eso es de lo que se trata realmente. Desde nuestra formación consideramos que es mucho más útil encontrar un trabajo, una formación en definitiva, unos medios para que cualquier ciudadano pueda valerse por sí mismo. Una ayuda económica para empezar el camino puede estar bien, sobre todo para gente en exclusión social pero reflexionando un poco ¿qué puede hacer una persona con 461,53 euros?, ¿qué va a alquilar?, ¿cómo va a pagar los gastos de un domicilio?, etc. ¿No sería mejor que las instituciones utilizarasen parte de ese dinero para crear por ejemplo las viviendas sociales? Eso es lo que pensamos nosotros, pero no viviendas al uso, viviendas compartidas entre otras personas, cuyo alquiler fuera factible sufragar con parte de ese Ingreso Mínimo Vital, que además estuviera ligado a unos planes de formación y de inserción de tal manera que en un espacio corto de tiempo esas personas pudiesen valerse por sí mismas gracias a su trabajo. Incorporar personas al mercado laboral es la mejor manera que una sociedad salga adelante. Ayudemos pues a estas personas a salir de esa difícil situación en la que se encuentran, con un apoyo no solo económico sino psicológico, médico y social como bien decía la compañera que aporta el Samur social y seamos conscientes de que por mucho que hagamos



habrá una parte siempre de la población que lamentablemente no quiera salir de la situación pero que eso no nos haga desfallecer ni dejar de luchar por conseguir que todo ciudadano tenga un trabajo digno, que además en la Constitución como comentaba antes el Sr. Concejil-Presidente, viene así reflejado con el que ser independiente y no necesitar ayudas del Estado. En cuanto a que la Junta Municipal de Distrito proporcione información 2 veces al año del número de personas sin techo y sin hogar y su evolución pues nos parece muy correcto claro, aunque podría ser un poco más amplio y ser un informe de servicios sociales en el que se detallen un poco no solo sobre las personas sin hogar sino de las familias que se atienden por estar en exclusión, ancianos que reciben apoyo domiciliario, es decir algo parecido a lo que se mostraba en el informe del distrito realizado durante la pandemia. Sabemos que es un poco ambicioso pero sería interesante que todos pudiésemos tener un seguimiento para intentar juntos que ese número de actuaciones vaya disminuyendo con el tiempo lo que hará que tengamos un distrito donde nadie se quede atrás. Muchas gracias.

Concejil-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: Ahora sí. Buenas tardes a todas y a todos. De la proposición que ha presentado el Grupo Socialista tenía en su redacción unos términos muy desafortunados que pensamos que atentaban al respeto y a la dignidad humana. Pensamos y sabemos que es un error de forma y como dice un refrán que rectificar es de sabias, pues celebramos que acepte nuestra enmienda transaccional. Desde el Grupo MM consideramos que las personas en situación de calle solo podrán mejorar su situación si se implementa un plan social integral y por ello proponemos la enmienda que ya han leído, la voy a leer otra vez: "Que la Junta Municipal del Distrito de Salamanca, a través de los Servicios Sociales adopte las medidas necesarias para conseguir que, las personas en situación de calle, puedan retomar una vida digna. Por ello proponemos adoptar las siguientes medidas: Facilitar el acceso a las ayudas estatales como el Ingreso Mínimo Vital, aprobado sin ningún voto en contra en el Congreso de los Diputados; la concesión por parte de los Servicios Sociales de la Renta Mínima de Inserción para las personas en situación de calle que sean susceptibles de recibirlo; actuaciones del Samur Social que propongan a esas personas los recursos de acogida del Ayuntamiento. Consideramos que de estas actuaciones mejorarán la vida y la seguridad de estas personas y la convivencia en nuestras calles".

Queremos decir una cosa sobre el ingreso mínimo vital que es cierto que representa una ayuda necesaria para las personas que están sufriendo las consecuencias de la crisis del Covid y otras que antes de la crisis ya estaban bajo el umbral de la pobreza. También es un paso histórico porque introduce por primera vez una prestación de la que ya disponen la mayoría de los países de nuestro entorno. Pero no nos engañemos, este Ingreso Mínimo Vital es insuficiente, la población en riesgo de pobreza en España son 9.900.000 personas y solo van a acceder a este ingreso 2,3 millones por los requisitos que se establecen en la Ley. Por lo tanto, la cobertura de este Ingreso Mínimo Vital es únicamente un 21,25% y ya si nos enfocamos a las personas sin hogar tenemos nuestras dudas que el IMV sea el medio adecuado para ayudar a estar personas porque dado los requisitos para acceder al Ingreso Mínimo Vital las personas en situación de calle no cumplen las condiciones para recibirlo. Uno de los requisitos es estar empadronado y como saben estas personas, en su gran mayoría, tienen dificultades para ello, a no ser que desde la Junta Municipal se les facilite el empadronamiento. Pero es que otro requisito es haber cotizado a la Seguridad Social durante los 12 meses previos a la solicitud de la ayuda aunque sea de forma discontinua y justamente esas personas tienen dificultades para acceder a un empleo. Por ello insistimos en el plan integral social mencionado anteriormente.

Concejil-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejil-Presidente. Lo que pide Vox, si lo entendemos, es que se separe el facilitar el acceso a las ayudas estatales como el Ingreso Mínimo Vital aprobado sin ningún voto en contra en el Congreso de los Diputados para mantener la coherencia de no votar a favor. Vale. Lo entendemos y se lo permitimos.

Concejil-Presidente: Pide la votación por puntos. ¿No es así?

Eustaquio Jiménez: Sí pero es que ha pedido que se separe, entonces le concedemos que se separe. Lo que no hemos oído a la persona que ha defendido la posición en nombre del Gobierno es que no ha dicho que no quedara nadie. ¿Conocen ustedes a alguien que haya gobernado que no quiere que cada vez haya menos? Todos quieren que haya menos y sin embargo cada vez hay más. A ver qué solución le damos. Si todos quieren que haya menos y cada vez hay más, ya lo puede decir el Sr. Anierte o lo diga quien lo diga. La realidad son los hechos y los hechos son que crece, que crece, que crece un 1% la atención de estas personas que no los llaman sin techo, los llaman de otra manera para no ser tan agresivo, porque tenemos tanto miedo a decir, estas personas, tome nota muy bien usted, no es cierto que al Ingreso Mínimo Vital no accedan los sin techo como se ha dicho son las personas que no están empadronadas. Eso no son los sin



techo, hay sin techo, el 53% que están empadronados. Y además solamente es incompatible el Ingreso Mínimo Vital con situaciones de irregularidad administrativa, solamente, el resto tienen derecho, lo que pasa es que hay pobreza absoluta y pobreza relativa. Estamos hablando de la pobreza absoluta. Palabras del ministro Escrivá, "el Ingreso Mínimo Vital es diseñado para combatir de forma más eficiente posible las formas más extremas de pobreza. Los beneficiarios de la prestación transitan desde la exclusión y la falta de oportunidades hacia la participación plena de la sociedad simultáneamente con una herramienta para la lucha contra la pobreza y una palanca para la inclusión social. Estamos ante una política un marco de acción en el que más allá de las sanas discrepancias políticas cuenta con las entidades locales y con la sociedad civil para conocer mejor las necesidades de los beneficiarios. Estará permanentemente aprendiendo de la realidad en la que pretende incidir y que será evaluada de manera continua, antes, durante y después de su despliegue. No solo por nosotros, sino por el resto de administraciones implicadas y organismos independientes así como por los analistas y representantes del tercer sector. Eso la convertirá en una política que mejorará conforme pase el tiempo". Muy lejos de la torticera interpretación de periodistas que dicen que esto pretende otra cosa, por tanto, nosotros lo que intentábamos y creo que eso nos debe unir a todos. Porque ¿quién quiere que aumente los sin techo y sin hogar en el distrito Salamanca? ¿Quién? Díganme alguien que quiere. Por tanto, si queremos todos que no haya o que disminuya, combatámoslo, trabajemos para que sea así, colaboremos con el IMV que es una aportación económica para sacar a la gente de la pobreza absoluta pero no de la pobreza relativa porque hay algunos que con que tengan el Ingreso Mínimo Vital tienen 400 y pico euros en el menor de los casos pero eso no le resuelve un alquiler de 750 ¿verdad? tendrán que ser las otras administraciones las que colaboren para que las personas sin hogar y sin techo tengan un hogar y por tanto nos debe unir...

Concejal-Presidente: Eustaquio, que se le ha ido el tiempo.

Eustaquio Jiménez: Sí, muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Solamente quería poner en evidencia esto y con el impulso que me caracteriza de esta pasión que no puedo controlar pero que es tan noble y tan sana, a pesar de que algunos no lo interpreten así. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Don Eustaquio, que sea noble y sano, eso nunca, yo creo que nadie se lo pone en duda. Lo que pasa es que se le va el tiempo muchas veces, pero mucho.

Permítame decirle que yo creo que lo que ha querido el Grupo Municipal Socialista es meternos lo del Ingreso Mínimo Vital aunque fuera con calzador en este Pleno. Es decir, cómo el gran triunfo del Sr. Pedro Sánchez. Mire usted, el Ingreso Mínimo Vital fue aprobado como bien dice usted con ningún voto en contra pero también le tengo que decir, que tuvieron tanto, tanto hablar de estas cosas, el Sr. Escrivá, al que se ha referido usted, el Sr. Pablo Iglesias que se iba a ir ya inmediatamente, que no quieran de verdad con el Ingreso Mínimo Vital atribuirse ese éxito político continuo porque como bien ha dicho yo creo que en su proposición y yo es lo que me chocó es la redacción, verdaderamente es muy dura, le voy a decir exactamente "que la JMD Salamanca a través de los servicios sociales adopte las medidas necesarias para erradicar las personas sin techo y hogar". Lo de erradicar, permítame decirle, eso lo llega a hacer uno del PP y no tiene campo para correr. Se lo digo. Pero como lo ha hecho el Partido Socialista y el buenismo pues claro, ahí estamos. Pero yo se lo quiero decir que en este caso comparto la reflexión de Más Madrid que erradicar las personas sin techo y hogar suena verdaderamente mal. Luego ya nos mete lo del Ingreso Mínimo Vital para contentarnos, si yo creo que don Pedro Sánchez estará muy contento porque la agrupación socialista en el distrito Salamanca ha traído aquí el Ingreso Mínimo Vital aunque sea con calzador. Pero la realidad de las personas sin hogar, también se lo ha dicho en este caso la Portavoz de Más Madrid, no contempla a las personas sin hogar. Usted se ha referido, y ha hecho un popurrí muy especial, porque le voy a decir una cosa primero, efectivamente tienen que estar empadronados, dice usted una regularidad administrativa, ese 53% que se refiere usted, en muchos casos está empadronado de forma irregular y eso porque, por desgracia con el tema de la pandemia hemos tenido que hablar mucho con el Samur Social y nos han trasladado muchos de los problemas con el tema del empadronamiento. Entonces, le insisto, lo del calzador. Personas sin hogar e Ingreso Mínimo Vital, vamos a decir algo para meterlo en el Pleno. Pero como bien ha dicho la Portavoz del equipo de gobierno, efectivamente no es una competencia del distrito pero no somos ajenos a la realidad. Tenemos unos datos en el distrito. También le digo que, gracias a la gestión de Samur Social del Ayuntamiento se les aplica la renta mínima de inserción, con más de 400 personas sin techo, sin hogar, perdone, que percibe la renta mínima y que dicha prestación ha sido gestionada por los profesionales del Samur Social. Igual que somos un ejemplo, la ciudad de Madrid con el Samur, también lo somos con el Samur Social. Sr. Eustaquio, no lo hizo un gobierno de izquierdas el Samur Social, tampoco en esta ciudad, para que no se le olvide. Pero, en todo caso, yo a lo que me refiero es a que estamos a favor en que las personas sin hogar hay que tratarlas, hay que intentar orientarlas, son personas con un perfil, muchas de ellas quieren estar si me permite la expresión, en la calle, es decir, que han tenido unos problemas familiares, sociales, etc., que tienen una complejidad y se lo digo porque cuando hemos intentado en todos los casos derivarlos a los dos servicios que hemos prestado durante la pandemia,



tanto en el IFEMA como en el Polideportivo de Arganzuela, en muchos casos lo han rechazado y entran por una puerta y se iban por la otra y es por la situación peculiar de ellos y son unas personas que tienen un tratamiento muy especial y yo tengo que destacar ahí lo que hacen todos los trabajadores del Samur Social respecto de ellos. Le puedo decir que aproximadamente en distrito hay 40 personas que se encuentran pernoctando en el distrito, que hay un control sobre ellas, unas 60 en el día, 40 en la noche, y le puedo decir incluso que los Policías Municipales conocen en algún caso nombre, apellido, su situación, dónde están, cuando alguna vez me he referido a alguna de ellas me han dicho pues se llama don fulanita de tal o doña fulanita de tal y trabajan con el Samur Social. Ahí nos vamos a encontrar, en intentar ayudar a este tipo de personas porque verdaderamente su situación es dramática, en erradicar no nos va a encontrar. Yo también creo que es un tema de redacción, no de mala fe. Yo soy así, ustedes, si fuéramos nosotros, pensarían con mala fe seguro, pero nosotros vamos a tener buena fe y vamos a creer que ha sido un error y en nuestro caso, nuestra posición no puede ser como ya ha manifestado la Portavoz del equipo de gobierno, a favor de esta proposición.

Entiendo que están a favor de la votación por puntos el Grupo Municipal Socialista, ¿sí? Pues entonces sería:

El punto primero, el más general, referente al ingreso mínimo vital, y la segunda parte es donde está el proporcionar información dos meses al año ¿Es correcto así? Efectivamente, con la enmienda del Grupo Más Madrid, eso es:

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Vox, al punto primero.

Alejandro Martínez: Abstención.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Gloria Caballero: Abstención.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: Abstención.

Concejal-Presidente: Segundo punto. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Gloria Caballero: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Concejal-Presidente: Quedaría, por tanto, aprobado el primer punto y el segundo también. Los dos puntos de la proposición. Siguiendo proposición.



Punto 6. Proposición nº 2020/481372 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre los talleres de los Centros Culturales en el Distrito de Salamanca, interesando:

- **“Que la Junta de Distrito, a través de su Concejal Presidente, haga todo lo posible por garantizar mejoras económicas en el ámbito laboral a través de la incorporación de cláusulas sociales, cuando haya que elaborar nuevos pliegos del servicio de talleres de los Centros Culturales.**
- **Que la Junta de Distrito solicite al Área de Coordinación Territorial unos criterios únicos sobre este servicio y que se comprometa a cumplirlos para acabar con las desigualdades.**
- **Que la reincorporación a los talleres el próximo septiembre se negocie con los sindicatos para garantizar el servicio y también las exigencias sanitarias.**
- **Que no se vuelvan a suspender contratos de talleres de Centros Culturales y se opte por soluciones telemáticas que garanticen la prestación del servicio y el mantenimiento de las condiciones laborales. “**

Concejal-Presidente: Muy bien, pues tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista

Luis Lorente Segundo: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Un saludo a todos y deseando que todos ustedes y sus familiares estén bien y agradeciendo a las personas que se han interesado por el estado de salud de nuestra compañera, ha superado, parece, el coronavirus y en el próximo Pleno, si es entero, pues podrá estar aquí con todos nosotros.

El pasado 12 de marzo, el Alcalde de Madrid se comprometió públicamente a que los trabajadores de las contrataciones laborales no vieran mermados sus derechos laborales y sus retribuciones durante la etapa de confinamiento y la crisis sanitaria. Estas palabras, que se pronunciaron en rueda de prensa posterior a la Junta de Gobierno de la ciudad, derivaron en una instrucción del Área de Coordinación Territorial, solicitando a las Juntas Municipales de Distrito un esfuerzo en este sentido. Pocos días después, para sorpresa de todos, comenzaron a suspenderse contratos en algunas juntas, entre otros, los de talleres se prestan en los Centros Culturales. En este ámbito, el de las contrataciones que prestan servicios en los centros culturales, la situación nos preocupa especialmente. Hablamos de cerca de 3.000 trabajadores que tienen sueldos precarios y que confiaban en su administración municipal y en la promesa de José Luis Martínez-Almeida. Estos monitores de talleres han visto cómo en algunas Juntas se optaba por mantener el servicio y apostar por la vía telemática y cómo en otros, se suspendía, pasando a expedientes de regulación temporal de empleo. En el caso del distrito de Salamanca, según se nos informó en los, podríamos calificar como no juntas de portavoces que tuvimos, en el informe que se nos remitió a los grupos, informe situación Covid-19 en sus páginas 6 y 7, se señalaba que las empresas adjudicatarias habían optado por mantener la prestación objeto del contrato, modulando sus prestaciones y que la Junta estaba estudiando sus propuestas y elaborando sus correspondientes informes técnicos, concretamente, la adjudicataria TRITOMA y los contratos Lote 1 Impartición de talleres en el C.C. Buenavista y Lote 2 Impartición de talleres en el C.C. Quinta del Berro-Rafael Altamira. En la actualización de dicha documentación, que se nos envió por parte de la Junta Municipal de Distrito, en la actualización de dicho informe, se volvía a señalar en su página 5 que los contratos habían presentado propuesta de modulación aunque no se señalaba el resultado de los informes técnicos que se nos comunicó que la Junta estaba elaborando, lo digo también por si quieren aprovechar esta ocasión para darnos qué resultado dieron esos informes técnicos. En cualquier caso, esta situación no es nueva para los trabajadores. La falta de un criterio común por parte de este Ayuntamiento. En muchos casos, un monitor que imparte una clase cobra distinto si lo hace en un distrito o si lo hace en otro distrito de la ciudad. También hemos observado cómo se aplican cláusulas sociales en algunos distritos de Madrid y en otros no se aplican. Teniendo en cuenta esta situación y que el curso académico está prácticamente acabado, bueno está acabado, solicitamos garantizar mejoras económicas en el ámbito laboral a través de la incorporación de cláusulas sociales cuando haya que elaborar nuevos pliegos del servicio de talleres de los centros culturales, solicitamos que haya un único criterio del Área para todos para solucionar esta situación de asimetría que estamos viendo en las distintas Juntas Municipales de Distrito. En tercer lugar, una negociación con los representantes de los trabajadores en el ámbito de la negociación colectiva y por último, que el Área, como criterio general, cuando vuelva a suceder una situación así, opte por no suspender y busque soluciones telemáticas, como nos indicó en el último Pleno el Concejal, el trabajo de carácter telemático había llegado para quedarse. En definitiva, lo que pedimos es simple y sencillo, que se cumpla el compromiso que expresó el Alcalde José Luis Martínez-Almeida en su rueda de prensa del pasado 12 de marzo de la ciudad de Madrid, que es que los trabajadores de los contratos laborales no vean



mermados sus derechos laborales y que sus retribuciones durante las etapas de confinamiento y las crisis sanitarias.

Concejal-Presidente: Pues muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno, tiene la palabra el Grupo Popular.

Ana Valle: Buenas tardes a todo el mundo. Vamos a considerar punto por punto. Sobre el primer punto de su propuesta, para que la Junta de Distrito a través de su Concejal haga todo lo posible para garantizar mejoras económicas, votaremos negativamente ya que los distritos son autónomos para adoptar sus contratos a las circunstancias y necesidades de los mismos. Y, por tanto, eso ya se está haciendo. En el segundo punto, también consideramos que ya está cumplido. El Área Delegada de Coordinación Territorial, ha elaborado y está terminando de elaborar más ampliamente, instrumentos que permiten a los distritos actuar con criterios de homogeneidad. Por lo tanto, ese, cumplido. El tercer punto, respecto a la negociación con los sindicatos, le tengo que matizar que, la Junta no negocia con los ..., perdón, la relación de la Junta con las empresas adjudicatarias son los trabajadores. Porque no son funcionarios municipales. El cuarto punto, donde dice que no se vuelvan a suspender los contratos, le tengo que decir que los contratos no se han suspendido nunca, se han llevado a cabo de forma telemática y además, se lo hemos dicho en varias ocasiones, y sobre todo se lo hemos dicho en las Juntas de Portavoces donde parece que no han prestado la atención debida.

Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. La propuesta sobre los talleres de los centros culturales del distrito que trae hoy al Pleno el Grupo Municipal Socialista es a simple vista compleja valorar, por lo que vamos a ir punto por punto.

Desde nuestro grupo municipal estamos siempre a favor de mejorar las condiciones laborales de los trabajadores pero nos gustaría conocer a qué cláusulas sociales se refieren exactamente y quieren que figuren en los nuevos pliegos, por lo que no apoyaremos, lo que no apoyaremos serán cláusulas que discriminen un trabajador en beneficio de otro, por ejemplo por pertenecer a un colectivo de cualquier tipo. En el segundo punto, insta a la Junta a solicitar al Área de Coordinación Territorial unos criterios únicos sobre este servicio, que entendemos que pretende sea igual para toda la ciudad de Madrid, algo que de primeras puede parecer lógico, ante un mismo servicio, unas mismas condiciones, pero que no debe dejar de lado las características de cada distrito y por supuesto donde habría que valorar los servicios que realmente se prestan en cada lugar. Negociar con los sindicatos las garantías de prestación de los servicios debe ir ligado a una negociación conjunta con la empresa que presta el servicio. Las exigencias sanitarias vienen determinadas por la Comunidad Autónoma, el gobierno central o en su defecto el Pleno del Ayuntamiento, por lo que en ese aspecto no lo negocian las Juntas Municipales de Distrito. Ante situaciones complejas, las medidas que se adoptan siempre son de la misma índole. Suspender los contratos de las actividades tal vez no sea la mejor fórmula pero lo que no se puede es estar pagando por una actividad que no se está realizando. Eso pensamos nosotros. Algunos de los talleres y actividades pueden realizarse telemáticamente, pero muchos otros son. Además, habrá que valorar a qué público va dirigido y si dicho público puede acceder al recurso mediante esta vía ya que la brecha digital, sobre todo entre nuestros mayores es muy significativa. Si se volviera a dar la circunstancia de tener que suspender la actividad de los centros culturales, se deberá valorar con la empresa adjudicataria cuáles pueden ser telemáticos y preservar esos puestos de trabajo y cuáles no. Es decir, hacerlos más concretos y menos genéricos. Por todo esto esperamos un poco a escucharles para tomar una decisión que se ajuste a su exposición. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: Ya van a ser más de 16 años que el Parlamento Europeo comienza sus guiños hacia las cláusulas sociales. Están basados en el compromiso de promover e impulsar la inversión pública, traducirla en política social en el más sentido amplio de la palabra. Para el año 2014 reafirma y exige modernizar las normas vigentes con los contratos con el fin de incrementar la eficacia en el gasto público y la mejor contratación de servicios públicos o privados con objetivos sociales. Podemos ver que después de una década el Gobierno del Partido Popular no ha tomado en cuenta y uno de los ejemplos más sangrantes lo vivimos todos los madrileños desde hace ya años, que tiene que ver con el contrato de la basura, en donde, además de someterse a presiones y candados, ha entregado una ingente cantidad de dinero, donde además no estipuló en ningún momento siquiera el número de operarios para realizar con eficacia el servicio. En enero de 2016, la legislatura de Manuela Carmena con tan solo un poco año recorrido logró la incorporación de cláusulas sociales en el Ayuntamiento. Para poder acceder o fomentar los contratos del Ayuntamiento hacia las empresas adjudicatarias y contratos públicos para cumplir ciertos objetivos de política social, además del objetivo propio del contrato. Las cláusulas sociales van desde igualdad,



accesibilidad, seguridad y salud laboral, empleo, estabilidad del empleo y formación en el lugar de trabajo cuando sea necesario. Dicho lo anterior, estamos de acuerdo en la revisión del o los modelos de licitación dentro de la Junta Municipal de Salamanca para la adjudicación de estos nuevos contratos ya que sabemos que cada distrito licita a su propia forma o según sus usos. Estaría muy bien que se revisaran los contratos en materia de salarios y de estabilidad laboral, unificándolos en todo el Ayuntamiento. Hacemos recordar que estas cláusulas sociales son un beneficio para todos ya que no prima en costo los bajos costos sino el mejor servicio aportado y la mejor adjudicación en contratación sostenible. Resulta fundamental desde la perspectiva de los derechos laborales pero también para garantizar el mejor resultado de un contrato. Un servicio es, sin duda, sin lugar a dudas, mejorar el número adecuado de trabajadores, ahora más que nunca en esta crisis de contratación para ampliar la ratio es fundamental, ya lo mencionamos en la sesión pasada con la contratación de profesionales de la educación. Nos parece fundamental hablar, negociar, con sindicatos, pero no solo con ellos, también en el texto del Ayuntamiento de 2016 sostiene que las empresas adjudicatarias deberán subcontratar, al menos, un 20% del importe del contrato con empresas inscritas en el Registro de Centros Especiales de Empleo o en el Registro de Empresas de Inserción, que incorpore personas desempleadas en la ejecución del contrato y que las nuevas contrataciones, bajas y sustitución que se produzcan durante la ejecución del contrato, se comprometan incorporar al menos un 5% de personas desempleadas inscritas en las dichas oficinas del distrito, priorizando en su contratación los pertenecientes a colectivos desfavorecidos, con dificultades de acceso al mundo laboral o con riesgo de exclusión social.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista

Luis Segundo: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Un poco por ir punto por punto. A ver, Ana, lo que dice el informe que se nos remitió a los grupos en sus páginas 6 y 7, en su primera y en su actualización en su página 5, es que me lo he leído esta mañana, se señala que las empresas adjudicatarias han optado por mantener la prestación objeto del contrato, modulando las prestaciones y que la Junta estaba estudiando sus propuestas y elaborando sus correspondientes informes técnicos. Yo lo único que he preguntado es cuál ha sido el resultado de dichos informes técnicos. Si el resultado ha sido favorable me congratulo pero lo único que he hecho es hacer una pregunta y leer lo que dice las páginas 6 y 7 del primer informe y página 5 de la actualización del segundo. Respecto a lo que preguntaba el compañero Alejandro de Vox, respecto a qué se entiende por cláusulas sociales, en ningún caso será entendiendo como colectivos que se va a favorecer a nadie por pertenecer a un sindicato o por alguna asociación. Otra cosa muy distinta es lo que acaba de decir la compañera de Más Madrid, que se pongan unas determinadas características como que la persona está desempleada o que está en determinada situación de riesgo. En esa casuística sí, en casuística de pertenecer a entidades o asociaciones, no, por aclarar qué se entiende por el concepto de cláusulas sociales. Que la Junta de Distrito tenga unos criterios únicos sobre este servicio, pues claro que cada distrito tiene una especificidad diferente, pero lo que no puede ser es que un monitor que imparta una clase cobre distinto en función del distrito donde lo hace, es que eso sencillamente no me parece justo. La negociación, evidentemente con sindicatos y también con los empresarios porque también son parte en la contratación pública. La contratación pública tiene que hacerse con sindicatos pero también con empresas. Ahí totalmente de acuerdo. Y respecto a no suspender, lo que dice la proposición es que se opte por soluciones telemáticas que garanticen la prestación del servicio y el mantenimiento de las condiciones laborales y volviendo al informe, precisamente se señalaba que algunos servicios pudieran mantener esa solución telemática, que es por lo que preguntaba cuál había sido el resultado de dicho informe técnico, y en otros casos no y entra dentro de la legalidad hacer una o hacer otra pero sencillamente es intentar buscar siempre la opción telemática antes que la opción de suspensión. Por tanto, cláusulas sociales que se refieran a colectivos que estén en riesgo o vulnerables como puede ser desempleados, no formar parte de asociaciones o colectivos, criterios únicos del Área porque me parece hasta de sentido común que no se cobre distinto en función del distrito donde se trabaje. Luego, negociación tanto con sindicatos como con empresarios y búsqueda de soluciones telemáticas. De lo que me han comentado, creo que no me dejo nada. Gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted también. Vamos a ver, la verdad es que les tengo que contestar a todos porque tienen algunas cosas... Usted habla, Sr. proponente, de las "no juntas de portavoces", pero mire usted, lo importante que es que en esas Juntas de Portavoces, usted es verdad que no estuvo y por eso se le puede excusar, pero sí estuvo su Concejal y su Portavoz, y luego también tuve una comparecencia aquí en el anterior Pleno, donde informamos de que no se habían suspendido los contratos. Se lo dije en la Junta de Portavoces a la que no asistía Vox y, por tanto, tampoco podía informarse de ello, pero sí que lo dijimos, aquí en este distrito se había decidido la no suspensión de los contratos siempre que fuera posible. Mire usted, yo siempre sigo los criterios de mi Alcalde, no me lo ponga en duda, lo tengo clarísimo y en este caso, lo hicimos, tanto respecto a eso y, por desgracia, en lo que es en la Escuela Infantil, la Escuela Infantil fue la que optó, en un principio nos dijo que sí y después ella optó libremente, lo consideró más oportuno, la suspensión de los contratos. Entonces, le insisto, también esta



proposición es a calzador en este distrito. En este distrito siempre hubo voluntad y este Concejal en los dos distritos que le toca, de no suspender los contratos y mantener la vía on-line y lo hemos hecho también en las actividades de los mayores, que han resultado un éxito, y en todos aquellos contratos donde la empresa sí quiso optar por ello, ya insisto que la Escuela Infantil en concreto decidió, en un principio parecía que sí y después nos dijo que no. Por tanto, eran importantes esas Juntas de Portavoces. Me alegro que los informes sí los lea, pero no se los lea hoy, habérselos leído en su momento, cuando los hicimos. El Sr. Coordinador hizo unos informes extraordinarios, un auténtico trabajo para que ustedes estuvieran, como debe ser, debidamente informados de todos los puntos y ahí figuraba también que era la voluntad de la Junta Municipal no suspender la contratación administrativa. Era nuestra voluntad y así lo manifesté yo creo que no una sino en reiteradas veces. Respecto de los trabajadores, una de las grandes ventajas para ellos es el tema de la subrogación. Pero les tengo que decir varias cosas. Una primera, se han referido al contrato de basuras, el contrato de basuras, permítame corregirle, ya es de Manuela Carmena, el que termine el año que viene es el de Manuela Carmena. Así que si me lo critica se está criticando a ustedes mismo y a su pliego. El de basuras al que se ha referido la portavoz del Grupo Más Madrid. El de limpiezas el año que viene. Usted Sr. Cueto estaba en su gobierno y lo hicieron ustedes, así que si están criticando el contrato de basuras, pues a mí no me échela culpa, échese la al equipo del gobierno anterior. Sí, el de limpieza sí, ya se lo he dicho, no se enfade Sr. Cueto. El contrato de basura lo tramitó Manuela Carmen. Y su compañera se ha referido al de basura porque las cláusulas eran muy malas. En fin, es muy distinto gobernar que estar en la oposición y usted Sr. Cueto lo sabe muy bien. Y mire usted, yo creo en la política social, claro que sí pero lo que no puede ser es que en este distrito nos encontramos con que los centros culturales hemos tenido que convalidar los talleres porque el contrato no estaba aprobado. El contrato no estaba aprobado y hemos tenido que convalidar ese contrato para que los usuarios, los vecinos, tuvieran la prestación de los talleres de los servicios culturales pero también para que los trabajadores pudieran mantener su puesto de trabajo. Y le aseguro que la inseguridad que les provocó la gestión del gobierno anterior en los centros culturales en este distrito, eso demuestra que no es política social, porque la mejor política social es el empleo. Y mire usted, si tanto creían ustedes, a ver hecho la remunicipalización de todos los servicios porque en el programa de Ahora Madrid, de Manuela Carmena, figuraba expresamente la remunicipalización de todos los servicios municipales y esa es la realidad. Ni remunicipalización, el servicio de los talleres de los centros culturales ni el contrato de basuras, ni el contrato de limpieza. Y al Grupo Municipal Socialista le voy a decir que cuando me traigan una proposición respecto a la desconcentración de competencias, le voy a decir que el más centralista de todos es el Grupo Municipal Socialista, que no quiere que tengamos criterios propios en los talleres de los centros culturales. Mire usted, tendremos que tener criterios de homogeneidad en cuanto a la fórmula, pero luego la realidad de cada distrito se tendrá que estudiar porque a lo mejor aquí hay una demanda de unos talleres que no existe en otro lado. O aquí no hay un tipo de demanda que sí existe en otro. De verdad que cada distrito es un mundo. Entonces yo, sí que me creo que soy municipalista convencido y además sí que creo en la desconcentración de competencias en los distritos, pero cuando me lo vayan a decir, y me lo van a decir en este mandato el Grupo Municipal Socialista, le voy a sacar el literal de su intervención, porque más centralista que usted no ha salido nadie. Parece usted el Sr. Sánchez ahora mismo con el tema de las competencias, de verdad. En fin, yo no les entiendo a veces cuando luego ustedes defienden la desconcentración de competencias en los distritos y aquí están defendiendo todo lo contrario. Y me adelanto en este caso al Portavoz de Vox al decirle que nosotros estamos teniendo esa previsión y espero que no tenga que ocurrir, de nuevo el tema telemático de la prestación de los servicios, pero sí, ya lo estamos teniendo en cuenta para el curso 2020-2021 en los talleres de los centros culturales como en todo, como le puedo anunciar también en los colegios. La Comunidad de Madrid nos ha remitido las diferentes fases que pudiera haber y estamos actuando en ello, tanto respecto a los colegios como en los centros culturales y en todos los servicios, pero espero que se quede en el papel y que no tengamos que aplicarlo, porque podamos volver a la normalidad.

Luis Lorente: Me han pedido la votación por puntos.

Concejal-Presidente: ¿La quiere usted por puntos?

Luis Lorente: Sí, sí, la acepto.

Concejal-Presidente: Pues entonces, punto primero. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.



Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Concejal-Presidente: Quedaría aprobado, por tanto, por los 3 grupos de la oposición. Punto número 2. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: A favor. Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente: A favor.

Concejal-Presidente: A favor. Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Concejal-Presidente: Quedaría aprobado. Punto número 3. Grupo Municipal Vox. El equipo de gobierno, perdón.

Carmen Gutiérrez: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Partido Popular.

Ana Álvarez: En contra.

Concejal-Presidente: En contra, y perdonen el Grupo Popular y el Grupo Ciudadanos. Esto de jugar en casa es lo que tiene a veces.

Concejal-Presidente: Punto número 3. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Concejal-Presidente: Quedaría también aprobado por tanto. Cuarto punto. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Ana Álvarez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: En contra.

Información de Firmantes del Documento



Concejal-Presidente: Pues quedaría aprobada la proposición en su totalidad. Sra. Secretaria:

Punto 7. Proposición nº 2020/481398 formulada por el Grupo Municipal Socialista contra la Brecha Digital en la redacción de las actas de los plenos del Distrito de Salamanca interesando “Que en la redacción de las Actas de los Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca se respete lo dispuesto en el art. 21.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid: “Asimismo, el acta deberá recoger sucintamente las opiniones emitidas, sin perjuicio de que se puedan transcribir íntegramente las intervenciones en la propia acta”, con el objeto de que se permita así que las personas que tienen problemas auditivos, dificultades en el acceso a internet o que tienen problemas para acceder a las llamadas “video actas”, puedan conocer: a) Quién es la persona que interviene en nombre de los partidos; b) Cuál es el contenido de sus argumentos que esgrimen”.

Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Suponiendo que, esperemos que funcione el vídeo, pues queremos saludar a nuestras compañeras, que sí tendrán la fortuna de poder estar escuchándonos, Teresa y Carolina, a la que nos alegra muchísimo de tenerla con nosotros y que esperamos que en el próximo Pleno puedan estar las dos. En síntesis, ¿de qué va esta proposición? Contra la brecha digital y elaborar las actas en el Distrito de Salamanca conforme a los reglamentos. ¿Qué desearía este Portavoz en este momento? Si tuviera algún encanto, poder desplegarlo para convencerles y que con la expresión que haga a la Sra. Valle y a su Grupo, y al Grupo Ciudadanos y al Grupo Vox y al Grupo Más Madrid, les convenciéramos de que esto saliera adelante. Porque ya es preocupante que tengamos que traer este tema para pedir que se cumplan las normas y reglamentos de aplicación. Lo normal es que no hiciese falta invocar que se cumplan, pero vemos que no. Por ello ofrecemos argumentos sólidos para que lo apoyen. Suponemos que compartimos que no debe quedarse sin tomar conocimiento de lo que aquí tratamos ninguna persona de quienes quieran conocer el contenido de los debates, los argumentos y las intervenciones. Porque es voluntad de las normas, que lo debatido sea conocido por el conjunto de la población sin dejar fuera a nadie. Si no ¿qué objeto tendría que se levantara acta? Vamos a finalizar con 5 puntos.

1. Hay que cumplir los reglamentos que son las normas de funcionamiento que nos hemos dado, ¿no?
2. También que por muy poco dinero hay instrumentos tecnológicos que transcriben a escrito las palabras de los representantes de los ciudadanos aquí reunidos.
3. Con el criterio del punto anterior que ha defendido la Sra. Valle, como no se está haciendo, suponemos que lo votará a favor, es decir, si algo no lo hacen, cuando lo hacen votan en contra ¿vale?, lo entendemos, eso lo hacía Más Madrid, pero si esto no lo hacen, pues deberían votar a favor. Eso sería solidez argumental y coherencia. Porque votar en contra es rechazar la aplicación del Reglamento Orgánico de los Distritos, es decir, quien vote en contra quiere decir que los reglamentos que nos hemos dado, que han votado todos los que estaban, yo a Vox en este caso si no vota, no pasa nada porque no estaba, pero los que estábamos sí y los que hemos asumido porque no lo han cambiado. Imagínense que ustedes lo quieren cambiar, cambien el reglamento pero si no lo cambian, deberían de aplicarlo porque votar en contra, insistimos que es rechazar la aplicación del Reglamento Orgánico de los Distritos que se ha comprendido dentro de la propuesta. Cuando hay voluntad, hay solución, eso es una máxima que no falla nunca y es más al Sr. Concejal le diría, para conocer el literal de mi compañero, si hubiera estado en el mandato anterior, no habría duda que lo conocería pero en este si se hace porque se aprueba, entonces si lo conocerá, si no tendrá que poner a alguien para que visualice dónde dice mi compañero lo que dice y usted le responde lo que le responde porque si no, no va a haber ningún lugar donde podamos acudir para leerlo y eso, las personas con dificultades auditivas, las personas que no tienen acceso a Internet, les impedimos que puedan acceder y sería muy razonable que pudieran acceder. Fíjense que estoy cambiando las formas, si quiere, menos humillarme, haría cualquier cosa para llegar a sus corazones, para que voten a favor de esta propuesta porque sería votar la coherencia máxima de las normas que nos hemos dado y que son de aplicación. Nada más, muchas gracias. Esta vez me ha sobrado un minuto.

Concejal-Presidente: Tiene la palabra el equipo de gobierno. Adelante Ciudadanos en nombre del equipo de gobierno.



Rafael Cacho Roldán: Buenas tardes a todos. Han sido varias las ocasiones en que se han realizado informes sobre el contenido y alcance de las actas escritas que se incorporan al archivo del video acta. Desde la implantación de este sistema electrónico de registro y difusión de las sesiones plenarias, que fue desarrollado por la anterior Corporación, precisamente con el objetivo de garantizar una mayor accesibilidad ciudadana a las actas de las sesiones y garantizar la eficiencia de medios. El más reciente de los informes fue emitido el 27 de enero de 2020, con ocasión de una proposición formulada por el Grupo Municipal Vox, en que se recogía el repertorio de informes que sobre el asunto se habían emitido por la anterior Dirección General de Relaciones con los Distritos y Cooperación Público-Social. De este conjunto de pronunciamientos y de la propia gestión de las sesiones plenarias, ha quedado en evidencia que el nuevo sistema no solo pretende mejorar considerablemente la accesibilidad de determinados colectivos a la actividad de las Juntas Municipales así como cumplir con las obligaciones de transparencia, sino que se mejora de forma evidente la eficiencia de terminadas unidades del Distrito como la propia Secretaría, lo que redundará en la mejor asignación de recursos para lo cual se ha garantizado la validez jurídica de las video actas y se ha evitado la enorme carga de trabajo que suponía la transcripción más o menos literal de las actas que acercaba cada vez más este documento al de diario de sesiones. Desde el punto de vista jurídico, se debe tener presente que la validez de las video actas se encuentra actualmente regulada por la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cuyo artículo 18.1 relativo a las actas señala expresamente que de cada sesión que celebre el órgano colegiado se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y el tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones así como el contenido de los acuerdos adoptados. Además, podrán grabarse las sesiones que celebre el órgano colegiado. El fichero resultante de la grabación, junto con la certificación expedida por el secretario de la autenticidad e integridad del mismo y cuantos documentos en soporte electrónico se utilicen como documentos de la sesión podrán acompañar al acta de las sesiones, sin necesidad de hacer constar en ella los puntos principales de las deliberaciones. Por su parte, el informe de 8 de abril de 2019, de los comentados anteriormente, recogía las distintas opciones que se establecen en la normativa municipal respecto al alcance de la transcripción de las actas, distinguiendo claramente entre el contenido del acta para distinguirla de los diarios de sesiones que sí deben documentar íntegramente las sesiones del Pleno de la Corporación para lo cual, en el caso del Ayuntamiento de Madrid, se cuenta con un equipo técnico y humano de estenotipia que, por ahora, no es posible disponer en cada uno de los 21 distritos. Lo que sí queda claro, es que recoger el contenido mínimo de acta regulado en el artículo 21.1 del vigente Reglamento Orgánico de los Distritos sí constituye obligación de la secretaría del distrito, pero no parece haber otras obligaciones adicionales, puesto que la transcripción literal de las intervenciones no son un requisito indispensable y obligatorio del acta en los términos establecidos en el artículo 21 como en el 75.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid de análogo contenido al de la Ley 40/2015. Si bien es cierto que el propio artículo 21.2 de Reglamento Orgánico de los Distritos establece que el acta deberá recoger sucintamente las opiniones emitidas sin perjuicio de que se puedan transcribir íntegramente las intervenciones en la propia acta habrá que tener en cuenta que dicha norma reglamentaria debería interpretarse conforme a los mencionados criterios de la Ley 40/2015, conforme a la cual no resultaría imprescindible hacer constar las deliberaciones y deberá conciliarse de forma muy equilibrada la oportunidad de recoger las intervenciones con la eficiencia en la utilización de los recursos. Podríamos considerar visto el contenido de los extractos de actas incorporados en las video actas del Distrito Salamanca alojadas en la web municipal que se cumple sobradamente el contenido mínimo establecido en el artículo 21 del Reglamento Orgánico de los Distritos, que resulta suficientemente complementado con el detalle exhaustivo de cada una de las intervenciones registradas en el tiempo real en el archivo digital que registra la sesión y al cual se puede acceder por cualquiera de los métodos de búsqueda, sea por punto del orden del día o incluso por cada interviniente, por lo cual, salvo excepcionalmente, no debería imponerse a quien ejerce la titularidad de la secretaría una obligación adicional de transcripción literal en la medida que parece estar ya cumplida la obligación que le incumbe conforme al artículo 18 de la Ley 40/2015 y el artículo 21 del Reglamento Orgánico de los Distritos y la Instrucción 8ª del Decreto mencionado. Pero, por otro lado, a pesar de que disponemos de actas compuestas de video actas y de extracto de acuerdos que firma el secretario, en esta se recogen exclusivamente las proposiciones y propuestas así como las preguntas planteadas pero no las opiniones, ni siquiera sucintas que se expresan y a pesar de que estas actas se complementan con los audios grabados de toda la sesión, las personas con problemas auditivos no pueden acceder a estas opiniones. Es decir, que las personas con problemas auditivos solo se pueden enterar de lo que dice el extracto del secretario que es muy resumido. Por lo tanto, se podría intentar que este extracto fuera un poco más amplio para que se añadiese, al menos, quién interviene y el título y tema de su intervención y así se pudiera intentar cumplir esos dos apartados del artículo 21 que en realidad deben cumplirse. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Vox.



Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Volviendo al derecho administrativo como en la intervención del compañero de Ciudadanos, que sea legal y reglamentario no significa que sea óptimo ni esté bien hecho y hay maneras. En relación con la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista contra la brecha digital, en la redacción de las actas de los plenos del distrito de Salamanca interesando que el acta deberá recoger sucintamente las opiniones emitidas, sin perjuicio de que se puedan transcribir íntegramente las intervenciones en la propia acta, indicar que desde Vox no tenemos inconveniente alguno en dar nuestro apoyo a esta medida, ya que creemos conveniente y necesario que se transcriban las actas de tal manera que se pueda conocer quién es la persona que interviene en nombre de los partidos y cuáles es el contenido de los argumentos que esgrimen como nos indican nuestros compañeros del Grupo Socialista. Creemos que un acta no debe ser solo un mero instrumento de derecho administrativo sino que puede enriquecerse enormemente con un poco de voluntad por parte del equipo de gobierno de nuestro distrito. Estamos convencidos de ello y de dejar para la posteridad documentos mucho más valiosos, con más matices, mejor explicados que sin lugar a dudas benefician al conjunto de nuestros vecinos, que podrán encontrar un relato de nuestros plenos mucho más y mejor contextualizado que el actual. Asimismo, aprovechamos también para señalar que, y dado que en la proposición se habla de video actas, indicar que como comentaba nuestra compañera de Más Madrid al inicio del Pleno, que no están funcionando de manera correcta como es sabido por todos los grupos políticos representados en el pleno, dado que además, debido a la pandemia del Covid-19 no se permite la asistencia de público, es fundamental en aras a la transparencia, que los sistemas de streaming a la hora de retransmitir el pleno en directo funcionen de la mejor manera posible, ya que de lo contrario estamos privando a nuestros vecinos de poder asistir aunque sea de manera virtual a nuestras sesiones plenarias y nunca debemos olvidar que es por y para ellos por lo que estamos aquí, para que se sientan representados en todo momento. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Campillo: Sr. Concejal-Presidente. Estamos de acuerdo con el fondo de la propuesta. Son necesarias unas actas que reflejen el sentido de los debates y las diferentes opiniones y argumentaciones. Pero también creemos que debe haber una correlación entre medios y fines. No creemos que sea apropiado tener a un funcionario transcribiendo durante días el tenor literal de una de nuestras sesiones como ocurría en el pasado, cuando podemos ofrecer la reproducción exacta de la misma en vídeo o streaming. Cuando decía nuestro compañero vocal de Ciudadanos que se transcribía el tenor casi literal yo me he sonreído porque era literal, eran actas de 30 y 40 páginas en las que se recogía hasta cuando una persona tosía, lo cual creo que es exagerado. Lo que me lleva a hablar aquí es de otras cuestiones, de otros problemas digitales ¿quieren que hablemos de este tipo de problemas? Pues bien, los vídeos de las actas no funcionan correctamente, el streaming es inexistente, el registro telemático de proposiciones y preguntas ha sido inviable en muchas ocasiones por continuos errores en el envío de formularios. Me informa nuestra compañera, vice-portavoz, que determinadas direcciones como junta municipal de Salamanca, distrito de Salamanca y foros locales, incluso la cuenta de Twitter, muchas veces están desconectadas y no funcionan. Nuestro portavoz, Juan Alemán, lleva insistiendo en estos temas durante los últimos meses sin resultado. Me gustaría también contar que esta misma mañana he recibido una llamada telefónica de un vecino del barrio, de sobra conocido por muchos de los presentes, que es don Jaime Tarruel, desesperado por unas obras en su edificio. Solo puede reclamar ante la Junta a través de su página web y la tramitación así como la consulta del estado de la misma solo pueden ser telemáticos, sin comunicación oficial de la Junta con el interesado. Sobre el caso de don Jaime y las posibles infracciones durante la ejecución de estas obras lo traeremos al Pleno de septiembre pero, de momento y circunscrito al asunto que nos atañe, esperamos que lo que hasta ahora ha sido consecuencia de un estado de alarma excepcional, no se convierta en el futuro en una excusa para no hacer nada tras el verano. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Me acaba de decir mi compañero que nuestras compañeras, a las que yo he saludado tan cariñosamente y con mucho interés, hemos comprobado que no pueden verlo. No lo pueden ver, no pasada nada. No pasa nada. También le podemos decir que el cumplimiento de la ley a las personas con discapacidad auditiva pues que no lo pueden conocer, No pasa nada, tampoco pasa nada, ya le han dado un papel muy largo, muy extenso al portavoz que lo ha leído. Podríamos decir entonces que desde que se aprobó el Reglamento ¿se ha interpretado mal? Es decir, cuando en el mandato anterior que gobernaba el Partido Popular y se hacía un resumen ¿era mal? Cuando en el siguiente mandato Ahora Madrid ponía todo el literal ¿era exagerado? Y ahora como hemos tenido una saturación de exageración y de una interpretación equivocada pues lo hacemos simplemente poniendo ni quién habla, ni qué defiende, ni nada, nada más que lo que acordamos, que yo no he dicho en ningún momento que no sea legal, lo que he dicho es que no se corresponde con lo que dice el Reglamento y lamento que mañana habrá una buena noticia sobre algo que no puedo decir, porque hasta mañana mi Grupo me ha pedido que no lo diga, pero bueno, mañana. Si fuera ahora lo diría pero no puedo hacerlo. No



obstante, mañana en el Pleno, el Concejal y mi Concejala, y el Concejal-Presidente, los concejales que hay presentes lo van a conocer. Pero sí es que lo que decimos está muy clarito. Dice: recoger sucintamente las opiniones emitidas punto o sin perjuicio de que puedan transcribirse íntegramente las intervenciones en la propia acta que era lo que se hacía antes. Y se invoca el tema tecnológico, como tenemos ahora un vídeo que no funciona, pues se invoca. Pero, sin embargo, es que hay tecnología para poder transcribirlo y entonces se haría con menor esfuerzo que nunca. Probablemente, el esfuerzo de hacer lo que hacemos ahora sea mayor desde el punto de vista real que la transcripción literal que lo haga una máquina que vale pocos euros. Si es más de voluntad, es más de voluntad, es de querer o no querer. Amparándonos en que, bueno, pues al final pues no hagamos nada. Cuando alguien pida administrativamente algo, no hagamos caso, digamos si no le respondemos es que tiene razón. A todos los actos administrativos, todas las terrazas si no se le dice que están ilegales estarían legales, etc., etc. y todo simplificado ¿no? ¿Por qué no lo hacemos así? Podríamos interpretarlo. Sin embargo no lo interpretamos así. En esto que es simplemente dar conocimiento a aquellos que tengan interés y que por problemas de brecha digital o por audición no puedan hacerlo, puedan tener acceso. Esto es lo que pide este Grupo y pensábamos que, yo pensaba sensibilizar a la Portavoz pero parece ser que le han encomendado a otro que no le he sensibilizado nada y por tanto me temo que no lo vamos a votar a favor y va a votar en contra diciendo que como él no estaba cuando se votó esto pues y el Partido Popular como este es el Área que llevan los de Ciudadanos, en resumidas cuentas, si lo votamos a favor volveríamos a lo que hacíamos, que es conocer quién habla, lo que dice, lo que se esgrime, lo que se argumenta y si convence o no convence a los grupos para que voten lo que quieren votar libremente. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Mire, yo oigo algunas cosas que me llegan a asustar, de verdad, porque es que, en fin, aquí hay un problema y yo soy el primero que lo he dicho, que no funcionaba el streaming y hemos tenido problemas con el video acta, en este caso ahora mismo y el Pleno pasado creo recordar que fue después la descarga de lo que es la video acta. Ahí podemos estar todos de acuerdo, no puede ser, ya he pedido al Coordinador y a la Secretaria que mañana mandemos un informe quejándonos de esta situación, de los contratos que tenemos, contratos que insisto, no me quiero excusar, son del mandato anterior y no están funcionando. Yo lo veo así y ayer tuvimos la queja además todos los concejales de distritos y hoy mismo también la oposición, en este caso Más Madrid, lo ha manifestado en la Comisión correspondiente y yo estoy de acuerdo. Llevamos un año de gobierno y yo creo que tenemos que conseguir que esto no pase en los Plenos. Habrá que tomar unas medidas más drásticas y ahí me van a encontrar y yo me voy a encargar, mañana en el Pleno, van a estar ahí mis compañeros Luis y Enma, y lo voy a pedir. Voy a decir a Coordinación que esto no puede seguir así, no tiene ningún sentido, independientemente del contrato, que no se pueda ver en streaming en el siglo XXI. Igual que me aplico eso para el siglo XXI, también me aplico don Eustaquio que estamos en el siglo XXI, que ya hay video acta, es decir, que da igual que yo lea literalmente la intervención de dos Luis o que la vea en vídeo. De verdad, que estamos en el siglo XXI, que lo podemos ver y oír. Otra cosa es que no funcione y ahí le voy a dar toda la razón, de verdad, pero no es que no valga la video acta y luego hay unos medios electrónicos, hay firma electrónica, en fin, extracto. Pero le voy a decir, el informe que hemos pedido a Coordinación Territorial ahora, siguiendo ese afán descentralizador que tiene el Sr. Lorente, "Visto el contenido de los extractos de actas incorporados en las video-actas del Distrito de Salamanca alojadas en la web municipal, se cumpliría sobradamente el contenido mínimo establecido en el artículo 21 del ROD, que resulta suficientemente complementado con el detalle exhaustivo de cada una de las intervenciones registradas en tiempo real en el archivo digital que registra la sesión, y al cual se puede acudir por cualquiera de los métodos de búsqueda, sea por punto del orden del día o incluso por cada interviniente". Es decir, don Eustaquio que ahora ya puede ir usted al minutaje correspondiente. No es necesario leerse esos 40 folios que se refería el representante de Más Madrid. No obstante, me ha trasladado la Secretaria que dado que no hay video acta sí que se va a recoger sucintamente siguiendo el artículo 21 las opiniones emitidas, al no haber en este caso excepcionalmente video acta. Pero en este, en los demás tendremos video acta. Bienvenidos al siglo XXI. Vamos a intentarlo al menos. Me puede decir usted con toda la razón vamos al siglo XXI pero funcionando y ahí le voy a dar toda la razón del mundo. Pero le puedo asegurar que me voy a encargar yo de que esos contratos los cumplan y si no hay medidas para tomar en el caso de incumplimientos de los contratos. Y respecto al representante de Más Madrid le digo, el teléfono funciona perfectamente, el correo de la Junta jmsalamanca@madrid.es, mire usted, yo lo tengo en mi móvil y lo veo todos los días, todos los mensajes y me leo todo, todo lo que mandan los vecinos en los dos distritos, porque soy así. Entonces, le insisto que funciona, no está bloqueado. Por lo que se refiere al caso de un vecino en concreto, caso que conozco, denuncia que hemos actuado, ha ido personalmente la Jefa de los Servicios Técnicos a visitar esas obras y al Sr. Tarruel que llevo muchos años conociéndole. Los expedientes de disciplina nunca son con el denunciante, son con el denunciado, para mantener, en este caso no hay nadie, pero para mantener el secreto del denunciante para empezar y para que no exista represalias. La Jefa de los Servicios Técnicos sabe perfectamente del tema, se está trabajando en el tema y de verdad estamos con ello y se lo podemos decir. Me ha llegado por varias personas el tema del Sr. Tarruel y estuvimos con él. Lo que pasa es que una cosa es lo que dice el denunciante y otra cosa lo que los servicios técnicos consideran y es a lo que



nosotros, lógicamente, nos atenemos. Pero le insisto en que el correo electrónico funciona y el teléfono también, aunque estemos en telemático se coge dentro del horario, no hay ningún tipo de problema. Sentido del voto. Grupo Municipal Vox

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Campillo: Con la salvedad expresada, que la redacción de las actas no se convierta en tarea exclusiva semanal de un funcionario, a favor.

Concejal-Presidente: Perdone, no puede aprobarse con salvedades.

Luis Campillo. A favor.

Concejal-Presidente: Entonces será Grupo Municipal Más Madrid a favor, para que conste así. Grupo Municipal Ciudadanos:

Rafael Cacho Roldán: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Partido Popular.

Ana Valle: En contra.

Punto 8. Proposición nº 2020/481420 formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la celebración del Orgullo LGTBI 2020 en el Distrito de Salamanca interesando

- “Que la Junta de Distrito realice un acto institucional en favor de la igualdad y los derechos del colectivo LGTBI haciéndolo coincidir con algún día mundial como el Día Internacional de la Salida del Armario “Coming Out Day”, que tendrá lugar el próximo 11 de octubre, o alguna efeméride importante como el día de la publicación de la STC que declaró constitucional el matrimonio igualitario el 28 de noviembre, garantizando siempre las medidas de seguridad.
- Que la JMDS invite a grupos municipales y a las entidades del distrito, así como a las entidades LGTBI más representativas, que siempre han sido el motor de avance del conjunto de los derechos civiles y humanos, como la FELGTB que ha sido parte en las negociaciones de toda la legislación española en la materia”.

Secretaria: A esta propuesta ha sido presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, una enmienda de modificación con nº de anotación 2020/509542, con el siguiente texto propuesto:

“Que la Junta Municipal del Distrito realice un acto institucional en favor de la igualdad y los derechos del colectivo LGTBI haciéndolo coincidir con la semana del Orgullo LGTBI 2021”

(Durante el debate de este punto se proyectan imágenes facilitadas por el Portavoz adjunto del Grupo Municipal Socialista).

Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Carmen Gutiérrez: Disculpad un momentito por favor, año 2021 en la enmienda.

Concejal-Presidente: Ah, 2021, se entiende perfectamente, sí.

Luis Lorente: Muchas gracias Sr. C-P. Este año hace escasas semanas tendríamos que haber estado celebrando el orgullo 2020, sin embargo por el Covid 19 no ha sido posible hacerlo como nos hubiera gustado a la gran mayoría. Y por fortuna, en España hemos avanzado mucho en esta materia. España fue el cuarto país del mundo en aprobar el matrimonio igualitario y podemos sentir mucho orgullo de nuestro



país cuando según el Pew Research Center es el país del mundo que más acepta y defiende los derechos de las personas LGTBI, 88% de aceptación. Sin embargo, todavía queda mucho para avanzar, para lograr el cumplimiento de la Constitución, del artículo 14 que establece que los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Las personas trans, por ejemplo que pasan por un proceso durísimo de transición, donde todavía hoy mismo sufren la patologización y a veces una negación de su identidad y sufre una tasa de paro de 85% o las dificultades que muchas mujeres lesbianas han sufrido a la hora de poder ser madres al no haber habido en los últimos años en España financiación en muchas comunidades autónomas al tratamiento de reproducción asistida porque no cumplían con el requisito de formar parejas en la que una de sus miembros se supone, el varón, sea estéril. Por desgracia, en España el 70% de las agresiones por LGTBfobia no se denuncian, les voy a poner un ejemplo. Ahí tienen a nuestro compañero de las Juventudes Socialistas, Kiko, que él el Día del Orgullo acabó así por la noche por su único delito de mostrar cariño por la vía pública por una persona de su mismo sexo. Él sí denunció, entre otras cosas porque tenía mucha gente a su alrededor que lo apoyaba, pero la gran mayoría de las personas que sufren estas agresiones en España por desgracia todavía no lo denuncian. Ejemplos como los de mi compañero nunca deberían suceder y si sucede, las instituciones públicas deben de ser lugares siempre favorables para los agredidos. Quisiera también aprovechar esta oportunidad para agradecer la profesionalidad que demostraron las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado cuando fue a la comisaría a poner la denuncia. Por ello es imprescindible la aprobación de una ley de igualdad de trato y no discriminación, una ley integral LGTBI estatal, la reforma de la ley de identidad de género o la prohibición de las mal llamadas terapias de reversión. Por lo tanto, esta JM debe mostrar su compromiso con el respeto a los derechos LGTBI, que son derechos humanos y en definitiva es respetar la Constitución. Esta proposición no va contra nadie, no ataca a nadie, va en favor de nuestros compatriotas y en favor de la Constitución. Por lo tanto, como los derechos LGTBI se defienden todo el año no sólo durante una semana, instamos a la Junta a realizar un acto institucional haciéndolo coincidir con alguna efeméride o día mundial. Nosotros hemos puesto a título de ejemplo en la proposición dos días, pero pueden ser otros en lo que queda este año 2020. Quisiera terminar, para no alargar mucho más esta proposición, con unas palabras que dijo nuestro Concejal-Presidente del distrito, José Fernández, en unas declaraciones públicas que hizo al diario El Mundo, que me encantaron por cierto. Dijo, literal, Jose Fernández, “a mí los de Vox no me van a meter en el armario, pero Podemos tampoco me va a decir cómo salir. Respeto siempre” dijo. Pues estoy totalmente de acuerdo y de esto se trata, que cada uno viva como quiera en su libertad y con la constitución como marco de convivencia que son sus valores superiores. La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político, además, en esta entrevista, le debo de decir al Sr. Concejal, que tenemos algo en común que es que nuestros partidos en un asunto que usted nombró que es la gestación subrogada piensan de una manera y nosotros dos particularmente pensamos de manera diferente pero sí me gustaría pedirles, no sé si como diría mi compañero, tocándoles el corazón o cómo pudiera ser, que esta proposición pudiese ser aprobada con el mayor grado de consenso posible y no tengan excusas acerca de una cuestión temporal como en qué mes hay que hacerlo o no hay que hacerlo, los derechos se defienden en el conjunto del año. Muchísimas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno, la portavoz de Ciudadanos.

Gloria Caballero: En julio de 1954 la Ley de vagos y maleantes, la cual perseguía las conductas antisociales, se modificó en el punto 2 entrando el término homosexuales que se añadió a rufianes y proxenetas. El año 79 se eliminaron varios artículos, entre ellos el de la homosexualidad, pero hasta 1999, con la protección de datos, es cuando ya no puede constar ningún dato de los que tenían antecedentes por homosexualidad. Esto es simplemente una introducción para decirnos que desde entonces han sido muchos los logros que se han obtenido en materia de los derechos LGTBI en casi todos los países y ciudades del mundo y Madrid es un ejemplo de ello. Tanto el Ayuntamiento y las diferentes entidades no dejan de trabajar a favor de la igualdad y derechos del colectivo y no se dejará de hacerlo ya que, a pesar de los avances en el reconocimiento de los derechos y libertades, sigue existiendo muchas manifestaciones de discriminación lamentablemente. Este año, el Ayuntamiento de Madrid reivindicó la igualdad, la libertad y la diversidad de la ciudad con el lema “ama con orgullo”. Madrid, su Ayuntamiento, mostró de nuevo el apoyo total al colectivo con una campaña que fue visible en toda la ciudad, con mupis digitales repartidos por varios puntos, pantallas, marquesinas, se proyectó en la fachada del palacio de Cibeles los colores del arcoíris y se instalaron circuitos de banderolas. También se realizó un acto institucional donde se recordó los avances por la igualdad, la unidad y la libertad de la ciudad. Se está trabajando en la elaboración de una herramienta de planificación que garantice la coherencia, la coordinación y la eficacia de la acción municipal en promoción con los derechos de las personas del colectivo. En los espacios de igualdad se pueden realizar talleres, asistir a conferencias, ciclos de películas. A pesar de la situación que vivimos, se ha hecho, se sigue haciendo y se hará todo lo posible y más que nos permita esta situación. No sabemos lo que va a pasar, los datos no son muy favorables, y aunque haya muchas medidas de seguridad, las recomendaciones están ahí y entre ellas la de no ir ni a eventos ni a actos concurridos. Los días que quedan



del año para que coincida con una fecha que sea significativa serían el 23 de septiembre, 11 de octubre y 26 de octubre. Sería muy precipitado ya que dependiendo de la evolución del Covid no sabremos si se tendría que anular y que aunque se pudiese celebrar sería una pena que no pudiera asistir todo el que quisiera porque el aforo fuese reducido. Respecto a las invitaciones, todos serán bienvenidos, grupos municipales, entidades del distrito, entidades LGTBI, como FLGTB, COGAM, Imagina Más, Arcópolis, ya que todas ellas llevan trabajando como bien sabéis vosotros, desde el principio y con mucha fuerza y con muchas ganas. Este año lo ha cambiado todo y las celebraciones fueron on line, pero se ha intentado dar la mayor visibilidad posible, esperemos que para el 2021 haya vuelto todo a la normalidad y que podamos disfrutar plenamente de todos los actos y sentir esta ciudad abierta, cosmopolita y diversa. Ya que Madrid es uno de los mejores destinos LGTBI del mundo y sus fiestas del Orgullo es una cita obligada para muchas personas, qué mejor que hacer este acto institucional del distrito durante la semana del Orgullo debido a las circunstancias para darle mayor alcance y envergadura al acto.

Concejal-Presidente: Muchas gracias. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. La alusión en las declaraciones que ha hecho el Sr. Lorente, directamente solo indicarle que los de Vox no somos una turba, las declaraciones que ha indicado sobre el artículo indicado de El Mundo donde Jose Fernández decía creo que no hacía falta contextualizarlo. Los de Vox no somos una turba de gente salvaje, no representamos, no somos "los de Vox". Somos un grupo político que intentamos pelear día a día por la libertad de todos los españoles, independientemente de su raza, sexo, religión o condición, circunstancia personal, social. Si luego ya usted puede decir lo que quiera pero sus declaraciones se descalifican por sí mismas. En relación a la proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista sobre la celebración del Orgullo LGTBI 2020 en el distrito de Salamanca, de todos es sabido en este Pleno la oposición de nuestro grupo municipal en cuanto a las propuestas de carácter ideológico se refieren. Lamentamos profundamente el hecho de que se vuelva intentar amalgamar la opinión de todos los vecinos del distrito en un pensamiento único y en un falso consenso, trufado de exclusión y atentando contra la libertad individual. Resulta hilarante leer en la proposición afirmaciones como que las entidades LGTBI siempre han sido el motor del avance del conjunto de los derechos civiles y humanos y dado que traen medidas ideológicas a este Pleno, nosotros no vamos a eludir este debate mientras ustedes defienden el marxismo cultural, este lo único que intenta es destruir la libertad del individuo instaurarlo en un colectivo, término utilizado sin lugar alguno y disuadirlo en él para fabricar así un ser dócil y obediente ajeno a la disidencia y alienado y alineado al pensamiento único universal totalitario y globalista. No cuenten con nosotros para tiranizar a nadie, afortunadamente en Vox no catalogamos a las personas por colectivos ni preguntamos a nadie por su orientación sexual ni ningún otro aspecto que pertenece a la esfera de lo privado. En cuanto a los grupos de este Pleno que se autodeterminan como liberales, tienen hoy de nuevo una oportunidad para poder desmarcarse de la agenda globalista y liberticida, no apoyando reivindicaciones de lobbies minoritarios, agresivos y violentos. Nosotros recordamos lo que sufrieron los compañeros de Ciudadanos el año pasado cuando se intentaron sumar a esta supuesta reivindicación de derechos. Demuestren que representan y son el gobierno de todos los vecinos y no se postran ante la dictadura progre y sectaria. Estamos seguros que la inmensa mayoría de los vecinos se lo agradecerán enormemente. Por último, me gustaría decirles que se refieran a esta intervención con respeto y les animo a todos ustedes a que intenten construir un discurso a la altura de lo que se merecen los vecinos del distrito de Salamanca que no se basen en insultos, menosprecios, descalificaciones, que ya hemos empezado con eso, ya que como siempre les recuerdo estamos aquí por y para ellos y no para entrar en rifirrafes tabernarios sin ningún nivel. Espero que entre todos lo podamos conseguir. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Laura Álvarez: Hola, buenas tardes a todos. Vamos a ver, en el Pleno anterior se rechazó una proposición de Más Madrid que solicitaba la participación de la JMD Salamanca en el Día del Orgullo LGTBI desde distintos ámbitos como un acto y lectura de declaración institucional de apoyo al colectivo, colocación de la bandera en puntos icónicos del distrito, elaboración de un informe sobre el impacto del Covid en la población LGTBI, plan de seguimiento y apoyo a menores LGTBI, entre otros, ninguno de los cuales ponía en riesgo la necesaria seguridad sanitaria. La crisis del Covid y las medidas que se han tenido que tomar no pueden significar relegar al olvido una fecha tan importante tanto para el colectivo como para toda la sociedad pues el Orgullo sobrepasa la exigencia de igualdad y abarca valores de respeto a la diversidad que benefician al conjunto de la sociedad. Por lo tanto sería una buena ocasión para enmendar el error aceptar la proposición del PSOE y permitir el acto que se nos negó el pasado Pleno para conmemorar el 28 de julio día del Orgullo LGTBI. Ahora me quiero dirigir con respecto a la enmienda que ha presentado Ciudadanos. Y el Partido Popular, quería destacar que en la justificación ustedes han hecho referencia a la redacción extraña o equivocada del grupo socialista en la proposición de los Sin techo y ustedes aquí hacen referencia a



sexualidades no normativas, nos explican lo que es o es un error también. Y al señor de Vox, estimado compañero de Vox, la orientación sexual no es una ideología, no se elige. Gracias.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente: Guau Alejandro. Resulta que grupos violentos, minoritarios, dictadura progre, consenso, no sé qué y hablas de insultos y los únicos insultos que he escuchado en lo que llevamos de debate de este punto son los que has definido tú al colectivo LGTBI. Nadie ha dicho absolutamente ningún adjetivo, hombre, violentos, dictadura progre, me parece que utilizar la palabra dictadura con los 40 años de dictadura franquista que hubo en España me parece, en fin, un poco desmedido. Supongo que esto será algo que tu grupo te ha pedido decir, no que salga de ti porque no me parece además propio de cómo estás siendo tú en los plenos y la actitud que tienes. Me gustaría hacer una propuesta *in voce* al equipo de gobierno que sería "en el punto primero de la iniciativa añadiendo en algún momento siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan y que en caso de que esto no sea posible trasladarlo a la semana del Orgullo LGTBI del año 2021 es verdad porque no quiero que una cuestión de forma por decirlo nos haga discrepar en un fondo, no sé si es consenso progre como dice Vox pero discrepar en el fondo simplemente hacer varios comentarios respeto a la justificación de la enmienda. En primer lugar se ha hablado de los espacios de igualdad y me gustaría recordar que en este distrito precisamente uno de los compromisos que tiene nuestro Concejal-Presidente es que la Junta paralizó un proceso de adjudicación que ya estaba en marcha el espacio de igualdad. Entonces, bueno, sencillamente, ya que en defensa de la desconcentración que ha dicho antes el Concejal del distrito, pues hombre, cuando el Gobierno traiga la justificación que nos lo concrete un poco en el distrito. Respeto a lo que dice la justificación de la enmienda que esto al Sr. Cueto le va a encantar lo que voy a decir a continuación porque esta tarde he podido tratar con un representante de COGAM que era uno de los que iba a negociar entre otras cosas con el Sr. Cueto la financiación que se deba a las entidades para los meses del Orgullo y simplemente decir que esta cantidad que viene aquí fijada en la justificación de la enmienda es la cantidad que negoció en su día entre otros el Sr. Cueto con Ahora Madrid. Es decir, que me traigan como justificación que como hemos soltado el dinero ya no hay que hacer nada más, pues hombre, entre otras cosas, primero eso ya lo dejó presupuestado uno anterior, que yo se lo agradezco que haya mantenido, entre otros el Sr. Cueto negoció con las entidades y es que no esto no es una cuestión de dinero para las entidades o chiringuitos como violentos, como diría Vox, estamos hablando de que situaciones como la que ha producido nuestro compañero que a nadie de este Pleno, es que no creo que ni al representantes de vox esté de acuerdo con que estas situaciones deban de producirse, por esto en aras a alcanzar ese consenso que sea la propuesta que se añada en algún punto siempre que las condiciones sanitarias lo permitan y en caso de que eso no sea así se traslade al año 2021 pero intentemos llegar a un consenso todos o casi todos y no discrepar en esto. Entre otras cosas porque mañana sr. Concejal y acabo con esto se van a producir dos cosas muy importantes. Le vamos a dar, bueno el contencioso-administrativo, le va a dar mañana una alegría en el pleno municipal y en segundo lugar que mañana el único grupo que trae mañana al pleno del Ayuntamiento algo para meterse con el colectivo se llama el Concejal don Javier Ortega Smith y finalizo diciendo que insultar es por ejemplo no defender las terapias llamadas reversivas porque las personas LGTBI no somos enfermos como sí hizo la señora Rocío Monasterio firmando el panfleto que firmó defendiendo las terapias reversivas y al impresentable, y ahí si pongo yo el adjetivo, Obispo de Alcalá. Muchísimas gracias.

Concejal-Presidente: Mire usted la verdad es que la oposición no me deja de sorprender en esta Junta Municipal. Digo la oposición, digo Vox, digo Partido Socialista y, en este caso tengo que decir, Más Madrid creo que ha sido muy prudente, la verdad es que no tengo..., tengo diferencias pero . En primer lugar quiero lamentar la agresión. Yo no la conocía, lamento la agresión de su compañero. Yo es que no dudo de la actuación de la Policía Nacional y de la Policía Municipal en estos casos, de verdad, yo creo que hacen un papel extraordinario en todo el tema también de la diversidad y yo pues tengo simplemente que agradecer siempre el trabajo de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado como también de la propia Policía Municipal, que yo creo hace un papel extraordinario. Efectivamente, yo me he manifestado públicamente, he defendido, y yo desde mi partido lo he hecho en el Congreso Nacional cuando tuve el honor de ser compromisario de mi distrito, del Distrito Salamanca, defendí públicamente el tema de la gestación subrogada y llegamos a un acuerdo de abrir un debate y yo soy partidario, mis compañeros de partido lo saben y lo voy a defender y siempre voy a lamentar las declaraciones que hizo la ministra de Sanidad, la anterior ministra de Sanidad de don Pedro Sánchez respecto a la gestación subrogada que yo lamenté mucho y la verdad es que manifestó una discrepancia brutal pero como venía de la izquierda, y me imagino que usted también, pero eso lo llega a decir una persona del Partido Popular y de verdad no tiene campo para correr. Ahora no me acuerdo de su nombre, no por mala fe sino que no recuerdo, creo que Carrocedo.... No me acuerdo muy bien. Ahora es diputada en el Congreso de los Diputados y le puedo decir que me dieron vergüenza esas declaraciones, independientemente de verdad de quién sean pero no se lo oí a nadie de ese buenismo a que se refería el Sr. de Vox. Mire usted, yo cuando oiga a alguien de izquierdas hablar y criticar al Che Guevara respecto a su actitud con los homosexuales. Si Sr. Lorente es



que todavía no he oído a una persona de izquierdas hablar de Che Guevara y lo que decía de los homosexuales y me gustaría oírsele, tiempo al tiempo porque usted no hacen más que traer esta proposición. Mire usted, yo defiendiendo la libertad de pensamiento. En eso creo, yo es mi opinión, yo no milito en Vox y discrepo mucho en este tema de las opiniones que manifiesta Vox. Le voy a decir una cosa, con eso no soy derechita cobarde, en absoluto, soy una persona de centro-derecha, quien me conoce lo sabe de toda la vida que lo soy, no reniego de lo que soy pero lo que no voy a hacer nunca es el discurso de Vox, de verdad, no lo comparto ni lo voy a compartir pero tampoco voy a compartir el de ese buenismo de la izquierda, para la que ser de una manera tienes que ser como ellos dicen, en mi caso tampoco lo voy a ser. Yo creo en la libertad que es la base de todo, yo fui a esa manifestación y estuve con mis compañeros de Ciudadanos, fui como representante del Partido Popular ya como concejal, estuve en televisión se me vio y todo y lamento cómo se trató a Ciudadanos en este caso, que fueron totalmente maltratados. Me hubiera gustado que la izquierda hubiera hecho unas declaraciones mucho más duras y mucho más contundentes respecto del tema. Respecto de alguna de las cosas que dicen ustedes, me hace pensar que es necesario la reivindicación, lo digo, es decir, a veces es necesario esa reivindicación y por eso yo lo defiendiendo y tengo esa línea de pensamiento también dentro de mi propio partido. No voy a defender nunca los chiringuitos ni la posición ideológica, yo creo que a veces la izquierda tergiversa cualquier noble causa y se quiere apropiarse de ellas y en eso nunca me van a encontrar, se lo digo. Cualquier buena causa si la izquierda la toma o toma el mando yo creo que al final acaba siendo una causa manipulada y eso lo dije también en la entrevista y lo sigo pensando. Mire usted, yo que el Sr. Pablo Iglesias defiende eso cuando es un comunista y el comunismo se ha caracterizado por perseguir a los homosexuales pues yo le digo que nunca estaré y esa es mi opinión. Respecto al espacio de igualdad Sr. Lorente, no se entera, yo le he dicho va a haber un espacio de igualdad y lo va a haber en este distrito y expliqué por qué pero ustedes siempre quieren llevarlo al mismo lado, que no queremos. Mire usted, nosotros creemos en la igualdad, pero en la igualdad real no en la de pancarta, esa es la diferencia entre ustedes y nosotros. Nosotros no creemos en la igualdad de pancarta creemos en la igualdad real entre hombres y mujeres. Usted se ha referido por ejemplo al colectivo trans, yo estoy de acuerdo, yo he conocido alguna persona que lo ha sufrido como una enfermedad el tener eso, el vivirlo de esa manera, incluso llegó a cuestionarse su propia vida porque no era feliz con su cuerpo y yo así lo entiendo y ahí me van encontrar siempre, pero no me van a encontrar en esos temas de pancarta que tanto les gusta a ustedes. Yo sé que a la izquierda le encanta la pancarta y a mí no me van a ver nunca ahí, si me van a ver defendiendo y reivindicando pero no como ustedes quieren porque no soy de izquierda e insisto la frase la dije y la dije de corazón, ni unos me van a meter en el armario ni otros me van a decir cómo tengo que vivir y esa es mi opinión. Y luego les quiero decir dos cosas al partido socialista, una que no dejan de darnos sorpresas hoy en el pleno. Una, que mañana vamos a tener una sorpresa, esto es como cuando en un telefilm te ponían al día siguiente el capítulo siguiente, hay que esperar a mañana, este es el rigor, y luego ya, que mañana tenemos otra sorpresa de una sentencia del contencioso administrativo ¿qué pasa que el partido socialista tiene mano directa con las sentencias de lo contencioso administrativo y no nos hemos enterado? Como lo dice usted así, es que ya me asusto, porque teniendo a la Fiscal General del Estado que tenemos pues ya me puedo asustar en todos los sentidos, en fin, esperaremos a las sorpresas que nos depara mañana y que el partido socialista nos ha anunciado. Sr. Cueto, mañana imagino que doña Enma lo sabrá que mañana tendremos esa sorpresa en ambos casos. En fin.

En primer lugar, lo que si tengo que aclararles si la señora secretaria me corrige, el grupo socialista no se puede enmendar a sí mismos, sería una enmienda a la enmienda de Ciudadanos, pero no puede hacer ustedes una enmienda a sí mismos, no es posible. Entiendo que es a la enmienda de Ciudadanos ¿Correcto?

Luis Lorente: Efectivamente. Sería el punto 1 añadiendo "siempre que las circunstancias sanitarias lo permitan y en caso contrario lo que dice la enmienda de Ciudadanos.

Concejal-Presidente: El Grupo de Ciudadanos es quien tenía que aceptar la enmienda.

Gloria Caballero: La aceptamos.

Concejal-Presidente: Aceptan, de acuerdo. Pues entonces procedemos a la votación. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.



Laura Álvarez: A favor. Me ha sobrado un poquito de tiempo de antes... ¿no? Es que sigo con la duda de lo que es la sexualidad no normativa, ya me lo explicará.

Concejal-Presidente: La enmienda es de Ciudadanos pero imagino que luego se lo puede explicar.

Laura Álvarez: Ciudadanos y Partido Popular. No sé si fue una errata de redacción pero la sexualidad no normativa

Concejal-Presidente: Perdón, Sí es una enmienda de Ciudadanos y Partido Popular. Se lo explicamos luego sin ningún problema. Sentido del voto de Ciudadanos:

Gloria Caballero: A favor.

Concejal-Presidente: Partido Popular.

Ana Valle: A favor.

Concejal-Presidente: Quedaría aprobada.

Punto 9. Proposición nº 2020/0485575 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando que "Para garantizar que la vuelta al colegio se haga con el máximo de precaución y en las mejores condiciones de seguridad e higiene, instamos a la Junta Municipal Del Distrito de Salamanca a presentar:

- **Un Plan de limpieza y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales de los colegios siguiendo el protocolo establecido en la normativa de seguridad vigente.**
- **Un mapeo de espacios municipales disponibles, en caso de que sea necesaria su utilización para garantizar la escolarización en el Distrito.**
- **Un presupuesto extraordinario que, en caso necesario, de respuesta a las necesidades derivadas de la emergencia Covid-19.**
- **Una protección adecuada (EPI's) del personal dependiente del Distrito de Salamanca y si fuera necesario, nuevas contrataciones que aseguren las condiciones de higiene y salud de los Centros Educativos.**
- **Una dotación a los centros escolares públicos del Distrito de los recursos materiales necesario que garanticen la salud de los niñ@s, adolescentes, personal de servicio y todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa.**
- **Es responsabilidad de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca apoyar y garantizar la vuelta al colegio, así como velar por el cumplimiento del derecho a una educación de calidad que permita el normal desarrollo de las actividades educativas. Los niñ@s y adolescentes del Distrito, deben estar protegidos de posibles negligencias.**
- **La Junta Municipal debe comprometerse a asegurar el bienestar y limpieza de todas las aulas e instalaciones municipales y del personal de servicio dependiente".**

Concejal-Presidente: Muchas gracias. Grupo Municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: Muchas gracias. En el contexto actual de crisis del Covid-19, la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha establecido cuatro posibles escenarios para el inicio del curso escolar 2020-2021. Según vaya evolucionando la pandemia. En septiembre las niñas y niños y adolescentes deberán enfrentarse a escenarios de educación presencial y semipresencial en los colegios del distrito de Salamanca. Le recordamos que nuestro distrito existen la Escuela de Educación Infantil Ruiz Jiménez, tres colegios de primaria, dos institutos de secundaria, un centro de adultos y la Escuela Municipal de Música. Según fuentes publicadas por el Ayuntamiento de Madrid en relación a las estadísticas del Padrón municipal de habitantes hay más de 8.000 niñas y niños y adolescentes que se escolarizan en estos centros de titularidad pública. Es necesario por lo tanto que la Junta Municipal del Distrito Salamanca establezca una serie de medidas extraordinarias de higiene y de convivencia. La Junta Municipal de Salamanca además de prever la organización de espacios municipales alternativos a los colegios públicos del distrito en caso de que sean necesario su utilización para garantizar la salud y bienestar de nuestros niños, niñas y adolescentes. Para garantizar que la vuelta al colegio se haga con el máximo de precaución y en las mejores condiciones de seguridad e higiene instamos a la Junta Municipal a presentar un plan de limpieza y



mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales de los colegios siguiendo el protocolo establecido en la normativa de seguridad vigente. Un mapeo de espacios municipales disponibles en caso de que sean necesaria su utilización para garantizar la escolarización del distrito, un presupuesto extraordinario que en caso necesario de respuesta a las necesidades derivadas de la emergencia del Covid 19 una protección adecuada con EPIS del personal dependiente del Distrito de Salamanca que son los auxiliares de control y el servicio de limpieza y si fuera necesario nuevas contrataciones que aseguren las condiciones de higiene y salud de los centros educativos. Una dotación a los centros escolares públicos del distrito de los recursos materiales necesarios que garanticen la salud de los niños, niñas y adolescentes, personal de servicio y todos aquellos que forman parte de la comunidad educativa. Es responsabilidad de la Junta Municipal de Distrito de Salamanca apoyar y garantizar la vuelta al colegio así como velar por el cumplimiento al derecho a una educación de calidad que permita el normal desarrollo de las actividades educativas. Los niños, niñas y adolescentes del distrito van a estar protegidas de posibles negligencias. La Junta Municipal debe comprometerse a asegurar el bienestar y limpieza de todas las aulas, instalaciones municipales y del personal de servicio dependiente.

Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por el equipo de gobierno. Moisés

Moisés Rubias: Buenas tardes, gracias Sr. Concejal. Queríamos antes de nuestra intervención presentar una enmienda *in voce* en el sentido de sustituir la palabra "a presentar un plan" que es cuando empieza a enumerar las medidas a continuar con el plan porque es lo que queremos explicar ahora, durante estos meses del estado de emergencia, se han venido realizando ya actividades, entonces, bueno, es el sentido de la explicación. No sé si les parece bien o la aceptan

En vez de presentar un plan, continuar con el plan y el resto de medidas.

Concejal-Presidente: Continúe

Moisés Rubias: Si continuó. Si, simplemente era explicar el motivo de este cambio. Durante ya decimos, desde principios del mes de marzo, la concesionaria de limpieza de estos centros ya ha venido haciendo labores especiales de limpieza integral con mucha más facilidad porque no había alumnos, no había niños en los centros, entonces ha podido realizar labores de limpieza mucho más profunda que los que habitualmente se pueden hacer, ha hecho labores de desinfección, de acondicionamiento. En el pasado mes de julio durante las matriculaciones ha habido personal de limpieza, entonces nos parece más adecuado referirnos a continuar porque si no parecía que no se ha hecho nada en estos meses. Entonces, evidentemente todos estamos a favor de garantizar la seguridad, la higiene del personal docente, de todo el personal de administración y servicios y de los niños y jóvenes que esperamos que puedan el próximo otoño reiniciar, reanudar el curso escolar. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. En lo relativo a la proposición de garantizar que la vuelta al colegio sea con la máxima precaución y condiciones de seguridad e higiene para nuestros menores entendemos en primer lugar que la preocupación del Grupo Municipal Más Madrid sea sobre todo los alumnos del distrito y ya acudan a uno de nuestro colegios públicos o a uno de los 15 concertados que tenemos. Comenzaremos recordando que las competencias de educación recaen en la Comunidad de Madrid, como bien ustedes saben y que la Junta de Distrito solo tiene competencias en lo que el edificio, el centro se refiere. Además, todos los centros educativos a través del equipo directivo ya han tenido que elaborar un protocolo de actuación ante la vuelta al colegio. Les recuerdo que en principio sí va a haber vuelta a las aulas para terminar el curso académico pero al final no ha podido ser. Dicho esto todo lo relativo a la limpieza, actuación del personal y del alumnado ya está reglado en dichos documentos que han debido ser remitidos a la Consejería de Educación. Quien habrá dado el visto bueno a los mismos o enviando de nuevo a sus autores para incluir las modificaciones oportunas hasta tener un documento válido. Evidentemente, la Junta Municipal deberá apoyar la vuelta al colegio en las mejores condiciones posibles y velar por el cumplimiento del derecho a una educación de calidad de todos los niños del distrito. La posibilidad de escolarizar a menores en otros espacios municipales es del todo inverosímil, inviable y seguramente ni siquiera tenga el respaldo legal oportuno, no sé si luego nos lo podrá comentar el Concejal-Presidente. En cuanto al Plan de limpieza y mantenimiento de los edificios e instalaciones municipales, obviamente deberá regirse siempre por los protocolos establecidos por el Ministerio de Sanidad y por la Comunidad de Madrid y es responsabilidad de la Junta asegurarse que la empresa contratada para tales fines los cumple y si dicha empresa lo considera oportuno será esta quien decida aumentar su plantilla en cuyo caso se podrían hacer modificaciones en el contrato vigente con la Junta. Elaborar un presupuesto extraordinario en materia de educación para dar respuesta a las necesidades derivadas de la emergencia del Covid-19 en principio, puede parecer oportuno pero estaría bien conocer exactamente en qué necesidades educativas se invertiría. Siempre dentro de las competencias de la Junta y siempre atendiendo



a todo el alumnado independientemente del centro educativo en el que estudie. Dotar a los centros escolares de los recursos materiales necesarios que garantice la seguridad de nuestros menores es evidentemente necesario pero tanto si son centros públicos como si son concertados por lo tanto la ayuda deberá ser para todos. Nuestros menores merecen una educación de calidad, impartida en medios seguros, sea cual sea el centro en el que estudien y todos deberíamos vigilar que así fuese y no discriminarles por ello. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista

Luis Lorente: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Aquí el Che Guevara. Respecto a la cuestión educativa, como bien ha señalado Vox, las competencias municipales son bastante limitadas, sobre esta cuestión, sin embargo la proposición presentada por el Grupo Más Madrid nos parece muy positiva y por tanto vamos a votar favorablemente. Simplemente vamos a hacer unos pequeños comentarios de cuestiones educativas que afortunadamente se han incluido en los Acuerdos de La Villa de Madrid. En primer lugar, respecto a materias tan sensibles que sí tiene competencia la Junta como puede ser el absentismo escolar o escuelas infantiles o rehabilitación de colegios, estas materias se han incluido en los Acuerdos de La Villa y estaremos muy vigilantes para su cumplimiento. Respecto al absentismo escolar seguimos igual año tras año con entre 2.200 y 2.400 casos detectados y el presupuesto municipal se redujo un 12% en esta materia así como la plantilla de agentes tutores. En los pactos hemos acordado que reducir el problema del absentismo en al menos un 20% y por último otra de las consecuencias de la crisis del Covid ha sido la salida a la luz de otra realidad que es la brecha digital que sufren miles de alumnos que no pueden seguir las clases telemáticamente porque no disponen de ordenador, tabletas o conexión a Internet y su falta de educación digital para seguir el curso con calidad. Todo ello absolutamente relacionado con su situación social y pobreza. Una vez más, confiamos en lo incluido en Los Pactos para este asunto y simplemente finalizo con una cuestión ya que antes al Sr. Concejal no me metí con el Partido Popular en ningún momento simplemente recordarle, ya que se ha venido tan arriba, que el mismo señor que llevó al Tribunal Constitucional el matrimonio igualitario fue el que se fue de fiestas en la boda de Maroto, que me alegro mucho que lo hiciera. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: En fin, Grupo Municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: Vale, muchas gracias, bueno pues gracias por su intervención pero me han dicho que ha empezado pero no me ha contestado exactamente a cuál es el plan para la vuelta al cole. Es competencia, claro que es competencia del Ayuntamiento todo lo que tiene que ver con mantenimiento de edificios educativos y a nivel sanitario y el personal de limpieza y los auxiliares de control también es competencia y eso tiene relación. Entonces me gustaría saber cómo se va a asegurar la protección de los empleados del servicio de limpieza y los empleados de control porque ahora mismo no había niños en los colegios, entonces si hay un plan para esto y por eso lo vuelvo a preguntar ¿han previsto un equipo suficiente para que los espacios estén limpios y cumplan con las garantías que establece el Ministerio de Sanidad? El personal de limpieza y los auxiliares de control dependientes del distrito de Salamanca ¿tendrán los equipos adecuados de protección? ¿Y se harán nuevas contrataciones con el fin de asegurar su protección sanitaria y cumplir con las normas de higiene y seguridad? Y también nos gustaría saber qué espacios se van a utilizar en el caso de que sea necesario porque en el caso de que haya rebotes no van a poder estar en los colegios, va a ser un espacio demasiado pequeño, entonces ¿han realizado este mapeo que es tan esencial? Y ¿en qué espacios van a estar? Y otra cosa más importante es si se ha previsto un presupuesto extraordinario en el que se tenga que dotar al distrito para atender todas estas necesidades derivadas de la emergencia del Covid-19. Por eso, por favor, no eviten como equipo de gobierno su responsabilidad en otras administraciones o en el Estado porque ya sabe cuáles son sus competencias y si no ha dado una respuesta adecuada y no invierte los recursos suficientes supondrá una negligencia por su parte y una dejación de funciones. Gracias.

Concejal-Presidente: Le voy a contestar yo ahora. En primer lugar, le tengo que informar que no hay Escuela Municipal de Música en este Distrito, por desgracia, es de las cosas que tenemos pendientes, y por tanto no está entre esos servicios que nos correspondería mantener y conservar y además hay que distinguir claramente lo que es la competencia municipal que en este caso lo ha dicho muy bien el responsable de Vox respecto de ese mantenimiento y conservación de los colegios públicos es lo que nos corresponde a nosotros pero mire usted, la enmienda que hemos hecho el equipo de gobierno, el partido popular y Cs es continuar porque si no tendríamos que haber dicho que no y le explico por qué, porque es que esto no es ahora, es decir, tomamos las medidas desde el mismo momento en que la Comunidad de Madrid por cierto días antes que el gobierno de España, suspendiera las clases de los niños en los colegios, inmediatamente lo que se hizo por parte de la JM es hacer una limpieza extraordinaria de todos los centros públicos, muchas veces esa limpieza extraordinaria no es posible hacerla porque están los niños, no es fácil aquellas cosas digamos, hay una limpieza siempre al finalizar el curso y otra al iniciar el curso las excepcionales muchas veces es porque están los niños, las actividades extraescolares entonces



aprovechamos para hacer esa instrucción porque ya en el pliego venía y la han tenido que hacer y así lo hicieron, pero no solo ahora con respecto al curso en septiembre es que ha habido un período de matriculación en los colegios públicos del distrito donde hemos tenido que hacer ya una actuación extraordinaria excepcional de acuerdo con todas las características del Covid. Eso significa que esos empleados públicos, perdón esos empleados de las empresas tienen que cumplir una serie de condiciones como usted de se ha referido con los EPIS, etc. y también respecto al personal municipal que ha estado ahí en la propia matriculación. Mire bien, a partir del 7 de septiembre comienza el curso y a partir del 31 de agosto se redoblarán los esfuerzos del servicio de limpieza siendo 3 limpiadoras durante 4 horas al día las que desinfecten los espacios. En fin, además Madrid Salud ha hecho un protocolo extraordinario respecto a la adaptación de la actividad del colectivo POSI, los ordenanzas municipales que se encuentran en los centros de educación infantil y primaria, respecto a las pautas en su tarea en los centros, es decir, material, mascarilla, hidrogel, guantes, et. Un equipo de protección individual dado el puesto que van a desempeñar, entonces por eso le digo lo de continuar porque desde marzo estamos haciéndolo de esa forma extraordinaria. Mire usted, este equipo de gobierno si lo que tiene algo es que yo o así lo defiendo, es que de la gestión de los servicios públicos nos caracterizamos por tener previsión y yo creo que eso es muy importante en cualquier gobierno, a mí me gustaría haberlo visto eso en el gobierno de la nación que no lo vi, o no he visto respecto al Covid, y le voy a decir una cosa y se lo voy a decir en este caso al representante del partido socialista, respecto a la brecha digital, ya hemos pedido fondo de reequilibrio territorial para el 2021, 46.000 euros destinados para romper esa brecha digital en los niños del distrito independientemente de donde estudien porque mire usted sr. Representante de Vox, nosotros no miramos dónde educar a los niños sino las necesidades sociales que tienen esos niños, nos da igual que sea un colegio público que sea en un colegio concertado, sino la necesidad social y no la establece este concejal ni este coordinador sino que lo hacen los trabajadores sociales que son los que van a determinar quién tiene esa necesidad de esa brecha digital. Eso es hacer política social de verdad y real y eso es lo que hicimos nada más ver el tema de la brecha digital y lo que nos encontrábamos con los niños, buscar los fondos para poder hacerlo y voy a más, respecto de la limpieza y eso se lo digo al representante de Más Madrid, la concejal de Hacienda, doña Engracia Hidalgo lo que nos ha trasladado es que cualquier tipo de necesidad que exista respecto al Covid, es decir, de prestación de servicio como de ordenanzas, etc., existe una predisposición para aumentar la partida presupuestaria correspondiente porque para todos es una necesidad el cubrir el inicio del curso escolar se haga en todas las condiciones sanitarias, hay que darse cuenta de que esos niños luego vuelven a casa, están con sus abuelos, están con sus padres, nos la jugamos todos e insisto, ya me gustaría tener esa bola mágica y saber qué va a pasar en el mes de noviembre como decíamos antes de las terrazas, pues lo mismo con el tema de la educación. También les insisto la Consejería de Educación ya ha previsto 4 fases respecto a la evolución del Covid. Fase 1 es la incorporación total, fase 4 sería la que correspondería en el caso de un confinamiento. Es decir, que ya estamos trabajando de la mano con la Comunidad de Madrid para que el curso escolar pueda desarrollarse de la forma más satisfactoria dentro de las limitaciones que tenemos.

Concejal-Presidente: Sentido del Voto. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Abstención.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente: A favor.

Concejal-Presidente: Bueno, perdón, la aprobamos o no con la enmienda de continuar. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Abstención.

Concejal-Presidente: Gracias por repetirlo, perdón. Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Ainhoa Granero: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Partido Popular.

Moisés Rubias: A favor.



Concejal-Presidente: Muchas gracias.

Punto 10. Proposición nº 2020/0485576 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando “que la Junta con el apoyo del resto de fuerzas políticas realice un plan informativo y de potenciación de Marca, que recoja las virtudes de nuestro querido Distrito (inmejorables calles para pasear, riqueza arquitectónica, variedad de parques, museos, monumentos históricos, lugares de restauración de calidad, hoteles, rutas interesantísimas, buenas conexiones de transporte...), respetando las medidas de seguridad que se nos exigen en este tiempo. Además si está Crisis Sanitaria se dilata en el tiempo; dicho programa es aprovechable para otras estaciones. Todo esto redundará en los comerciantes de nuestros barrios, en puestos de trabajos y en tener una oportunidad a pesar de dicha crisis de dar a conocer Salamanca”.

Secretaria: A esta proposición, ha presentado el Grupo Municipal Socialista una enmienda transaccional con el siguiente tenor:

"Instar al Área de cultura, deporte y turismo a que con el fin de lograr un mayor impacto en la potenciación de la Marca de nuestro distrito, estudie llevar a cabo las actuaciones solicitando apoyo y en coordinación con diferentes instituciones con competencias turísticas como son la Comunidad de Madrid, y las empresas turísticas estatales"

Concejal-Presidente: Les voy a proponer una cosa por intentar agilizar. La proposición del Grupo Más Madrid, tiene mucha relación con la pregunta del Grupo Socialista en cuanto a la redacción que hicieron ustedes de reactivación del comercio de proximidad, etc. Les daría el mismo tiempo pero contestaríamos únicamente de una sola vez si lo consideran oportuno, si no lo consideran no pasa nada se hace separado.

Luis Lorente: Es que al menos la enmienda era más centrada en el Área de Cultura, bueno fundamentalmente la parte de turismo y la proposición que defenderá nuestra concejal estaba más centrada en todo lo que tiene ser área de economía, comercio, vamos a hacer esa distinción.

Concejal-Presidente: Pues nada.

Luis Lorente: Seré breve, lo prometo.

Concejal-Presidente: Si yo es por intentar agilizar el Pleno. Pues vamos con la defensa de la proposición del Grupo Municipal Más Madrid:

Laura Álvarez: Básicamente el argumentario viene ya desarrollado en la propia proposición pero bueno. La defiendo yo pero es de Juan Alemán, nuestro Portavoz. Le digo, el argumentario básicamente está desarrollado en la propia proposición pero debido a la pandemia, la vida y costumbres de todos nosotros ha cambiado de manera drástica, el sector del turismo se ha visto afectado de forma muy seria. Hoy día se nos aconseja un turismo de cercanía frente al habitual de otros años. Por lo tanto es previsible que los madrileños salgan por nuestra ciudad y sería bueno aprovecharlo para dar a conocer nuestras posibilidades. Tenemos un distrito plagado de parques, museos, monumentos históricos, calles preciosas para el paseo, inmejorables ofertas de restauración, rutas interesantísimas, hoteles, todo ello apoyado por una magnífica red de transportes que siempre respetando las pertinentes medidas de seguridad sería interesante potenciar mediante un plan informativo y de redescubrimiento del distrito que lo daría a conocer más y redundaría en beneficio para los negocios del mismo, tan necesitado del apoyo ciudadano en esta tesitura en que nos encontramos. Gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno.

Ana Valle: Buenas tardes otra vez. Muchos recuerdos a Juan al que voy a contestar desde aquí a Canarias. Ayudar con un plan informativo a que los vecinos del distrito, a los emprendedores a los que se atreven a arriesgar y que en estos momentos de crisis provocada por la pandemia del Covid-19 sufren todo tipo de dificultades para mantener sus negocios y trabajos es muy positivo. Cuando como en el caso que nos ocupa el objeto de esa potenciación ese poner en valor es nuestro querido distrito de Salamanca, resulta muy sencillo porque como ustedes mismos dicen, Salamanca atesora cantidad de factores que unidos todos hacen de nuestro entorno un lugar idóneo y atractivo para el desarrollo integral de todas las facetas de la vida, culturales, recreativas, de ocio, y sobre todo laborales, que en estos momentos son motivo de preocupación por lo que puedan afectar a la vida económica y a la realización personal de los vecinos. Todo lo que no se conoce corre el riesgo de ser despreciado por el contrario lo que se aprende, lo que se interioriza, lo que se vive, genera un sentimiento de pertenencia y una inclinación natural para contribuir



junto con todos los demás al desarrollo y a la mejora, a la unión en todos los órdenes ya sea en una familia, en una comunidad laboral, en un barrio, en una ciudad o en un país. Lo único que tenemos que decir es que ya hace tiempo que el Partido Popular que siempre ha considerado prioritario la promoción y el favorecimiento de todos aquellos valientes que con su esfuerzo y su dinero se afanan en crear puestos de trabajo, riqueza para todos y condiciones de vida más agradables, ha instaurado no solo uno sino varios planes de información y apoyo y un amplio paquete de medidas para la recuperación de la actividad económica: campañas de comunicación, moratorias de pago de tasas e impuestos, subvenciones, modernización de mercados, campañas publicitarias, etc., etc., etc. Por lo tanto, el objeto de su proposición ya está en marcha y en pleno desarrollo pero nos anima a seguir trabajando en ese sentido y por lo tanto, el Grupo Popular va a apoyar sin reservas su propuesta. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Hablar de marca de distrito de Salamanca es hablar de futuro. Es poner en boca de todos los madrileños las virtudes de nuestros barrios, cada uno con sus peculiaridades. Es mostrar al visitante que el distrito de Salamanca puede encontrar todo lo que busca en su visita a nuestra ciudad. Podemos ofrecer una gran oferta cultural, de ocio y restauración con una conexión de transporte público inmejorable. La crisis sanitaria actual nos ha dado la oportunidad de valorar lo que tenemos a nuestro alrededor, descubrir que no hay que irse a otros lugares del mundo para ver grandes obras arquitectónicas, pictóricas o monumentos que reflejan grandes momentos de la historia. Se ha permitido valorar a todos esos comerciantes de nuestros barrios que han estado al pie del cañón y los que se vieron obligados a cerrar, ven ahora cómo los ciudadanos se vuelcan con ellos llenando las terrazas cada noche o sustituyendo las compras en los grandes centros comerciales del extrarradio por las compras en sus comercios. Es el momento de relanzar nuestro distrito, entre todos podemos elaborar infinidad de planes que inviten al visitante a quedarse en nuestros barrios, desde el alojamiento hasta las comidas, las visitas culturales, las actividades de ocio, todo puede centrarse en el distrito y sus alrededores. Hay infinidad de planes que se pueden diseñar, rutas gastronómicas ligadas a personajes históricos, visitas a edificios singulares, recorridos por los monumentos más emblemáticos o más desconocidos, por supuesto sin olvidar nuestros teatros, museos, grandes centros de ocio y por qué no también nuestros parques. Todos los comerciantes, restauradores, empresarios del ocio y la cultura estarán encantados de ver cómo desde la Junta de distrito se potencia su actividad pero no todo tiene que ser de cara al visitante, nuestros propios vecinos también tienen que tener la oportunidad de conocer sus barrios y descubrir la vida que hay en ellos. Nuestra ajetreada vida nos había hecho olvidar qué es tener un vecino y ayudarle en lo que necesite, que tu carnicero te conozca y sepa lo que vas a pedir antes de entrar, sentarse en una terraza a disfrutar sin estrés del momento y valorar la familia y los amigos. Sería bueno que ahora que hemos recuperado todo esto no lo volvamos a perder cuando retomemos la normalidad. Nuestros barrios representan la pluralidad de una gran ciudad y debemos darlos a conocer, con eso ayudaremos no solo a crear empleo sino a que muchas familias salgan adelante y vean un rayo de esperanza en el futuro. Con trabajo duro, esfuerzo y disposición, lograremos entre todos conseguir que nuestro distrito sea el primero en superar la crisis que se avecina. Le damos las gracias al Grupo proponente por traer esta iniciativa para mejorar la vida en nuestro distrito y por ende de todos nuestros vecinos. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista:

Luis Lorente: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. Nosotros vamos a votar a favor. La proposición de Más Madrid, lo único que le habíamos entendido desde el punto de vista del Área de Cultura, Deporte y Turismo aunque bien es verdad que el Turismo tiene un enfoque económico muy fuerte y sencillamente nuestra enmienda viene a complementar la capacidad que entendemos que puede ser limitada, que pueda tener el Ayuntamiento de Madrid en coordinación con capacidades superiores que pueden tener otras administraciones que pueden tener, bueno que tienen, mayores capacidades y competencias turísticas: la Comunidad de Madrid, que tiene entre sus competencias la promoción y ordenación del turismo en su ámbito territorial y empresas turísticas estatales como puede ser la Sociedad Estatal de Gestión de la Innovación Turística, que trabajan el impulso de la innovación I+D+i en el sector turístico, tanto en el ámbito público como en el privado, con el objetivo de favorecer la migración hacia un nuevo modelo turístico y también se ocupa de internacionalizar los destinos de apoyar a los emprendedores y la creación de nuevas empresas y de favorecer la competitividad de dichas empresas a través de tecnologías. A título de ejemplo la red de destinos inteligentes y para finalizar, entendíamos que en coordinación con las anteriores administraciones citadas, el plan podría ser mucho más potente que si solamente participa la administración municipal que tiene una capacidad más limitada. Gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Laura Álvarez: Me sobra un poco de tiempo que se lo cedo a nuestro concejal Luis Cueto. Gracias.



Luis Cueto: Muchas gracias. Efectivamente, al margen de otras tareas que estéis enfocando en materia de promoción económica o de ayuda a los mercados, etc. La propuesta que trasladamos, que nos impulsaba Juan con su amor al barrio y el deseo de que el sentir de todos los factores posibles para luchar contra la decadencia que muchos auguran en cuanto acaben los ERTES, es utilizar otra herramienta distinta que se llama identidad. Cuando uno va a París, no conoce todo París pero hay algunos barrios que esos son obligatorios y entonces todo el mundo va a la zona de la Torre Eiffel, todo el mundo va a la zona de Montmartre, a la zona de Montparnasse, a la zona de no sé qué o cuando vas a Londres, pues todo el mundo visita Chelsea, hay como barrios que se han generado una imagen. Cuando yo he estado en el puesto de Coordinador y me tocaba también temas de turismo yo recuerdo empresarios de aquí del distrito que estaban dándole vueltas, creo que nunca acabó de salir, no sé si estarán ahora con la misma idea con vosotros, de generar la idea de que el distrito de Salamanca fuese como el Soho, una especie de barrio bohemio, de cierta calidad, donde tanto tiendas,... cuestión que se disputa Chueca, hay varios barrios que disputan eso, igual ya se ha pasado de moda esa etiqueta, pero estaban dándole vueltas a qué hacer para que el distrito de Salamanca tenga una identidad que hoy no tiene. Avanzado julio proponer una campaña es un poco atropellado pero sí que sería interesante y ahora que nuestro antiguo director turístico de Madrid es el director general de Turismo, Miguel Sanz, que tiremos de él y que el distrito de Salamanca hiciera, y yo ofrezco desde luego si entendéis que es interesante hacer algún tipo de mesa, de tormenta de ideas, de grupos o de los sectores, si os parece bien, quizá tirando de alguna cosa de los Pactos de Cibeles que valdrán para un roto y un descosido, pues que diéramos ideas sobre cómo potenciar la mejor idea de Madrid. Porque coincido con lo que ha dicho el representante de Vox, el turismo, quizá no debíamos volver a lo que fue, porque cuando se van los turistas el barrio se queda degradado o gentrificado o vacío, hay que reequilibrar y Madrid, claro, tienes 10 millones de turistas "Viva la Pepa" porque quién lo para, pero cuando lo ha frenado una pandemia igual es la ocasión de que lo repensemos. Así que os agradezco que apoyéis esta iniciativa, más que por su traslación inmediata por lo que supone de compromiso de darle una vuelta y colaborar entre todos por el aspecto. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Mire, yo agradezco públicamente también esta iniciativa de defensa de la marca del distrito de Salamanca. La verdad es que nosotros desde que llegamos hace ya más de un año, un poquito más de un año, yo tenía claro que una de las medidas que tenemos que hacer es apoyar al comercio del distrito. Es verdad que yo sí que creo que existe una marca de distrito de Salamanca. Una marca que especialmente afecta a lo que se denomina La milla de oro, la calle Serrano, la calle Ortega y Gasset, además tiene un perfil de comprador, de turismo, Ortega y Gasset más hacia asiático, y respecto a la calle Serrano es más hispanoamericano, de Colombia, Mexicano, lógicamente ahora mismo, ya me he reunido con los diferentes sectores, la situación es muy preocupante porque no esperar hasta enero, mínimo, si todo va bien, que pudieran volver. Luego es verdad que tenemos ya una diferencia en los barrios Goya, Guindalera, Fuente del Berro, diferente también, es más comercio de barrio y por tanto yo creo que la marca de Salamanca si se la relaciona pero con determinadas calles, y determinadas zonas del distrito. Agradezco y ahora que ya sé que la proposición es de Juan, en ese cariño hacia el distrito, y me gusta que la izquierda defienda la marca del distrito de Salamanca porque me dolía, y no voy a decir quién porque le tengo mucho aprecio, dijo España gracias a Dios no es el distrito de Salamanca ni Madrid y yo creo que de verdad tenemos que defender entre todos el distrito porque es de todos. Es nuestro barrio, es nuestro distrito y todos queremos el bien para él, hemos visto las calles vacías y la verdad es que eso es duro porque falta vida en el distrito. Otra cosa es que haya que lanzar campañas de turismo. Qué turismo nos interesa. Nos interesa aquel turismo que deja ingresos, que genera empleo, que genera riqueza, que no molesta que no perturba. Me interesa más ese turista que va a comprar y así lo digo, en la calle Serrano que aquel que viene a hacer una despedida de soltero y que a lo mejor lo único que hace es consumir poco y mal y molestar a los vecinos. Eso es buscar ese público y esa es un poco la orientación. Yo acompañé al Alcalde en la presentación de la campaña en la Plaza Mayor respecto de Madrid, del turismo, todavía estaba el que hoy es director de Turismo y ese es uno de los mayores objetivos o la defensa de los comercios centenarios de la ciudad de Madrid. Esa es la idea de apoyar el comercio del distrito que lleva más de 70 años. Yo creo que sí que tenemos que lanzar una marca y sobre todo yo la idea de "Volvemos si tú vuelves" eso es muy importante. Tenemos que volver a nuestro comercio, a nuestra hostelería. Tenemos que volver a ver abiertos los hoteles del distrito. Yo no sé si se han dado cuenta ustedes la cantidad de hoteles que están cerrados ahora mismo en el distrito y eso es muy preocupante. Igualmente les puedo decir en el centro de la ciudad y en esto nos van a unir a todos. Yo quiero decir que esta proposición es muy positiva y lo que tenemos que decir es a los de fuera del distrito que vengan al distrito de Salamanca a pasearse y a comprar. Ahora tenemos que hacer intercambio de barrios, a los del resto de España que vengan a Madrid que Madrid es una ciudad segura, donde se cumple, donde todos llevamos mascarillas y al turismo extranjero, que España sigue siendo un país seguro, un destino maravilloso que sabemos vivir y trabajar. Que no solo sabemos vivir, que también es muy importante, pero que sabemos vivir y trabajar. Yo creo que en eso estaremos todos de acuerdo.

Concejal-Presidente: Muchas gracias. Sentido del Voto Grupo Municipal Vox con la enmienda si la acepta.



Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Socialista.

Luis Lorente: A favor.

Concejal-Presidente: Más Madrid.

Laura Álvarez: A favor.

Concejal-Presidente: Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: A favor.

Concejal-Presidente: Partido Popular.

Ana Valle: A favor.

Concejal-Presidente: Pues adelante.

Punto 11. Proposición nº 2020/0485600 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando “instar al área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización con urgencia de una campaña intensiva de limpieza, desinfección y recogida de enseres de las calles, zonas verdes e infantiles del distrito de Salamanca”.

Secretaría: A esta proposición ha sido presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, una enmienda de modificación con nº de anotación 2020/509426, con el siguiente texto:

“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que continúe llevando a cabo la campaña ya iniciada de limpieza, desinfección y recogida de enseres de las calles, zonas verdes e infantiles del distrito de Salamanca”.

(Durante el desarrollo de este punto se proyectan imágenes proporcionadas por el grupo municipal Más Madrid).

Concejal Presidente: Tiene la palabra el grupo municipal Más Madrid.

Mª Teresa Jiménez Añel: Gracias, Sr. Concejal Presidente. Tengo que contestar a la enmienda que proponéis. No, vais a saber por qué no la acepto. Me dejáis que explique, ¿vale? Ya llevamos unos meses saliendo a la calle con alegría, viendo que se reabren los comercios, la vida empieza a funcionar en el barrio y también vemos con tristeza que, ya hemos hablado de esto en otra Junta, sigue habiendo suciedad en las calles, dejamos nuestros desperdicios, dejamos nuestros colchones, también hablamos de esto, y ahí siguen, parece que les ha gustado también la libertad tomando el sol, que ahora es verano con el peligro que lleva una pandemia, los calores y en fin, esto sigue lo mismo. Entonces hemos recogido unos cuantos paseos que os digo nos acompañéis a verlo, un paseo por nuestras calles de Madrid para que veáis cómo están. Por favor, ¿no sé si se podría ver en grande las fotos? Bueno pues no sé si se puede adivinar lo que pasa pero lo que pasa es lo que teníamos antes, que sigue habiendo colchones, somieres, es bastante triste, esto no se termina de arreglar. Sabemos que en el mes de junio, el 9 de junio se planteó un plan de refuerzo de limpieza para 5 semanas que terminaría sobre el mes de julio, pero vemos que esto no ha mejorado, sigue lo mismo, por eso era que, claro, efectivamente puede ser que se está haciendo pero no sé dónde ni cuánto, qué personal está en nuestro distrito realizando ese refuerzo, porque realmente no hemos encontrado mejoría. Es cierto que, claro, vivimos atados a un malísimo contrato que ya viene de 2013, de nuestra alcaldesa doña Ana Botella que hizo un contrato, bueno pues nefasto, bueno ella intentó ahorrar dinero porque Gallardón los tenía un poco acogotados y salieron unos contratos muy malos, sin unas necesidades mínimas y lo que motivó que se despidieran a bastantes trabajadores de limpieza. Eso es así. Estamos atados hasta el 2021, pero yo creo que tenemos que procurar que no se vean esas imágenes, no puede ser que sigamos paseando entre colchones que siguen ahí por días y horas. Entonces, por eso instamos al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de una campaña intensiva y que esto deje de parecer porque realmente no parece una ciudad. Estábamos hablando hace poco de turismo, que queremos trabajar por nuestro distrito, por supuesto, y tiene una potencialidad enorme, tenemos unos museos increíbles, en fin, eso será cuestión de quedar en una mesa o no sé lo que haremos,



por supuesto que hay que trabajar en eso, pero no podemos permitir que estén las calles como están. Esa es la propuesta que hacemos. La proposición de hacer una campaña urgente para que eso se quite de ahí, que estamos en verano, es peligroso. Nada más, muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno.

Concejal-Presidente: Perdona, encienda el micrófono.

Dolores Mateo: Perdón, ¿se me oye? Lo que quisiera yo en primer lugar es que me dijera las fechas de las fotos porque eso no es realidad ahora. Es que no lo veo.

M^a Teresa Jiménez Añel: Están puestas pero no se ven. Están hechas del 10 al 17 de julio.

Concejal-Presidente: Por favor, una vez aclarado.

Dolores Mateo: Yo voy a decirles a ustedes cuatro cosas. Como ustedes todos saben el motivo de la situación creada por la crisis del Covid-19 se ha continuado en las labores de limpieza, absolutamente necesarias, salvo servicios esenciales. No obstante, desde el mes de mayo, estos servicios se han incrementado considerablemente, la limpieza y recogida de enseres de la vía pública, sobre todo de los colchones, para los cuales había un protocolo que era identificación, desinfección y pasado unos días proceder a retirarlos, con toda seguridad para los operarios encargados de ello. Claro, por supuesto tienen que tener mucho cuidado, claro, lógicamente. Durante la crisis los servicios se dedicaron especialmente a la desinfección de las calles y localizaciones de riesgo como hospitales, centros de salud, residencias de ancianos, etc. también donde concurrían más personas, supermercados, farmacias, etc. Se definen grupos de calles en los que se actúa cada semana y de forma continuada. También en las zonas infantiles se está llevando a cabo una campaña de limpieza, mantenimiento y reparación de las áreas de juego. Desde el Área de Zonas Verdes se ha dictado una instrucción a las empresas, lo que usted ha dicho antes, adjudicatarias de la conservación de zonas verdes del distrito para que en un plazo de 5 semanas a partir del 8 de junio se realice un esfuerzo de las labores de mantenimiento para recuperar la normalidad perdida por esta crisis. Este plan de refuerzo es el primero que ha puesto en marcha el Ayuntamiento a lo largo de su historia. El plan pretende poner al día todas las labores que quedaron rezagadas por el estado de alarma. Estas labores que ya se están realizando exigen un esfuerzo extra para conseguir que los más de 3.800 parques y zonas verdes de la capital luzcan igual que antes del 14 de marzo. No hace falta nada más que ustedes se den un paseo por las calles porque esto que ustedes están diciendo no es verdad. Tienen un protocolo los colchones, lógicamente, no se pueden recoger en el momento.

Concejal-Presidente: Por favor, silencio.

Dolores Mateo: Nada más, o sea que no tengo nada más que decir.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal Presidente. En relación con la proposición formulada por el Grupo Municipal Más Madrid instando al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a la realización de una campaña intensiva de limpieza, desinfección y recogida de enseres de las calles, zonas verdes e infantiles del distrito, es evidente que no podemos estar más a favor. Desconocemos cuál es el plan de limpieza del distrito pero sea el que sea, parece ser insuficiente, sobre todo en lo relativo a la recogida del cartón. Es sorprendente también cómo en algunas calles los barrenderos brillan por su ausencia y en otras muchas, si no fuera por la labor de los porteros, la basura cubriría todo el suelo. Y en contra de lo que algunos de los aquí presentes puede pensar, afecta a todos los barrios del distrito. Somos conscientes que parte de la responsabilidad recae en los propios vecinos que o no conocen o no quieren conocer algunos de los servicios de recogidas de enseres de los que dispone el Ayuntamiento y deposita los residuos generalmente alrededor de los contenedores de reciclaje. Cierto es que el camión de la recogida de estos materiales circula por las calles y se para a recoger estos residuos mal depositados pero no deja de parecer insuficiente, tal vez, y en esto estarán conmigo, sea en parte debido a que el teléfono 010 no ha funcionado como debía, no solo durante el período de confinamiento sino desde mucho antes y aun ahora no siempre es fácil contactar. La desinfección de las zonas de ocio infantiles una vez recuperen su operatividad deberá basarse en los protocolos de sanidad y ser igual en toda la ciudad por lo que suponemos que no habrá problema al respecto y la Junta solo deberá preocuparse de que se cumpla. Para apoyar la marca distrito de la que antes hablábamos, tener las calles limpias es fundamental, además nuestros vecinos tienen que sentirse seguros sanitariamente hablando y debemos evitar que con el calor aparezcan y proliferen seres vivos no deseados. Así pues, en la medida de sus posibilidades instan al área competente a revisar el plan de limpieza del distrito contando con todas las sugerencias que hoy expondremos los diferentes grupos y mantengamos limpios nuestros barrios. Muchas gracias.



Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Habíamos pensado tomar las palabras del Partido Popular en el mandato anterior, de cualquier pleno, casi todos había sobre la cuestión, pero hemos pensado que mejor ahorrar minutos y nos reiteramos en lo manifestado en otras ocasiones. No obstante, tenemos la convicción de que el Partido Popular va a decir que todo ha cambiado. Desde que ellos ahora están ha cambiado totalmente. Sin embargo, los vecinos ven que está igual, sino peor. Por tanto, mientras siga siendo igual, seguirán trayéndose aquí iniciativas de este tipo y el Grupo Socialista seguirá apoyándolas con la convicción y con la pretensión de que en algún momento esto cambie y que lo veamos. Y cuando lo veamos lo diremos. Porque nosotros sí vamos a decir cuándo lo hacen bien y cuándo no lo hacen bien. No vamos a negar evidencias vamos a ser como hay que ser, coherentes. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

M^a Teresa Jiménez Añel: Sí, gracias. Compañera del Grupo Popular, bueno me imagino que sí que a lo mejor hayan limpiado más, pero yo es que aquí tengo fotos y son del 18/07 tengo dos colchones aparcados en la calle Maldonado, en don Ramón de la Cruz, a las 11 de la mañana del 11/07 otro colchón más, de diferentes colores, bueno es que tengo aquí, qué pena que no se pueda proyectar, en fin, no voy a cansaros. Todo es del mes de julio, entonces, bueno yo no digo que no es verdad que se debió de pensar en el día 5 de julio de hacer un refuerzo, eso no lo pongo en duda lo que sí es cierto es que no ha sido efectivo, seguimos con suciedad y entonces tenemos que solucionarlo, no sé, habrá que hacer otro protocolo o hacer algo, en fin. Tenéis que moveros porque no podemos estar con esta temperatura de 40 grados casi entre suciedad. Nada más. Gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Mire, yo asumo que estos contratos vienen de la época de Ana Botella pero yo le recuerdo que estuvieron 4 años gobernando y que en su programa electoral figuraba literalmente la remunicipalización de los servicios de limpieza viaria, que no hicieron. Podía haber sido una opción, la opción, hablaron de que iban a modificar los contratos y de que la ciudad iba a estar limpia. No lo digo yo, lo dijo la alcaldesa reiteradas veces en manifestaciones primero era la Navidad, el verano, incluso se llegó a nombrar la denominación de la empresa que era Medio Ambiente Madrid, es decir, hubo varias proposiciones y ustedes no hicieron absolutamente nada. Nosotros, mire usted, se lo digo al Sr. Eustaquio Jiménez, yo no le voy a decir que estoy contento con la limpieza, pero no lo digo por eso sino el alcalde lo ha dicho reiteradas veces que no está contento con la limpieza y eso sí lo ha oído usted seguro. Y yo como concejal del distrito tampoco y le insisto hay que mejorar mucho la limpieza, yo confío mucho en esos nuevos contratos del año que viene y el delegado de medio ambiente que trabajará por mejorar la limpieza viaria en todos los distritos de la ciudad y especialmente también por qué no en el nuestro, porque luego yo les voy a contar lo que va a pasar en el Pleno. Cuando llegue el Pleno y vean el presupuesto de limpieza del distrito de Salamanca dirán, ya está, el gobierno y la derecha, apoyando los distritos ricos, que eso se lo voy a oír seguramente a sus compañeros, porque es que más de una vez se refieren a ello y ya verán ustedes, se lo digo a PP y Cs cómo tendremos que escuchárselo el año que viene y tendrán que tener en cuenta que la limpieza viaria en el distrito de Salamanca como en el distrito Centro tendrá mucha importancia porque hay mucho movimiento de personas, una población flotante a lo largo del día mucho mayor y esa es la razón objetiva. Al representante de Vox, si le digo que respecto a los porteros, a los que agradezco yo a todos los porteros del distrito su labor, tienen obligación por la Ordenanza de Protección de Medio Ambiente la limpieza de la zona próxima a su portal y yo sé que lo hacen, y hay que agradecerlo pero no diga que no tiene que hacerlo porque entonces vamos mal, tienen que hacerlo porque es una obligación de la Ordenanza que establece esa obligación, no de los porteros, sino de las comunidades de propietarios. Respecto del cartón yo creo que me habrán oído decir en el Pleno ya estamos estudiando los puntos donde hay papel cartón, vidrio, en muchos puntos del distrito ya se han colocado dos de cartón, y a pesar de que se colocan dos, es decir, se duplica la capacidad, sigue habiendo cartón fuera, vamos a tener reuniones con los comerciantes, con las asociaciones de comerciantes. La semana que viene empezamos con ellos, para intentar concienciarles de que plieguen los cartones que no los dejen como están en el distrito pero que insisto, hasta con doble capacidad y doble contenedor de cartón lo siguen colocando fuera, por eso llamo a esa responsabilidad. Respecto de los colchones pues claro que sí me lo han denunciado también los vocales vecinos de Ciudadanos y del Partido Popular la existencia de colchones y es que el problema es que durante la pandemia, como bien lo saben ustedes, no hubo los puntos limpios y entonces, ha surgido el colocar los colchones, que a mí me parece primero por el tema de las infecciones, es que tiren los colchones en lugar de llamar al 010 o vayan al punto limpio y lleven el colchón, se merece una multa pero que le caiga con todo el rigor del mundo. Y es verdad que esto es mal de muchos, que vemos uno y decimos ah pues yo voy a hacer lo mismo, porque es que desde marzo la plaga de colchones está fuera de lugar y yo llamo a la responsabilidad de los vecinos porque yo creo que es una falta de solidaridad hacia los demás brutal, además lo colocan justo al lado de los contenedores de papel y cartón. Por eso les digo que estamos estudiando una filosofía nueva respecto a los contenedores. Yo sé que esto no es fácil, que

Información de Firmantes del Documento



los técnicos lo están intentando ver, otras soluciones de otros países porque lo que está claro es que punto de papel y cartón, la gente aprovecha para dejar el cartón, la bolsa de basura y eso lo hemos vivido el gobierno anterior, este y todos y yo creo que merece la pena reflexionarlo. Pero sí le insisto que los puntos limpios, ya están abiertos, ya se puede dejar, cumplen todas las medidas, como hablábamos antes en Educación, los EPIS el personal puedes ir perfectamente al punto limpio sin miedo de que vas a entregar el material, luego el personal lo va a desinfectar y yo sí que llamaría a una concienciación. Y respecto a la mejora, sí le digo, que estamos trabajando en las zonas verdes del distrito, ayer me estuve paseando por la tarde por el parque Quinta del Berro, que por cierto está precioso, y por los Jardines de Sancho Dávila, me di un paseo completo por ellos y encontré puntos negativos de limpieza y lo primero que hice fue hacer las fotos, denunciarlo, mandarlo y exigir el cumplimiento de los contratos que es mi deber. Pero insisto yo no estoy satisfecho, hay que mejorar pero sí le digo que estamos invirtiendo, ahora estamos incrementando en 363 el número de jardineros, es muy importante ese número y yo creo que eso nos va a ayudar mucho y la maquinaria ligera en un incremento del 22%. Lamento que no hayan admitido la enmienda porque yo creo que sí estamos trabajando en esa línea a la que usted se refiere. E insisto, hay que mejorar todo y más y estoy de acuerdo con usted pero por lo menos, ahí no vamos a estar de acuerdo, reconózcanos que estamos trabajando en esa línea o por lo menos yo lo creo así aunque nos pueda diferenciar en este punto.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Teresa Jiménez: A favor. Perdón, mandaremos las fotos para que las tengan.

Concejal-Presidente: Quedará reflejado en el acta.

Concejal-Presidente: Grupo Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Partido Popular.

Ana Valle: En contra.

Concejal-Presidente: Quedaría aprobada.

Punto 12. Proposición nº 2020/485798 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid sobre el proyecto de movilidad urbana conocido popularmente como “supermanzana” interesando:

- “1º Que se inicien lo antes posible los estudios técnicos pertinentes para estudiar la viabilidad, ubicación concreta y alcance del proyecto dentro de nuestro distrito.
- 2º.- Que se inicien los trámites para convocar un proceso participativo en el que se tenga en cuenta las opiniones y sugerencias de los actores implicados destinatarios de tal proyecto: Vecinos/as del Distrito, Asociaciones Vecinales y Culturales, Representantes de todos los grupos políticos, Cualesquiera otros agentes sociales y por cualquier medio de participación relevante, a través de los Foros Locales y consultas vecinales.
- 3º.- Que, para garantizar la representatividad de tales espacios de participación, sean publicitados convenientemente mediante campaña, promovida por la Junta del Distrito de Salamanca en tiempo y forma conveniente para alcanzar sus objetivos.”

Secretaría: A esta propuesta ha sido presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, una enmienda de modificación con nº de anotación 2020/509484, por la que se suprime el punto 2 y se sugiere el siguiente texto:

“que se informe de este proyecto a todos los vecinos y comerciantes de la zona para que puedan aportar sugerencias”.



Concejal-Presidente: Muy bien, Adelante Grupo Municipal Más Madrid

Luis Campillo: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. En primer lugar decir que aceptamos la enmienda pero entendemos que es un poco innecesario porque lo propuesto ya está recogido en el punto 3. No obstante, nuestra intención es que salga adelante y la aceptamos. El pasado martes día 7 de junio se aprobaba por acuerdo unánime de los 5 grupos políticos que forman parte del Ayuntamiento de Madrid los llamados Acuerdos de La Villa que es un conjunto de 352 medidas destinadas a la reactivación social y económica de la capital tras la reciente crisis sanitaria. Según se anunció en diversos medios con gran repercusión mediática y dentro del Eje titulado Modelo de Ciudad se recogía el proyecto de movilidad urbana conocido como supermanzana popularmente, mediante un ensayo reversible que consistía en cerrar varias zonas al tráfico automovilístico y permitir diferentes usos vecinales en su recinto interior. Debo decir en este punto que cuando yo redacté esta propuesta daba por supuesto que estaba incluida dentro de los Acuerdos de La Villa, cosa que ahora mismo no tenemos confirmación. De hecho, nuestro concejal Luis Cueto ha verificado si estaban recogidos en la última versión de los mismos y parece ser que no. He hecho asimismo una consulta a nuestro grupo político y de manera muy sucinta me han respondido, "Más Madrid denuncia que el gobierno municipal está incumpliendo los acuerdos de movilidad del Pacto de Cibeles", aunque dentro de esta información no se especifica especialmente el tema de la supermanzana. En cualquier caso, estén o no incluidos en los pactos de Cibeles se puede llevar a cabo, es un problema de consenso y de voluntad política. La vinculación de nuestro distrito a este proyecto viene ya de legislaturas anteriores. Hay que recordar que el arquitecto y urbanista José María Ezquiaga ha recuperado esta propuesta pero estaba ya recogida en el denominado Proyecto Estratégico para Madrid Centro. Se ha vinculado por parte de los medios de comunicación muy recientemente esta idea de manera directa con nuestro distrito. Se hizo pública el pasado 26 de junio y el primer distrito que sonó para llevarla a cabo fue el distrito de Salamanca. Los mismos medios situaban el inicio de la prueba en otoño de este año. Recordamos, porque es justo, que en los presupuestos participativos de 2017 se recogía ya idéntico proyecto con código de gasto número 1036 y Más Madrid ha venido defendiendo propuestas de movilidad y adecuación urbana similares en los Pactos de Cibeles. Desde Más Madrid aplaudimos con entusiasmo esta iniciativa esperando que en esta ocasión pueda llevarse a cabo con las garantías de participación ciudadana y consenso de los diferentes partidos políticos presentes en la Junta Municipal. Nos alegramos de que algunas de nuestras ideas sobre movilidad, peatonalización, urbanismo y ecología que ustedes tanto criticaron hayan sido adoptadas por la actual Corporación. Qué es lo que pretendemos a través de esta propuesta. En primer lugar, no pretendemos apropiarnos de una iniciativa que viene desde lejos sino en primer lugar, que nos confirmen las intenciones del actual Consistorio puesto que al proyecto porque tenemos ahora mismo serias dudas razonables al respecto. En segundo lugar, animarles a ponerla en marcha lo antes posible con las garantías debidas, evitando las dificultades que tuvo en el pasado, escuchar y tener en cuenta las opiniones de vecinos y comerciantes y creemos además que sería un elemento propicio y bonito también para conseguir aglutinar en torno a un proyecto el consenso de los diferentes grupos políticos de esta Junta. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Por el equipo de gobierno tiene la palabra el Sr. Arcas por el Partido Popular.

José Miguel Jiménez Arcas: Buenas tardes, quiero agradecer al Grupo Socialista también el detalle que ha tenido de congratularse porque el estado de salud de todos los que estamos aquí sea bueno y yo le respondo con el mismo deseo. Lo primero que quiero hacer es formular *in voce* una nueva enmienda sobre la cuestión y es relativa al punto tercero de la proposición en la medida en que lo que pretendemos al introducir esa enmienda sea que esa publicitación que se pretende hacer... Perdón, la segunda está aceptada y es la de la opinión de los vecinos. La tercera se refiere a la posibilidad de que esa publicitación se comience a efectuar en el momento en que se haya implantado algún tipo de supermanzana en algún lugar de tal forma que sea ese el momento en que se explicita la existencia de ese tipo de iniciativas.

Luis Campillo: Sobre la enmienda, tanto la anterior como ésta me gustaría hablar en el segundo turno pero en principio sí, no hay ningún problema en aceptarla igualmente.

José Miguel Jiménez Arcas: Bien, de acuerdo. En relación con la proposición como tal, entiendo personalmente que es una propuesta que es novedosa, que es interesante sino fuera por lo que yo entiendo que pueden ser dificultades para que esa supermanzana, esta iniciativa se pueda implantar porque soy jurista, quiero creer que ese tipo de iniciativas conllevarán una serie de modificaciones urbanísticas donde se puedan implantar, aparte de que como ya se ha aceptado, no estoy seguro de que cualquier vecino o todos los vecinos donde se quiera poner en marcha una iniciativa de este tipo voten a favor de la iniciativa, quiero pensar que hay infinidad de circunstancias a las que los vecinos se pueden oponer teniendo en cuenta que van a quedar enclaustrados dentro de un marco urbanístico y concreto en el barrio de que se trate. Sí echo en falta en lo que es la exposición de la proposición un mayor detalle de cuáles pueden ser las consecuencias o de cuáles pueden ser los beneficios o dificultades con los que los vecinos podrían



encontrarse en el caso de que se tengan que someter o aceptar que en esa zona en la que ellos conviven se imponga una supermanzana. Por lo que yo he podido saber respecto de estas ideas, se trata de reducir el tráfico por las calles interiores de las supermanzanas y derivarlo a lo que es el perímetro de esa manzana. Estamos hablando de a lo mejor 500, un perímetro de 500x500, puede ser una superficie lo suficientemente amplia y no tengo claro, no tenemos claro hasta qué punto eso puede ser un beneficio para los propios vecinos, no se habla de los aparcamientos, qué va a pasar con los aparcamientos. Esos aparcamientos están destinados a los propios vecinos a los que se les quiere, en principio, reducir la movilidad dentro de esa supermanzana. Quiero por ello dar a entender, no puede contestar en este momento a cuál es la situación de esta idea en los Acuerdos que se han podido adoptar en el propio Ayuntamiento pero me temo que de cara al vecindario al que se le puede ver afectado por una iniciativa de este tipo hay que explicarle muy bien cuáles son las ventajas que puede obtener de la misma. En ese sentido no tenemos inconveniente en que efectivamente se estudie la viabilidad de este tipo de iniciativas y en principio estaríamos de acuerdo con que se pudiese, por lo menos, empezar a estudiar la viabilidad como digo. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. En relación a la proposición formulada por el Grupo Municipal Más Madrid sobre el proyecto de movilidad urbana conocido como supermanzana, debemos indicar que seguimos sin entender por qué se persigue de esa manera tan incisiva acabar con el tráfico rodado en la ciudad cuando son precisamente los vehículos individuales los que ofrecen una garantía democrática a la hora de desplazarse. Esta mentalidad elitista, que deja fuera todos aquellos que poseen un coche o una furgoneta como herramienta de trabajo es altamente perjudicial para todos aquellos que viven fuera de nuestro distrito y se acercan únicamente para desempeñar su puesto de trabajo aumentando de manera considerable los tiempos de desplazamiento y por tanto alargando las jornadas de manera casi interminable. No negamos que este tipo de soluciones no puedan funcionar en ciudades pequeñas pero creemos que la ciudad de Madrid, en concreto nuestro distrito, no requiere este tipo de soluciones que solo beneficiarían a una parte de los residentes en el mismo y a los visitantes de elevado poder adquisitivo. Creemos que debe haber un equilibrio entre las aceras que deben ser lo suficientemente anchas y acondicionadas para los peatones que se desplazan por ellas y el uso del coche individual, respetando en la medida de lo posible que se contamine poco pero sin criminalizar a nadie por llevar un coche. Es conveniente recordar que los coches eléctricos tienen un elevado coste y no todo el mundo tiene el poder adquisitivo suficiente como para poder disponer de uno. Además de todo esto, es sabida nuestra posición con respecto a la participación de los Foros Locales que consideramos antidemocrática ya que unos pocos vecinos no pueden decidir por la mayoría. No apoyaremos nada que implique la participación de estos Foros en la toma de decisiones. Es por ello que no compartimos esta visión propuesta del distrito ya que consideramos que deja fuera a una mayoría de vecinos ya no solo de Salamanca sino de toda la ciudad, así como a los visitantes del mismo, ponderando de manera injustificada al peatón que pasaría a ser privilegiado con respecto a los demás métodos de transporte y desplazamiento incluido además el transporte público. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Nosotros estábamos pensando en presentar una enmienda también *in voce* pero, dado que el grupo proponente acepta la enmienda que le hace el partido popular y ciudadanos en primer lugar, la primera que han hecho, la segunda también pensamos que igual, pero que nosotros no vamos a matizar nada. Aceptamos si el grupo proponente acepta. Y nos parece bien que empiecen los Acuerdos de la Villa en lo que aplicación a este distrito pueda ser. Eso yo nunca lo vería mal y es más, para que vean que no siempre, parece que la interpretación que hace este Portavoz y el Grupo Socialista a veces rebusca. Miren, confiamos en la pericia de difusión y convicción de las medidas porque si no convence en este distrito ¿dónde va a convencer el equipo de gobierno? ¿Dónde? ¿En Vicálvaro? ¿Creen que en Vicálvaro van a hacer una supermanzana que vaya a satisfacer a los vecinos de Vicálvaro? Por tanto, la convicción nuestra es que ustedes van a convencerles. Cualquier medida que tomen y por supuesto que la harán de acuerdo con los demás grupos como se han hecho los Acuerdos. Porque si los Acuerdos no se hubieran realizado todos juntos pues no entendemos que ahora en la aplicación no la hagamos todos juntos. ¿Me he explicado? Esa es la sensación que tenemos el Grupo Socialista. Por tanto, simplemente decimos vamos a votar a favor y si Más Madrid, que es quien propone, acepta la enmienda que le plantea el Partido Popular, pues nosotros encantados y cuando se haga también, siempre y cuando lo hagan de acuerdo con los grupos que hemos acordado estos Acuerdos de La Villa. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias. Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Campillo: Sí, gracias. Bueno en cuanto a la primera enmienda introducida debo decir que no me sorprende. Ustedes han debido leer proceso de participación ciudadana y habrán pensado, Dios mío, una asamblea, vamos a hacer cosas bolcheviques, vamos a hacer cosas progres que decía nuestro compañero



de Vox... Tranquilos, que no, que no es eso. Lo que proponíamos es que se convocara un acto en una o varias sesiones, aquí en esta misma sala, por ejemplo, en la que el Concejal informase del proyecto y oiga las opiniones de los vecinos interesados. En segundo lugar, en cuanto a la segunda enmienda, el propio Ezquerro señala que si se realiza algún proceso de consulta ciudadana debe ser previo al proyecto, no parece que tenga mucho sentido que primero exponamos el proyecto y después les digamos a los vecinos e interesados si les gusta o no, salvo, claro, que el proyecto sea reversible y por tanto lo tiren para atrás. Pero bueno, creemos en todo caso que desde luego toda consulta tiene que ser previa para que se puedan realizar aportaciones. En tercer lugar, si ustedes leen la propuesta de presupuestos participativos de 2017, y les aconsejamos que lo hagan, verán que el proponente, que fue Diego Barba García, entonces un estudiante, fue ya objeto de un pequeño reportaje en Telemadrid por esta y otras iniciativas que sí se llevaron a cabo. Ésta en concreto fue rechazada porque efectivamente hubo un sector de vecinos que opinaban en contra respecto a dos temas en concreto que eran los aparcamientos y el acceso a los comercios. No creemos que el acceso a los comercios sea motivo suficiente, se puede integrar lo que sería el reparto de mercancías dentro de lo que sería el proyecto de supermanzana. Cuál es el espíritu final de este proyecto, pues no se trata de delimitar un área con pintura y llamarla simplemente supermanzana sino de dotarla de una entidad propia, con unos servicios propios y con un carácter comunitario. Que los vecinos crean, se sientan, que viven dentro de una entidad con espíritu propio, que se haga de este proyecto un modelo para otras zonas de Madrid y para otras ciudades de España. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Mire nos lo tomamos tan en serio esto, que las dos proposiciones que le hace el equipo de gobierno formado por PP y Cs, es muy claro. Es decir, y más esta última enmienda a la que se ha referido el Sr. Jiménez Arcas respecto a la viabilidad técnica. Nosotros lo que queremos es presentar un proyecto que sea viable técnicamente y en ese momento escuchar a los vecinos. Mire yo le voy a contar tres cosas que pueden demostrar que creemos en la participación ciudadana lo que no creemos es en el modelo de participación ciudadana de ustedes. Lo que no creemos es que usted habla de un presupuesto participativo de 2017 con un número y todo, que esto yo lo he visto en los dos distritos que me corresponden, pero claro ese presupuesto participativo de 2017, nivel de ejecución: cero. Entonces, esa es la realidad de sus presupuestos participativos. Otra realidad de sus presupuestos participativos: se presenta un presupuesto e incluso se presenta una iniciativa en Madrid Decide pero luego informe de viabilidad técnica posterior dice que no es viable. Ese es el modelo de participación ciudadana de Más Madrid, Ahora Madrid y el del Partido Socialista que votó con ustedes... Sr. Eustaquio no se ponga nervioso, que hoy hasta han hecho pinza, hoy han votado ustedes, Más Madrid, Partido Socialista y Vox más veces juntos que nosotros con Vox, fíjense y que luego nos dicen el trifachito, entonces no sé cómo llamarles a ustedes porque el trifachito no puede ser. En fin, que yo también se utilizar la ironía. ¿Asambleas bolcheviques? Ninguna claro, nosotros no creemos en ellas. Lo que no vamos a hacer es lo que hicieron ustedes en la calle Galileo que como no les gustaba lo que decía la Asamblea pues no valía, o lo que hicieron en Plaza de España, que como el presupuesto decidido por los ciudadanos, digo el proyecto, perdón, no les gustaba, no eligieron ni el primero ni el segundo en votos, sino el tercero. Entonces, nosotros somos serios y mire usted, cuando hemos gobernado, este distrito, y yo he tenido la responsabilidad de ser gerente del mismo, hicimos un proyecto que es la vía de Pilar de Zaragoza, el carácter preferente del mismo. Y en este mismo local nos juntamos con todos los vecinos, Sr. Jiménez que también es de aquella época como yo, y se atendieron todas, todas las peticiones de los vecinos y el gerente del distrito se paseó calle arriba, calle abajo con los de obras para hacer un proyecto que hoy, como Concejal tengo que decirlo, hoy está animado, hay gente en la calle, las terrazas, Sr. representante de Vox, don Alejandro, están ahí, están puestas, están cumpliendo con las distancias, para intentar animar el comercio, y dando vida a un barrio tan bonito como es La Guindalera. Entonces, le digo al representante de Más Madrid, que esté tranquilo, que nosotros primero miramos si es posible el proyecto, la valoración técnica o no, aquí no demonizamos ni a peatón ni a coche sino aquello que sea mejor para la movilidad sostenible del distrito de Salamanca y en el caso que lo fuera, en ese momento tomaremos la palabra a los vecinos, pero a todos, no solo a los del Foro Local, eso también se lo digo. A todos los vecinos que quieran participar y quieran implicarse en la vida del distrito.

Concejal-Presidente: Sentido del Voto. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Concejal-Presidente: Partido Socialista.

Eustaquio Jiménez: A favor.

Concejal-Presidente: Tiene usted toda la razón. Ha sido admitida las dos. Sentido del voto, Vox.

Alejandro Martínez: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.



Luis Segundo: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Campillo: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Concejal-Presidente: Adelante.

MOCIONES

MOCIÓN DE URGENCIA

Secretaria: Ha sido presentada conjuntamente por el Grupo Municipal Popular y el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía una moción de urgencia con número de anotación 2020/509511, en los siguientes términos:

“La Junta del Distrito de Salamanca condena enérgicamente los actos vandálicos producidos el pasado día 17 de julio contra el monumento a Cristóbal Colón, situado en la plaza de Colón, dichos actos suponen una agresión intolerable al patrimonio histórico y cultural de nuestra ciudad y una ofensa al pasado común de Hispanoamérica”.

Concejal-Presidente: Pues para defender la urgencia, tiene la palabra el grupo municipal del equipo de gobierno, en este caso es una proposición de urgencia de PP y Ciudadanos, el representante del Partido Popular

Moisés Rubias: Sí muchas gracias Sr. Concejal. El motivo de la moción de urgencia es por dos circunstancias. La primera que los hechos se han producido posteriormente a que el orden del día del pleno ya fuera elaborado en la Junta de Portavoces, y el segundo motivo es que dada la gravedad de los hechos contra el monumento, uno de los más emblemáticos de nuestra ciudad, pues no podemos esperar hasta el mes de septiembre que hay un próximo pleno, a mediados de septiembre, para decir nuestra condena a estos hechos. Ya pasarían prácticamente dos meses y vendría fuera de todo lugar. Esos son los dos motivos de la presentación de urgencia de esta moción.

Concejal-Presidente: Pues siguiendo el reglamento y una vez explicada los motivos de la urgencia de la moción de urgencia del Grupo Municipal Popular y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Sentido del voto de la urgencia. Grupo Municipal Vox

Alejandro Martínez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente Segundo: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Cueto: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.

Carmen Gutiérrez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Concejal-Presidente: Pues procedería, por tanto, la moción de urgencia y en este caso, para intentar hacerlo lo más breve, entendiendo que los dos grupos proponentes van a votar a favor, si les parece les damos la palabra a ellos, y cerraría el Concejal, y así vamos más rápido. Grupo Municipal Vox, muy brevemente, y así avanzamos, son las 9.30 de la noche, les aviso.

Información de Firmantes del Documento



Alejandro Martínez: Bueno, pues, en nuestro caso, en relación a la moción de urgencia presentada, ni que decir tiene que la propuesta presentada por el equipo de gobierno es algo de lo que en nuestro grupo municipal nos congratulamos enormemente. Es evidente que el globalismo internacionalista, cuya única patria es el dinero, está intentado reescribir la historia de occidente, al estilo de esa nefasta memoria histórica que solo ha servido para sembrar odio y discordia entre los españoles. Pretenden que la España que vive presente en América a través de nuestra cultura y nuestro idioma sea borrada de un plumazo y deje atrás siglos de entendimiento y hermanamiento entre las culturas indígenas de la España de ultramar y la España peninsular. Uno de los motivos principales del nacimiento de nuestra formación política es precisamente la de reivindicar nuestra historia y nuestro patrimonio cultural y no hay mayor gesta en los anales de España que el descubrimiento del nuevo mundo, como se llamó por aquella época, en 1492, con los Reyes Católicos. Y los Reyes Católicos suponen uno de los hitos fundamentales en nuestro devenir como nación, la hispanidad es algo más grande que el mero hecho de circunscribirnos a nuestro país. Se trata de una epopeya única en la historia que debe ser contada y narrada como lo que fue, no como se pretende por algunos que sea. La España del Cid, de don Pelayo, de Isabel la Católica, de Hernán Cortés, de Blas de Lezo, de los tercios de Flandes, de Daoiz y Velarde, aunque le suponga mucha risa al Sr. Portavoz adjunto del PSOE, y de Agustina de Aragón, es una España que no se rindió nunca y no rendiremos jamás. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Socialista

Luis Segundo Lorente: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Antes de entrar en el fondo de la cuestión, si quisiera explicar en 20 segundos que el voto negativo a la urgencia es como protesta a que aquí se actúa con las mociones de urgencia que unilateralmente el Concejal decidió el Pleno pasado no admitir una moción de urgencia mientras que era el último pleno antes del Orgullo, que era de lo que iba la moción, y esta si la ha admitido y como protesta, por eso hemos votado en contra a la urgencia. Entrando al fondo de la cuestión, desde el Grupo Socialista, condenamos éste y todos los actos vandálicos que se producen sobre nuestro patrimonio y por tanto vamos a votar a favor de condenar estos actos vandálicos y simplemente, se acaba de exponer la reivindicación de la España de don Pelayo, de la España del Cid, nosotros reivindicamos también otra España porque España no es solamente la derecha y España ni mucho menos es Vox, la España que reivindicamos y la hispanidad con Iberoamérica que reivindicamos fue la acogida que dio México a los mejores intelectuales republicanos que tuvieron que huir del franquismo, que hicieron crecer las universidades mexicanas, es la acogida que España ha dado, por ejemplo en el año 2019, concediendo el permiso de residencia por razones humanitarias a 39.667 venezolanos y hasta el 31 de mayo de 2020 a 16.378, 56.045 en total. Por cierto, el último año de Rajoy, 16 asilos a Venezolanos. Y la hispanidad que defendemos con Iberoamérica es que el Instituto Cervantes ha creado junto con otras instituciones iberoamericanas como la Universidad Autónoma de México la plataforma "Canoa" para fomentar el español y la cultura hispana entre todos los hispanohablantes que hay en Estados Unidos. Entonces, por todo esto y porque esta es la España que nosotros defendemos y la hispanidad que defendemos con Iberoamérica porque ha representado la mejor acogida que recibieron los españoles cuando tuvieron que huir de aquí y entendemos que es la mejor acogida que tiene que tener España a los que vienen de aquí huyendo en muchos casos de la pobreza o de regímenes autoritarios como puede ser el venezolano. Por todo esto vamos a votar a favor de esta moción de urgencia.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Cueto: Nosotros hemos votado en contra porque como el argumento de que es el último pleno, si no, no puedo decirlo, si cuela lo vamos a utilizar a saco a partir de ahora, por tanto ojito con utilizar ese argumento y segundo porque si hubiera habido atentados cada 5 minutos sería urgente. Fue un hecho episódico de unos tíos que les dio por ahí y yo creo que eso no tiene ninguna urgencia que el distrito de Salamanca se pronuncie, por cierto Vox lleva una muy parecida al pleno de Cibeles mañana, prácticamente copiada de vosotros en los mismos términos. Creo que estaremos por la labor, como no puede ser menos de personas educadas y civilizadas, de apoyar una declaración que reivindique la integridad del patrimonio pero por más que quien intenta afeando una escultura de un personaje del siglo XVI cambiar la historia, y es un disparate porque es anacrónico, y lo que hoy pensamos no tiene nada que ver con lo que se pensaba en 1492, el ocultar que esa reivindicación de ese patrimonio común de Latinoamérica, todo el mundo lo comparte, hace que sea imposible apoyarlo. Porque apoyar la protección del patrimonio, por supuesto, la coda que lo hace porque representa valores comunes que son la historia común de no sé qué, es tan discutible que nos llevaría muchísimo. De tal manera, que si dentro de vuestra proposición lo limitáis a la Junta Municipal de Salamanca por una moción de urgencia –que yo la discuto pero bueno- rechaza los atentados al patrimonio y ya está, lo apoyamos, si le metéis porque es poner en duda los valores comunes. Pues claro que los ponemos en duda, pero no por eso nos cargamos estatuas. Y tanto que los ponemos en duda.



Concejal-Presidente: Bueno, no me sorprende en todo caso ese posicionamiento del grupo Más Madrid. Les voy a decir una cosa respecto a la moción de urgencia. La moción de urgencia es por hechos acontecidos, como bien ha explicado el portavoz del equipo de gobierno, con posterioridad a la elaboración del orden del día y en este caso fue el atentado al patrimonio de la estatua de Colón, estatua de Colón que se encuentra en el distrito de Salamanca. Entonces, hecho acontecido posterior, motiva moción de urgencia. Está en el distrito de Salamanca, motivo de urgencia. Moción de urgencia del Partido Socialista, Día del Orgullo Gay. ¿Está en el calendario siempre o es distinto en el calendario?, o de Más Madrid, me da igual, si ustedes iban a votarla a favor. ¿Está en el calendario o no está en el calendario? Estaba en el calendario. Luego no existe el motivo de la urgencia. Eso sí que es tergiversar una moción de urgencia. Lo que no es tergiversar la moción de urgencia es un hecho acontecido el sábado, ya elaborado el orden del día, un atentado al patrimonio de uno de los personajes más importantes de la historia. Entonces, el PSOE a medias, como siempre a medias, en estos temas va a medias, pero mire usted, yo defiendo toda la historia de España, usted defiende cómo nos reciben los mexicanos. Pues claro que sí. Y yo defiendo, por cierto mi reconocimiento y homenaje a Juan Marsé que falleció ayer, un luchador, un escritor maravilloso de las últimas tardes con Teresa, y enemigo del nacionalismo excluyente, eso es lo que yo defiendo. Yo defiendo la transición, defiendo lo que hicieron muchos de los españoles que han muerto a consecuencia de la pandemia, que es una España de todos, la España en la que vivo. Eso es lo que yo defiendo y defiendo, y defendemos, la historia de España, porque mire usted, lo más triste de todo lo que está pasando en esta filosofía única que existe ahora, es que se llega a pintar la estatua de Churchill, el mayor defensor de la libertad, que luchó contra el nazismo y contra el comunismo porque la ignorancia es muy atrevida o a Cristóbal Colón, que llevó la civilización a Iberoamérica, a Latinoamérica. Mire usted, no se puede ver con los ojos de ahora, pero sí que le digo que la forma que hizo España la colonización es ejemplar y la tenemos que reivindicar, por supuesto que hay cosas que criticar, mire como somos tan críticos que tenemos a Bartolomé de las Casas, que hizo la leyenda negra, si lo hicimos nosotros mismos. Y también hay que reivindicarlo y hay que estudiarlo. Pero hay que estudiar no hay que hacer la ley de educación de Celaá, hay que hacer una ley de educación donde se estudie la historia de España, pero no de verdad, hacer un patriotismo barato, no. Estudiar la historia, reivindicarla y entender que la historia en 1492 no es el 2020, faltaría más, faltaría más. Pero también les digo, qué triste es que en el 2020 estemos viendo tirar estatuas y no se diga absolutamente nada por parte de la izquierda. Por parte de la izquierda, ¿quién ha dicho algo de las estatuas que se están tirando de Cristóbal Colón en América? ¿Ha dicho algo la ministra de Asuntos Exteriores? ¿Ha dicho algo el Presidente del Gobierno de España? Mire usted, por eso, nunca creeré en esa izquierda de pancarta, porque ustedes lo que les gusta es la pancarta, pero no defender la historia de España, la historia común, mire usted, el representante del partido socialista reivindica a los mexicanos ¿Pero reivindica usted la transición? Pues dígallo, dígallo. Critique al Che Guevara como me ha dicho usted anteriormente. No lo dicen, no lo dicen. Pues mire yo condeno la dictadura, sí la condeno, sí señor, no me importa nada condenar la dictadura. Pero también condeno cómo se llevaron al líder de la oposición y le asesinaron en su momento en el 36. Mire usted, es que yo creo en la democracia, yo creo en la transición, yo creo en Adolfo Suárez, creo en Manuel Fraga, creo en Felipe González, creo en Alfonso Guerra, creo en Santiago Carrillo, que construyeron un país mejor. Lo que no creo es en la memoria histórica que están haciendo ustedes. Eso no. Si me pide condenar la dictadura, pues claro que la voy a condenar. Pero si es que mire usted, si es que me pilla muy mayor ya. Si cuando murió Franco tenía, le voy a confesar mi edad, 4 años, si es que tenía 4 años por Dios. Yo soy heredero de Adolfo Suárez, si lo soy, me lo considero, sí, y de Manuel Fraga y del centro-derecha que defendió la Constitución del 78. Y ahí siempre me van a encontrar. Entonces, no me venga a dar lecciones Sr. Jiménez. No me venga a dar lecciones Sr. Jiménez. Condene de verdad el atentado al patrimonio, pero condene también la aberración contra un personaje que forma parte de nuestra historia, que es Cristóbal Colón. Y lamento mucho la postura de Más Madrid pero me demuestra dónde está, una vez más. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: ¿Se puede parar la tertulia para votar?

Concejal-Presidente: Sí.

Alejandro Martínez: Vale, A favor.

Concejal-Presidente: El que dirige el Pleno es el Presidente. Grupo Municipal Socialista.

Luis Lorente: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Cueto: En contra.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ciudadanos.



Carmen Gutiérrez: A favor.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

Ana Valle: A favor.

Concejal-Presidente: Pues adelante.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 13. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, correspondientes al mes de junio de 2020.

Punto 14. Dar cuenta de las resoluciones del Concejal Presidente en materia de contratación por importe superior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Punto 15. Dar cuenta de las resoluciones del Coordinador del Distrito en materia de contratación por importe inferior a 60.000 euros, en virtud de las atribuciones delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de fecha 25 de julio de 2019.

Secretaria: Punto 13, 14 y 15, dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador tanto en materia contractual como en materia no contractual al mes de junio de 2020

Concejal-Presidente: Sí, grupo socialista, ¿algún grupo más quiere intervenir? ¿Más Madrid o Vox? Pues Grupo Socialista

Luis Lorente: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Nos vamos a dividir el tiempo Eustaquio y yo. Yo voy a preguntar, fundamentalmente, porque he podido comprobar que se ha hecho un contrato menor de servicios de proyección del alquiler de películas en el cine de verano de Eva Perón y por otro lado otro contrato menor referido a una pancarta sobre la misma cuestión que es sobre el cine de verano y sencillamente, me gustaría preguntar por qué no se ha hecho todo en un mismo contrato y espero la explicación no sea que les haya pillado el tiempo porque la suma de 14.600 de un contrato y de 700 de otro supera los 15.000, que obliga a no poder hacer un contrato menor sobre esta cuestión. Gracias.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Solamente dos cuestiones. Una, el decreto del levantamiento de la suspensión del contrato de servicios denominado servicio educativo de la Escuela Infantil Ruiz Jiménez del Distrito de Salamanca, queremos felicitar porque dice que incorporen productos de comercio justo. Esa una y la segunda es que entendemos que las 14 licencias que han dado de autorización de instalación de terrazas el que no ponga ninguna aportación económica significará que ahora no hay que pagar, en este tiempo. Hemos deducido porque no tendría sentido cuando antes venía, por ejemplo esta que tiene 49,39 metros de terraza, se recaudaría un dinero que creo que obedece a que con el Covid no se cobra, eso es lo que entendemos y nos gustaría que nos lo ratificara. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muy brevemente, si quiere yo le digo el tema de la suspensión, es la Escuela Infantil, se suspendió como le he dicho anteriormente, respecto a los dos contratos le informa el coordinador brevemente.

Coordinador: Si, efectivamente se corresponden con gastos asociados al cine de verano del distrito, la primera edición que se celebra y una parte también, porque ha sido objeto también de contrato menor ya se lo adelanto yo si no lo había visto, los conciertos acústicos que estamos celebrando aquí en el Buenavista. Yo creo que el Pleno debe saber que se anunció la suspensión de todas las actividades, se suspendió las fiestas del distrito y cuando hubo oportunidad, porque las circunstancias lo permitieron, de retomar algunos proyectos que teníamos en mente intentamos que fuera posible, es decir que qué mejor manera de volver a la normalidad que con un acto cultural como han sido los conciertos acústicos del



Buenavista, hacerlo de la mano de la cultura era una buena idea, además se le ocurrió a nuestro Concejal que se hiciera un homenaje a todas las personas que habían trabajado, personal sanitario, y así se dirigió al personal del Hospital de La Princesa y resulta que fue un concierto muy bonito, muy agradable, sirvió para un reconocimiento al personal sanitario, estuvieron gente de Voluntarios por Madrid, de Protección Civil, en fin, de toda la gente que había trabajado durante esas semanas como más complicadas.

Y los gastos del cine, pues perfectamente explicables, sabe que hasta 3.000 euros no es necesario solicitar 3 ofertas, eso es una modificación legal que así está, y por tanto cuando se ha podido hacer sin solicitar ofertas, se ha hecho así y cuando ha habido que solicitar ofertas se ha hecho igualmente, por lo tanto, no sé cuál es la preocupación, la inquietud que usted tiene. Pero sí quería contextualizarle el porqué de esos gastos y que no creo que sean los menos porque con estos meses que van a seguir, este tipo de contrataciones en función de las circunstancias de cada momento las tendremos que afrontar.

Luis Segundo: Es que me parece bien todo lo que ha dicho, pero la pregunta no es esa. La pregunta es por qué se hace un contrato para todo lo que tiene que ser el cine de verano y luego otro solo, única y exclusivamente para la cuestión de la pancarta, por qué no se ha hecho todo en uno. La pancarta del cine de verano va a parte en otro contrato.

Concejal-Presidente: La pantalla.

Luis Segundo: No, no la pancarta. Tengo aquí el contrato.

Concejal-Presidente: La pancarta de fuera.

Luis Segundo: Por qué va aparte.

Coordinador: No tengo inconveniente en pasarle nada por escrito, la pancarta es una cantidad irrisoria, siempre es importante en dinero público todo es importante, pero entiéndame.

Luis Segundo: Entiéndame, es que en una es 14.600 y en otro 700, mi pregunta incluso pensando que no es porque se supere los 15.000 es por qué va a parte la cuestión de la pancarta del resto de todo lo que tiene que ver con el cine de verano, que todo lo que ha dicho me parece bien, que mi pregunta era esa.

Coordinador: Se lo diré con más exactitud, no tengo ningún problema.

Luis Segundo: Me lo puede contestar en otro momento o la información de por qué.

Coordinador: No, es que le he explicado por razón de la cuantía cuándo hay necesidad y cuándo no de pedir ofertas pero me dice que por qué se hace todo de una vez y con una empresa. Me ha dicho eso, ¿no?

Luis Segundo: Sí, a lo mejor me estoy explicando muy mal, pero por qué hay un contrato menor de servicios que tiene que ver con toda la cuestión del cine de verano, alquiler de películas, etc. etc. y luego hay otro única y exclusivamente para la circunstancia de la pancarta, que me llamó muchísimo la atención viéndolo. Qué por qué están separado.

Concejal-Presidente: Le daremos información más detallada. Pero en todo caso, si lo que le preocupa es el posible fraccionamiento del contrato, en ningún caso la suma superaría un fraccionamiento del contrato, luego la razón no es por eso. La razón es que una cosa es la programación cinematográfica y la pantalla, que va por un lado y otra la información que se ha dado a través de esa pancarta colocada fuera. Pero en todo caso le contestamos por escrito y no hay ningún problema.

Respecto de las terrazas, le digo que hay una serie de medidas, algunas de ellas incluidas en los Acuerdos de La Villa y entonces aunque pueda darse lugar a una liquidación cero, siempre se hace una liquidación porque está establecido dentro de lo que es la Ordenanza de terrazas, ¿de acuerdo? Pero una cosa es la autorización y luego la correspondiente liquidación, que puede ser a cero, lo que corresponda según, en este caso lo que nos marque el criterio Hacienda y en este caso los Acuerdos de La Villa. Y se ha referido a otra cosa que ya no recuerdo...

Eustaquio Jiménez: Felicitar porque incorporen los productos de comercio justo.

Concejal-Presidente: Bueno eso estaba en el contrato y se mantiene en vigor, las cláusulas que figuran en el contrato correspondiente. Siguiendo...

Ana Álvarez Rascón: ¿Puedo tomar la palabra?

Concejal-Presidente: Pensaba que no...



Ana Álvarez Rascón: No es el mismo punto. Bueno pues la verdad, nosotros pensamos que el distrito tiene que tener un sano entretenimiento lo cual fomentar y continuar con los cines de verano pues nos parece muy bien, la cartelera la verdad está de lo más divertido, los contratos, bueno salvo que si está dividido o no la verdad es que estaba en muy buen presupuesto. Vemos que hay mucha asistencia pero nuestra pregunta tanto con el cine de verano y no tiene que ver con presupuesto como tal como el concierto de Rubén Pozo y Lichis, que además hay mucha gente que los quiso ver, es que no están promocionados. Entonces la pregunta es, cómo el distrito de Salamanca promociona estas cosas que son muy positivas, sobre todo que venimos de una crisis del Covid, que la gente quiere salir, quiere disfrutar, quiere ir al cine, quiere irse luego a tomar unas cañas, que además las terrazas están justamente abiertas hasta tarde que pueden recibir a estas personas y la gente no se entera. Pensamos que en se sentido hay un poco de desperdicio en el presupuesto porque la gente no está asistiendo. Queríamos solicitar, por favor, que se le diera más difusión y con todo gusto desde Más Madrid vamos a cooperar.

Concejal –Presidente: Pues tiene usted toda la razón. Que tenemos que difundir mejor las cosas que hace la Junta Municipal. No le puedo decir más porque tiene toda la razón. Lo hacemos por redes, pero siempre le digo que si hay una polémica es más noticia que si hay una programación de un concierto. Intentaremos buscar mayor difusión porque tiene usted razón. Es verdad que el cine se ha llenado y los conciertos, ese primer día que fue con los sanitarios, necesitamos mayor difusión, estoy de acuerdo con usted.

(Inaudible).

Que yo sepa, funciona. Pues lo miraré y les informaré. Sí, sí, de acuerdo. Lo miraremos, muchas gracias.

Preguntas

Punto 16. Pregunta nº 2020/0474887, formulada por el Grupo Municipal Vox, “El pasado 30 de Junio nuestros vecinos pudieron acudir por última vez a los cines Conde Duque de la calle Goya, única sala que se conservaba en el Distrito de Salamanca. Señor Concejal Presidente: ¿En qué situación se encuentra el proyecto de nueva sala?”.

Secretaria: Por acuerdo de la Junta de Portavoces celebrada el 14 de junio, se va a sustanciar conjuntamente esta pregunta con el punto 23.

Punto 23. Pregunta nº 2020/0485698, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer “¿dónde y qué día de Septiembre va a abrir el nuevo cine que nombró en pasadas sesiones plenarias, por el asunto del cine Goya?”

Concejal-Presidente: Tiene 3 minutos cada grupo. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Nosotros damos por formulada la pregunta. Gracias.

Concejal-Presidente: Muy bien. Grupo Municipal Más Madrid.

Luis Cueto: Pues, como con un atrevimiento impropio de una persona prudente, el Concejal Presidente nos arengó de que a pesar de nuestro expediente horrible donde el cine se convertía en un local comercial, pero no había que preocuparse porque las gestiones que hemos hecho, aquí va a abrirse un local del doble de salas y el doble de espectadores. La pregunta es ¿dónde está ese cine? Según lo que me contestes, lo complemento.

Concejal-Presidente: Pues mire, Sr. Cueto, la verdad es que ahí seguimos, pero si yo hubiera sabido que iba a haber esta pandemia y que muchísimos cines de Madrid como usted bien lo sabe, están abriendo como están abriendo y las condiciones en las que lo están haciendo, pues la verdad es que le digo, seguimos intentado implantar un cine de nuevo en el distrito de Salamanca. Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente. Nos indicó en su momento cuando se propusieron también las iniciativas sobre el cine, que estaba en proceso de negociación con una empresa, si no recuerdo mal, porque hablo de memoria, estaba en un proceso de negociación de cara a septiembre, si no puede informar un poco cómo está ese proceso, se lo agradecemos. Gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Grupo Municipal Más Madrid.



Luis Cueto: Se me ocurren como 3 toneladas de refranes, el primero "Por la boca muere el pez" pero, muchas veces aquí, más que defenderse uno, dice, pues vosotros lo hicisteis todavía peor, eso todo el día, pero con lo de la limpieza para arriba, para abajo, muchas veces es un puro desahogo, uno ha oído actuaciones tan teatrales, tan histriónicas, tan maleducadas, tan afrentosas, que luego cuando le toca al que está en el gobierno sufrir lo mismo, le dan tentaciones de hacer lo mismo, pero como somos mejores no lo hacemos. En todo caso, yo me pongo en tú lugar perfectamente. La gente de "A contracorriente", le iba bien, era un cine que ganaba dinero, pues este barrio tira, pues vamos a buscar, posiblemente es un gesto en el que con un pelín más de humildad te hubiera ido mejor, porque el empresario privado con o sin tu ayuda, lo hace, busca un local y lo hace. Si tiene que hacer un tema urbanístico o es reglado y hay que hacérselo, aunque siempre se le puede favorecer y ayudar, incentivar y desde luego persuadir, pero la mejor persuasión es que ganaba pasta. Es verdad, que ahora se tientan la ropa por más que por lo que yo he comprobado con la gente que conozco de la empresa de A contracorriente pues habían encontrado algunos locales y ahora se lo están pensando muy mucho. Por tanto, yo creo que cuando yo puse a parir al concejal del Partido Popular que ahora está en Vox, Martínez Vidal, porque tuvo el arrojo de echarnos en cara que se perdió el último cine, cuando él era concejal de cultura cuando se quitó la protección de los cines, tiene huevos la cosa, porque fue casualidad que el mismo concejal que desde Vox nos echaba la culpa había tenido que aprobar él la desprotección de unos cines que se lo pedían los productores porque total, si no me lo desproteges lo voy a cerrar y se va a quedar el local vacío, pues tu verás. Hubo mucho cachondeo cuando yo propuse una cosa que, con estos aspavientos histriónicos, se le llamaba bolivariano que es una figura jurídica del código civil llamada expropiación que es afectar a un bien público una cosa, que luego se encarga a un concesionario que lo explote o lo que sea, pero no, no, no, es mucho mejor que el privado decida si hay o no cine y a la porra. Bien, pues resulta que la pandemia ha vuelto a poner en su sitio lo que es un negocio privado pues no habrá cine en Salamanca. Ahora bien, que es inhabitual, que normalmente ese tipo de negocios salvo Cineteca o el Teatro Español, que sí es un teatro público, no hay un cine público salvo Cineteca, pues bien, pero simplemente, mi único comentario es un pelín más de moderación. Nada más.

Concejal-Presidente: Bien, usted ha dicho el refranero, bien "quien ríe el último ríe mejor". Lo importante aquí es que consigamos, a pesar de esta pandemia, que vuelva a haber un cine de barrio en el distrito de Salamanca. Y ahí yo creo que estaremos de acuerdo. Si usted ha hablado con esa empresa, se llegó a tener hasta un contrato de arras, esto es así, por tanto, lo que pasa es que nadie teníamos la previsión de que fuera a pasar lo que ha pasado. Es verdad que todavía siguen interesados en el cine y nosotros seguimos abiertos. Le puedo decir que esa es mi voluntad, y eso es lo que yo critico respecto a ustedes, que nosotros lo que hemos hecho es reunirnos, y eso es público, reunirnos con ellos, reunirnos con el delegado de Urbanismo, con don Mariano Fuentes, con la delegada de cultura, con Andrea Levy, con uno de los delegados responsables de Economía, el Sr. Ángel Niño, para buscar vías de financiación, vías para hacer este proyecto y eso es lo que yo creo que es mi deber como Concejal del Distrito y le aseguro que lo he hecho. Lo que yo no contaba es con esta pandemia, y voy a seguir en este esfuerzo, el Coordinador está ahí, y seguimos hablando para intentar recuperar ese cine. Eso es lo que yo veo que ustedes no hicieron. Ustedes aplicaron la normativa, muy bien, del Plan General, que aprobó en su momento el Partido Popular, pero no hicieron nada por mantener el cine en sus 4 años, ni el concejal anterior, ni ningún responsable que estaba entonces, ni la concejala de cultura, la señora Carmena, ni el responsable de Urbanismo, el Sr. Calvo. El Sr. Calvo solo con defender lo que hizo ya tiene bastante. Porque tienen en esa Comisión, yo que estoy en esa Comisión, la disputa con la compañera, y usted también están, doña Mercedes González, del Partido Socialista. Yo voy a seguir luchando por ello. Mire usted, me dice a mí la moderación. Yo moderación le digo, porque lo de exprópiase, me recuerda esto al Sr. Chávez, que en paz descanse, cuando iba por la calle diciendo exprópiase. Pues déjame también utilizar la ironía con usted, usted lo ha hecho conmigo pues yo con usted, lo de la expropiación sí me resultó bolivariano e impropio de usted. Yo lo veo así. Pero mire usted yo soy prudente y me gusta al César lo que es del César. Me ha enseñado usted una manifestación de la ministra de exteriores criticando lo de la estatua de Colón. Como rectificar es de sabios pues yo rectifico porque la señora ministra dijo lo que dijo y me han enseñado ustedes sobre ello. En todo caso, pues lo dijo, bien dicho está. Me hubiera gustado un apoyo más claro y explícito del gobierno de España en su presidente del Gobierno o en el vicepresidente segundo del Gobierno. Claro, el vicepresidente segundo del gobierno que no ha dicho ni mu sobre el tema y seguro que en eso no me pilló. Pero bueno. Lo que espero y lo único que me interesa, se lo digo de verdad, es que haya un cine en el distrito de Salamanca. Ahora mismo, ellos continúan interesados pero la situación no es la más adecuada para implantar un cine ahora mismo.

Punto 17. Pregunta nº 2020/0474889, formulada por el Grupo Municipal Vox, "Tras la pandemia del COVID 19, se han dejado de realizar labores de conservación en la poda de árboles, alcorques y acondicionamiento de parques. ¿Nos puede indicar el Señor Concejal Presidente en qué fase se encuentran estas medidas y qué se pretende acometer en relación a este tema?"



Alejandro Martínez: Damos por formulada la pregunta.

Coordinador: Muy brevemente. Su pregunta contiene una afirmación rotunda, porque dice primero que se han dejado de realizar labores de conservación de la poda de árboles, alcorques y acondicionamiento de parques. Más que una pregunta como tal es una afirmación. Yo le digo que no, que no se han dejado ni de trabajar con los alcorques, ni se ha dejado de podar árboles, ni se han dejado de acondicionar parques. Nada más.

Concejal-Presidente: Gracias. El Portavoz de Vox.

Alejandro Martínez: Bueno, si me puede dar más datos se lo agradecería porque evidentemente, todos hemos vivido la pandemia y todos hemos estado reclusos en casa y hemos visto que cuando hemos salido, se notaba que había árboles sin podar, ramas por el suelo, etc. Entonces, las preguntas se tratan fundamentalmente de eso, de que nos pueda indicar qué se está haciendo, cuáles son las medidas que se están acometiendo y demás. Gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Tiene la palabra el Sr. Coordinador.

Coordinador: Mire, le voy contando, en plantación de alcorques, a día de hoy, está plantado ya el 94% de los alcorques que hay en el distrito. Lo suyo es que cada alcorque tenga su correspondiente árbol, porque el alcorque por naturaleza tiende a acoger al árbol y así es lo que está procurando hacer el Ayuntamiento. La política del Ayuntamiento es que ningún alcorque esté sin su correspondiente árbol. Y como le digo, en este momento le puedo decir, que de la totalidad de alcorques, un 6% se encuentra sin árbol. Pero la intención que tiene el equipo de gobierno, insisto, es que todos los alcorques tengan su árbol. Para ello se ha elaborado un proyecto que se denomina "Plantación en alcorques 0" en los 21 distritos de Madrid, no solo es en Salamanca, sino en el conjunto de la ciudad, procurando que todos los alcorques tengan finalmente su árbol. En materia de podas se han continuado labores de inspección de la situación del arbolado y tratamientos que se han considerado oportunos. Les he hablado antes de que había instrucciones, en alguna de las proposiciones que se han discutido, para que se reforzaran los trabajos una vez finalizada la fase más complicada y en materia de parques y zonas verdes se viene realizando un esfuerzo igualmente en ese sentido. Le ha hablado antes, creo que ha sido el Presidente, del personal de refuerzo que se ha incorporado a estas tareas, ha habido un incremento de 363 nuevos efectivos, con lo que en este momento son 1.989 las personas que se dedican a estas tareas, igualmente ha habido un incremento importante de un 22% en la maquinaria ligera que se utiliza en estas tareas, corta céspedes, desbrozadoras, motosierras, en fin. Hemos pasado de 1.057 a 1.300 máquinas, un incremento de 243, espero que la contestación le haya complacido.

Concejal- Presidente: Muchas gracias, Sra. Secretaria.

Punto 18. Pregunta nº 2020/0474890, formulada por el Grupo Municipal Vox, "En relación a los Centros de Mayores que se encuentran en nuestro Distrito, ¿qué medidas de seguridad se han adoptado para evitar nuevos rebrotes de COVID-19 para no poner en peligro la vida de nuestros mayores?"

Concejal-Presidente: Le doy la palabra al Sr. Coordinador. Perdón al Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sra. Secretaria Damos por formulada la pregunta.

Concejal-Presidente: Sr. Coordinador.

Coordinador: Pues yo le digo que se han adoptado todas las necesarias, todas las que tanto por parte de la Comunidad de Madrid como por el Ayuntamiento a través del organismo autónomo Madrid Salud, por tanto, todas. En este momento sabe que los centros de mayores no están abiertos, por tanto, estamos en una situación de espera, en función de lo que se vaya decidiendo acorde con la evolución que tenga.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Estamos en las mismas que en la anterior pregunta. Indicaba que contestar todas las necesarias es un poco arbitrario, por lo menos. Deberíamos indicar, por lo menos, algún dato, alguna medida, hablar de alguna medida concreta, digo yo ¿no? Para eso estamos aquí, si no, no formulamos la pregunta y no decimos nada, a nadie le interesa nada y nos vamos. Gracias.



Concejal-Presidente: Le recuerdo al Sr. Portavoz de Vox que en su tiempo, usted tiene 3 minutos en dos turnos y el que le contesta igual, el reparto de la pregunta y de la contestación, usted la puede dar por formulada o no, y el Sr. Coordinador de la misma forma toma la decisión en sus 3 minutos en cómo hacerlo.

Coordinador: Le digo lo de antes, y discúlpeme si me ve frívolo en las contestaciones pero es que no hay otra historia, por qué las medidas necesarias, porque están publicadas, porque son conocidas, porque están en Ayre, porque están en cualquier medio de comunicación, porque se tiene acceso a ella en los boletines, porque no nos estamos inventando ninguna. Ya dimos cuenta en Las juntas de portavoces que hicimos en estos meses atrás, de las guías que se habían aprobado por Madrid Salud, de los informes de prevención de riesgos laborales, de que todos los trabajadores, y eso hay que decirlo, todos los trabajadores del distrito, los que están en centros de mayores, en instalaciones deportivas, se han hecho sus correspondientes pruebas con carácter previo a su incorporación, tienen los EPIS, los equipos de protección, que cada uno tiene el corresponde con arreglo a sus tareas. Qué seguimos, pues seguimos como le digo los criterios de prevención de riesgos laborales y es que está publicado, yo se los cuento con mucho gusto pero es que en las preguntas que me va a hacer a continuación sobre deportes, en fin, le voy a tener que contestar de manera muy parecida. Es que eso se traduce en señalética que hay que hacer en los edificios, se traduce en equipos de protección, mascarillas, batas si son necesarias, en fin, no le voy a contar algo distinto a lo que es obligado. ¿De qué nos hemos preocupado? De que nadie se incorporara de manera presencial si no se había hecho previamente las pruebas diagnósticas, que nos parece que era una cuestión... Y intentar incorporar a las personas más sensibles, por cualquier motivo, las últimas. Y así estamos actuando, con esos criterios, se lo digo con todo respeto, vamos.

Punto 19. Pregunta nº 2020/0474891, formulada por el Grupo Municipal Vox, “En relación a la reapertura de los centros polideportivos de nuestro Distrito. ¿Qué medidas de seguridad y limpieza se están tomando para evitar nuevos contagios y garantizar que nuestros vecinos puedan hacer deporte sin riesgos adicionales? ¿Cómo se está gestionando el aforo en las piscinas?”.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias Sra. Secretaria, damos por formulada la pregunta.

Concejal-Presidente: Sr. Coordinador.

Coordinador: Si esta vez me quedo sin tiempo pues tampoco pasa nada. La apertura de los centros deportivos y las instalaciones deportivas del distrito, sabe que ha tenido lugar progresivamente a partir del pasado 8 de junio, de manera secuencial y según iba permitiendo las distintas fases y la situación en la que estábamos, se iba procediendo a la entrada en funcionamiento de nuevos servicios en las instalaciones deportivas, se empezó con las actividades al aire libre, posteriormente se incorporaron las piscinas, con unas condiciones determinadas, le digo lo mismo que le dicho en la pregunta anterior, el 100% de la plantilla de las instalaciones deportivas incluido el personal de verano que se incorpora a las instalaciones ha pasado las pruebas de PCR, cuentan con sus equipos de protección individual, con los geles, con la señalización correspondiente. Las reservas se hacen con cita previa para evitar evidentemente que se produzcan contactos innecesarios y también se ha dado protagonismo importante por razón del tipo de puesto a las mamparas protectoras cuando no hay forma de garantizar la distancia de seguridad que marca la normativa.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Vox.

Alejandro Martínez: Muchas gracias. Tenemos constancia también que la cita previa a veces está fallando y no está funcionando todo lo bien que debería. Salvo eso, nada más, simplemente es un tema informativo y no me refiero a nada más que a eso. Gracias.

Coordinador: En relación con la cita previa lo que está fallando es la capacidad, y me consta que han hecho esfuerzos por que no fuera así, de la atención del 010. Como consecuencia de que todos los servicios han pasado a la cita previa ha supuesto una sobrecarga de trabajo en las líneas y no digo que en alguna ocasión se haya podido colapsar. También estamos colaborando en lo que podemos como distrito como supongo que lo están haciendo en el resto de distrito. Cuando alguien llama al 010 y no se le coge el teléfono por sobrecarga a continuación llama o al teléfono de la Concejalía, o de la Coordinación, o de la Secretaría del distrito y procuramos atenderlo dentro de nuestras posibilidades de manera que nadie quede sin atender pero entienda que son muchas las llamadas porque son muchos los servicios que funcionan ahora mismo con cita previa.



Punto 20. Pregunta nº 2020/481442, formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer ¿Qué planes tiene la Junta del distrito para la reactivación del comercio de proximidad y especialmente la ayuda a la digitalización del pequeño comercio?

Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Enma Araujo: Muchas gracias, después de la iniciativa que hemos visto durante la pandemia de "compartimos barrio" que creemos que fue muy ofertada, donde se ofertaban los servicios que había dentro del distrito y que sirvieron para que muchas personas durante la pandemia no les faltase de nada. Nuestra pregunta es que qué planes tiene la Junta de Distrito para reactivar el comercio de proximidad y también para proceder a su digitalización. Gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias a usted. Sr. Coordinador.

Coordinador: De alguna manera antes en la proposición se ha hablado de las iniciativas que desde la Dirección General de Comercio del Ayuntamiento está tomando en materia de la reactivación del comercio de proximidad, por la campaña de apoyo al comercio, la campaña "Volveremos si tu vuelves", toda la actividad que se desarrolla a través de la información que facilita la página web del ayuntamiento y todas las medidas dirigidas a ayudas, a líneas de ayuda, de atención a lo que es el pequeño comercio, otras que son más de carácter, son de Hacienda, como la moratoria en el pago del canon de los mercados municipales, en fin, y las tramitaciones de convocatorias de ayudas, como digo, que se han considerado necesarias para revitalizar. Nosotros en el distrito, a nivel de apoyo también al comercio de proximidad, y una vez la primera fase la superamos con algún contrato de emergencia que dimos cuenta, con Alcampo y con las cestas que se repartían, estamos intentado introducir alimentos frescos en las ayudas que sean, el paquete que se da a las personas que lo necesitan y en este sentido estamos hablando con los mercados del distrito para ver de qué manera, no oculto que la dificultad que tiene básicamente es la distribución, distribución que además se debe hacer en determinadas condiciones porque no se puede romper la cadena del frío, pero sí tenemos la intención de ir introduciendo en la medida de lo posible alimentos frescos dentro de lo que son los paquetes de alimentos que se le dan a los vecinos.

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

Enma Araujo: Muy bien, muchas gracias. Efectivamente aplaudimos la idea de los mercados municipales, no se preocupe por la red de distribución, tiene una solución muy sencilla, sencillísima, está recogida en los Acuerdos de La Villa y consiste en que esas familias vulnerables reciban por fin la tarjeta monedero donde ellos con ellos con toda la dignidad decidan dónde quieren hacer sus gastos, es tan sencillo como eso, no se preocupen de redes de distribución, no se preocupen de cadenas de frío, devuélvalas la dignidad. Es tan sencillo como eso y está recogido en los Pactos de la Villa, por cierto exactamente igual que todas las medidas que nos han anunciado, la parte de digitalización, la parte de ayudas, de transferencias, de subvenciones, créanme que las conocemos bien porque si se leen "Reinicia" que son nuestras propuestas económicas para salir del Covid, les resultarán familiares, prácticamente todas, por no decir absolutamente todas. Decía este Concejal en este breve pleno que hemos disfrutado que él era un máximo defensor de la desconcentración, y sin embargo cuando llega la hora de desconcentrar y de hacer campañas específicas de promoción del comercio del distrito lo que hace es remitirnos exclusivamente a las medidas del propio Ayuntamiento. Hombre, yo esperaba un poquito más. Entre otras cosas, porque el distrito de Salamanca, tal y como hemos comentado en la proposición anterior donde hablábamos de turismo decían que es una marca concreta donde además estamos hablando de comercio diferenciado. Bueno pues hagamos una campaña diferenciada de ayuda al comercio de proximidad. Hablaban del lujo, efectivamente tenemos toda la parte de Goya, de Lista, de Recoletos, donde ahí sí que hay comercio de lujo, pero no solo. Este distrito es muy amplio, es muy diverso, tiene otros focos comerciales tiene Conde de Peñalver, tiene Guindalera, tiene Fuente del Berro y cuando damos un paseo por allí la verdad es que la imagen es dramática. El comercio de proximidad atravesaba ya una situación difícil y la pandemia lo que ha hecho es darle la puntilla. En menos de 150 metros somos capaces de ver 5 cortinas, 5 persianas que están bajadas y que probablemente no se van a volver a abrir. Bueno yo creo que es algo que eso sí que nos debería preocupar sobre todo porque en caso de que se abran no son los que más nos gustaría, no es un negocio específico de proximidad sino quizá sea algo más gentrificado que yo creo no es en modo lo que queremos. Gran parte del problema es el precio de los alquileres, alquileres de locales 90 o 100 m2 en este distrito pueden llegar a 5.000 euros, y hoy en día es muy difícil, bajadas de facturación del 70% y han sobrevivido gracias y ya lo digo yo antes de que usted se ponga la venda antes de la herida, gracias a los ERTE's que ha aprobado este Gobierno. No nos engañemos, de hecho cuando hablamos con ellos lo que nos dicen es que menos mal porque ha sido el pulmón que han tenido. Yo creo que es algo importante, el comercio de proximidad al final también es seguridad, que es una de las proposiciones que hemos tratado en este Pleno,



es vida en los barrios, es identidad y es empleo de calidad con lo cual sí me gustaría que de aquí saliéramos con alguna iniciativa un poquito más concreta y específica de este Distrito. Muchas gracias.

Concejal-Presidente: Muchas gracias. Bueno en primer lugar quiero despedirla porque sé que es su último pleno aquí como Concejala del Partido Socialista adscrita al distrito de Salamanca. Mire le tengo que decir lo de los ERTE's efectivamente lo ha aprobado este Gobierno gracias a la reforma laboral de don Mariano Rajoy y de doña Fátima Bañez, Le ha faltado decir eso y ya habría quedado fenomenal reconociendo lo otro, porque si llega a ser por la ministra de Trabajo, diputada por Galicia, verdaderamente no teníamos ni ERTE's ni nada, seguramente tendríamos ERE's. Esto es como que siguen viviendo del presupuesto de don Mariano Rajoy y de don Cristóbal Montoro. Veremos a ver el nuevo. En todo caso sí que comparto con usted esa reflexión, lo de la desconcentración de competencias se lo digo que se lo diga a su compañero de grupo que ha defendido que todo nos lo hagan desde Coordinación Territorial los pliegos de condiciones de los talleres, pero mire, claro que sí y lo vamos a hacer con las asociaciones de comerciantes, esa es la idea que tenemos. Vamos a trabajar en proyectos en este distrito para intentar hacer actividades de dinamización de las calles del distrito, hacerlo de alguna forma para que la gente pasee, cumpliendo siempre las distancias de seguridad por las calles del distrito. Son actividades de dinamización que haremos en los diferentes barrios. Pero también le tengo que decir que tenemos que dar respuesta distinta a barrios distintos. Porque no es lo mismo, insisto, el barrio de Lista o el barrio de Recoletos, el comercio de la calle Serrano, el comercio de la calle Ortega y Gasset, que el comercio de barrio de Guindalera. Lo que sí que le puedo decir es que lo único que ha conseguido la pandemia es que recuperemos la vida de barrio, la vida de barrio-barrio, y lo que está haciendo es que los locales, los comercios de barrio se están viviendo, es mucho más grave a lo mejor el comercio que venía de fuera o gente de otros sitios, le digo el comercio de Serrano, el de Ortega y Gasset o el de la Plaza Mayor, por poner un ejemplo. Pero nuestra idea como comercio de Distrito es dinamización pero por barrios, entendiendo que no es lo mismo cada uno de los barrios de este distrito. Y gracias por su presencia en estos plenos.

Punto 21. Pregunta nº 2020/481460, formulada por el Grupo Municipal Socialista interesando conocer ¿Cuál es el uso al que se va a destinar el solar situado en la calle Francisco Remiro nº 21 que ha sido cedido recientemente al distrito para fines dotacionales?

Concejal-Presidente: Tiene la palabra el Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente, la damos por formulada.

Concejal-Presidente: El solar de Francisco Remiro fue cedido por el área de Obras y Equipamientos y la Junta Municipal lo destinará para servicios a los ciudadanos. Grupo Municipal Socialista.

Eustaquio Jiménez: Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente ¿Son conscientes que con esta respuesta están invitando a que se soliciten comparecencias e interpelaciones? Porque si no lo son, yo creo que deberían darse cuenta. O sea, el Grupo Socialista, nuestra compañera ausente hoy porque no han permitido que pudiera estar Carolina, le llama la atención que recientemente conocemos que en el distrito de Salamanca, en el barrio de La Guindalera, concretamente, ahí en la calle Francisco Remiro 21 vamos a contar con una parcela de 1.100 metros destinada inicialmente para usos dotacionales para nuevos vecinos y vecinas, ¿qué es lo que usted nos ha dicho? Uno de las cosas que caracteriza este distrito precisamente es la falta de suelo y de espacio público para poder construir infraestructuras de uso público. A lo plenos del distrito se han traído en reiteradas ocasiones propuestas de cara a incrementar los servicios públicos, escuelas infantiles, residencias o centros de día para mayores, bibliotecas, y ante estas peticiones las respuestas recibidas siempre han sido el Distrito no cuenta con suelo público para llevar a cabo esa propuesta, pensábamos que usted ahora nos iba a decir que como alrededor del 25% de las personas mayores de 65 años representan en este distrito, el cuidado y el bienestar de los mismos es algo de especial preocupación y a tener en cuenta, sin embargo solo contamos en el distrito con dos centros municipales de mayores, el de la calle Maestro Alonso y el de Guindalera, que se quedan un poco cortos para dar servicio a toda la población que precisa de ellos y para desarrollar todas las actividades deseables. No nos olvidamos tampoco de nuestros jóvenes y la ampliación de plazas de biblioteca para su estudio, que reclaman especialmente cuando llegan la temporada de exámenes y ven que son insuficientes las que se encuentran en la biblioteca del C.C. Buenavista en que nos encontramos y la de Manuel Alvar. También están en nuestros pequeños y las insuficientes plazas de Escuelas Infantiles Municipales. Nuestro distrito solo cuenta con una situada en la calle José Picón, la Escuela Infantil Ruiz Jiménez, que es insuficiente para dar cobertura a toda la demanda existente. Además no cuenta con accesibilidad adecuada para personas con movilidad reducida. Necesitamos, como ve el Sr. Concejal-Presidente, que hay muchas necesidades, el poder contar con esta parcela supone algo muy positivo para nuestro distrito y por ello nos gustaría conocer a qué usos dotacionales se tiene pensado desde la JM destinarlas. Esperemos que los



mismos redunden positivamente en nuestros vecinos y vecinas, por supuesto, en eso estamos de acuerdo. ¿Pero no ve usted que está invitando a una comparecencia para ver el destino de ese solar?, porque es verdad que es frustrante como grupo político y le miro a Vox porque yo que él estaría ahora diciendo en qué hora habré hecho esas preguntas porque me voy igual que había hecho antes de hacer la pregunta. Pues eso nos sucede a nosotros, por eso se lo expresamos porque vamos a tener que hacer, y por eso duran más los plenos porque son insatisfactorias las respuestas a las preguntas políticas que se hacen desde los distintos grupos municipales. Muchas gracias Sr. Concejal-Presidente.

Concejal-Presidente: Mire don Eustaquio y se lo decía antes al representante de Vox. En las preguntas y esto se lo puede decir su compañera Concejal, son 3 minutos, 3, son 3. Pero le quiero decir, el juego de cómo responde y cómo pregunta pues mire usted, yo no le digo a usted como tiene que preguntar. Usted pregunte como quiera, dele por leído o no pero déjenos responder como consideremos oportuno el equipo de gobierno. Que yo entiendo que usted es de izquierdas y quiere dirigimos, pero déjenos libertad, déjeme responder como considere oportuno. En lugar de reconocer el mérito de este equipo de gobierno que llega y en un año ha conseguido una parcela más para el distrito de Salamanca, Francisco Remiro. Pero cómo le cuesta reconocer que lo que usted no ha hecho en 4 años, siendo la muleta de Ahora Madrid, en un año lo ha conseguido el Partido Popular y Ciudadanos para este distrito. Y le voy a decir para qué lo voy a destinar y espero su apoyo público y su aplauso: sala de lectura, centro de mayores y ludoteca. Ese es el destino de la parcela. Y mire usted, yo lo que quiero es conseguir equipamientos para el distrito de Salamanca, y ellos lo saben, mi equipo, buscar en dónde pueda, y hemos encontrado esa parcela en Francisco Remiro, 21, justo detrás de la Av. Camilo José Cela y yo creo que es un buen destino. Pero reconózcanoslo, que es que le cuesta, es que le cuesta, si yo lo entiendo, que usted ha sido muleta durante 4 años de un gobierno que no ha hecho ni un equipamiento en el distrito de Salamanca. Si yo lo entiendo Sr. Jiménez, si usted ha debido sufrir muchísimo porque yo sé que usted quiere a este distrito también, pero claro llega el Partido Popular al que usted nunca ha apoyado ni apoyará, y hemos conseguido un equipamiento más para el distrito de Salamanca. Y luego ya veremos, de verdad, y eso se lo digo así al Sr. Cueto, quién lo inaugura, no se preocupe, mire usted. Si esto es como el Centro Deportivo del Viding, yo era gerente de este distrito y era las cocheras de la EMT y tuvimos que negociar con Urbanismo para sacarlo y luego vino la crisis económica, y otros destinos municipales como bien usted sabe Sr. Jiménez me llevaron a otras áreas de gobierno y otras responsabilidades y lo pudo sacar el último gobierno del Partido Popular, doña Ana Botella y lo inauguró, mejor dicho, no lo inauguró, lo abrió porque no quiso inaugurarlo la alcaldesa, doña Manuela Carmen, y se abrió en ese mandato. Mire, con eso me quedo, de verdad, que lo que era unas cocheras de la EMT se convirtió hoy en un polideportivo que es uno de los más valorados por todos los madrileños y que el equipo de gobierno anterior despreció. Pues esa parcela que es municipal Sr. Cueto se destinará y nosotros queremos, esa es la idea, a sala de lecturas, centro de mayores. Pero ya hay ese equipamiento, ya está adscrito al distrito y eso es lo importante. Y entonces eso lo hará quien lo tenga que hacer, si yo me quedo con eso, de verdad, esto es como el desbloqueo. Que por cierto después de todo un pleno ustedes no han preguntado del desbloqueo de la Junta de Compensación del Apóstol Santiago, lo importante que es y no lo han hecho, y yo me quedo con que eso se ha desbloqueado y lo importante es que eso al final vaya a haber una parcela y que sea un equipamiento de distrito, a mí me encantaría que fuera una Escuela Infantil. Que a lo mejor yo no lo veo pero lo veré como vecino, y estaré encantado de decir, ah pues mira hicimos o contribuimos a esto. Y esa es la labor de un político no tanto en inaugurar la cinta como en dejar eso. Y lo que sí que les digo es que el equipamiento de Francisco Remiro 21 ya está adscrito al distrito y ahora cuando podamos y las circunstancias lo permitan, la idea que tiene este equipo es hacer una sala de lectura, un centro de mayores y una ludoteca. Me encantaría verlo pero si no lo veo por lo menos que se quede ahí para que lo puedan disfrutar los vecinos del distrito de Salamanca.

Punto 22. Pregunta nº 2020/0485578, formulada por el Grupo Municipal Más Madrid interesando conocer “que Colegios del Distrito y en qué fechas han comenzado las actividades de ocio saludable y educación compensatoria para niñas y niños durante el periodo estival. Asimismo ¿nos puede enumerar todas las actuaciones que la Junta Municipal ha hecho al respecto incluyendo todos los parámetros como personal contratado, Ampas, convenios, espacios abiertos, menús saludables..., etc.?”

Concejal-Presidente: Grupo Municipal Más Madrid.

Laura Álvarez: La doy por formulada. Desde el Grupo Municipal Más Madrid le pedimos que nos informe de qué colegios del distrito de Salamanca y en qué fechas han comenzado las actividades de ocio saludables, educación compensatoria para niñas y niños durante el periodo estival. En el Pleno municipal del distrito de Salamanca de 16 de junio de 2020 se aprobó por unanimidad la realización la realización actividades de ocio saludable y educación compensatoria para niñas y niños y jóvenes del distrito de



Salamanca que durante estos meses ha sufrido los estragos de la pandemia y no solo les ha obligado a permanecer en el domicilio familiar sino que ha aumentado dramáticamente las diferencias en el aprovechamiento educativo en virtud de la riqueza o no de su familia, no sólo es necesario que nuestras niñas y niños y adolescentes recuperen el equilibrio emocional tras el confinamiento sino que en aras de conseguir normalizar su vida se desarrollen actividades formativas a través del ocio estival. Por esta razón le preguntamos, ¿han contratado personal especializado para el desarrollo de las actividades de ocio? ¿Se han puesto en contacto con las Ampas de los colegios públicos del distrito para establecer convenios con las entidades sociales que trabajan en Salamanca? ¿Han seleccionado los espacios abiertos cumpliendo con los protocolos de seguridad sanitaria para desarrollar estas actividades? ¿Han respetado la necesidad de ofrecer menús saludables a las niñas y niños que realizan estas actividades? En definitiva, ¿nos puede enumerar las actuaciones que la JMD Salamanca ha hecho al respecto? Y por otro lado, sabemos que el Área de Familia ha llevado en la última Junta de Gobierno un contrato de emergencia para la realización de los campamentos urbanos para la conciliación del verano 2020 cuyo objetivo fue posibilitar la conciliación de la vida familiar y laboral de las familias con trabajo presencial. Queríamos saber, las familias en paro, las que teletrabajan, ¿no tienen? Y las que por desgracia están en economía sumergida, ¿no tiene opción de conciliar? Gracias.

Concejal-Presidente: Gracias a usted. Sr. Coordinador tiene la palabra.

Coordinador: Como sabe el distrito cuenta durante el presente verano con dos iniciativas de actividades de ocio saludable en colegios públicos, el Colegio Reina Victoria y Guindalera, el primero de ellos acoge la segunda quincena del presente mes de julio una edición de los llamados "campamentos de la conciliación", para la conciliación, que se organizan en colaboración con la DG Familia, Infancia, Educación y Juventud y en el Colegio Guindalera, en 4 turnos venimos desarrollando la denominada ludoteca. En la ludoteca se ha podido atender al 100% de la demanda en los 4 turnos y por tanto ha habido plaza para todos los chicos que lo han necesitado.

Tenemos la posibilidad de admitir a 71 menores entre 6 y 14 años, con 9 monitores por turno. Hasta el momento toda la actividad tanto la ludoteca como los campamentos se están desarrollando lógicamente en colaboración con las Ampas, con los padres. Ha habido algún caso que se ha demostrado que así es, hace poco tuvimos un posible positivo y automáticamente se comunicó mientras se obtenían los resultados a las familias y lo entendieron y agradecieron las explicaciones. Sin contar con los padres va a ser difícil realizar ninguna actividad y más en este momento en que la demanda de estas plazas es muy variable, fluctúa mucho. Piensas que vas a contar con tanta gente, luego la gente no va, el miedo es libre. Estamos intentando llevar esto de la mejor manera posible y tratar de ponernos en el lugar de las familias y de las inquietudes que tienen en estas fechas.

En cualquier caso, tanto un servicio como otro tienen servicio de desayuno, de media mañana, comida y merienda. La posibilidad de horario ampliado tanto a primera hora para la llegada de los niños como a la salida y evidentemente se ha dado mucha importancia a todos los temas relacionados con la seguridad por motivo de seguridad por motivo del Covid. Cada recurso tiene sus propios protocolos de actuación a los niños se les enseña cómo se tiene que limpiar, cómo se tiene que preparar para entrar en el centro, se lava los zapatos en una alfombra, todo de una manera pedagógica, en fin y de que ellos vivan esto con la mayor normalidad. Y además contamos con los servicios de sanitarios de la de la Junta del Distrito que periódicamente hacen las inspecciones que consideran oportunas. Hasta la fecha se está desarrollando con normalidad. Estamos en contacto con el Área y hasta ahí le puedo informar. Creo que es suficiente si hay alguna cosa que me he dejado.

Laura Álvarez: Me podría decir cuántos niños tienen por aula.

Coordinador: Sí, si soy capaz de encontrarlo. En plazas en la ludoteca en Guindalera del 6 al 17 de julio, ofertamos 54 plazas y se ocuparon 34, hemos dejado plazas reservadas para niños con educaciones especiales, eso siempre se suele hacer en todos los campamentos. En el período del 20 al 31 de julio seguimos ofertando las 54 plazas y hemos tenido 34, en este momento tenemos 34 alumnos. Del 3 al 14 de agosto esperamos a 27, baja, seguimos manteniendo las 54 plazas ofertadas y del 17 al 28 de agosto, 23. Y en los campamentos para la conciliación, la oferta de plazas ha sido de 146 y aquí diferenciamos entre niños según sean entre 3 y 5 años o del grupo de niños que están entre 6 y 12 años, porque eso incide en la ratio de monitores que están con ellos, porque los más pequeños están 5 menores por monitor y en la modalidad de un poco más mayores están de 9 menores por monitor y en ningún caso se puede sobrepasar la ratio que acabo de decirle.

Concejal-Presidente: Vaya terminando Sr. Coordinador.



Coordinador: Creo que todo es mejorable como siempre, es razonable, pero la principal dificultad en la edición de estos cursos es lo volubles que son. Ahora mismo tiene la previsión que le acabo de dar y si me pregunta el mes que viene pues le tengo que decir que ha sido otra. Gracias.

Concejal-Presidente: Quiere tomar la palabra doña Enma, de despedida.

Enma López Araujo: Nada, muy brevemente, simplemente quería despedirme de todos vosotros y de todas vosotras. Este será mi último Pleno en el Distrito de Salamanca. Como sabéis yo lo que he estado haciendo es sustituir a mi compañero Alfredo González que ha estado prestando unos servicios muy importantes en el Ministerio de Sanidad que es su Ministerio de origen, y ha estado arrimando el hombro en la pandemia, así que a mí me ha tocado ser la concejala suplente. Para mí ha sido un honor, ha sido un orgullo, he disfrutado mucho, sois un equipo de gente maravilloso, os lo curráis mucho, eso se traduce en unos plenos muy largos, donde debatís mucho pero hay mucho nivel. Se nota que desde un punto de vista o desde el otro os interesa mucho el distrito, os preocupan mucho las vecinas y vecinos del distrito y la verdad es que eso se agradece. Yo lo único que quiero es daros las gracias por la acogida que me habéis proporcionado y por supuesto seguimos luchando en Cibeles por todo ,con lo cual contáis con una aliada en el distrito de Salamanca, que eso sí que ya lo lleváis en el corazoncito para siempre. De verdad, muchas gracias.

Concejal-Presidente: Te echaremos de menos. Gracias. Se levanta la sesión y buen verano a todos.

Finaliza la sesión a las veintidós horas y cuarenta minutos.

Madrid, 3 de septiembre de 2020. La Secretaria del Distrito de Salamanca.

Información de Firmantes del Documento

